

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	50
AVISOS COMERCIALES.....	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	80

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	81
AVISOS COMERCIALES.....	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
SUCESIONES.....	110
REMATES JUDICIALES.....	111

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARAUCASUD S.A.

1) 15-09-2025.- 2) Lucas Ángel AGRELLO, argentino, soltero, nacido el 10-10-1984, empresario, DNI 31.049.332, con domicilio real en Azucena Villaflor 550, piso 20° Dto. "1", Torre Boulevard, CABA; María Belén CUEVA, argentina, soltera, nacida el 07-07-1987, empresaria, DNI 33.188.075, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 565, Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Marcos LABORANTI, argentino, soltero, nacido el 09-05-1996, empleado, DNI 39.289.055, con domicilio real en Av. Cramer 2734, Piso 8°, Dto. C, CABA.- 3) Objeto: a) La comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor, de todo tipo de bienes y productos, terminados o semielaborados, alimenticios o no alimenticios, de origen nacional o extranjero, incluyendo sin limitación productos de consumo masivo, artículos de uso cotidiano, artículos de elaboración artesanal, productos orgánicos, gourmet, envasados, industrializados, tecnológicos, textiles, de bazar, hogar, perfumería, limpieza, juguetería, papelería, librería, entre otros. b) Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos y productos de consumo masivo, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. c) El otorgamiento, adquisición, explotación y cesión de representaciones, mandatos, concesiones, franquicias (franchising), marcas, licencias, patentes, modelos y diseños industriales, nacionales o extranjeros, actuando como franquiciante, franquiciado, representante, distribuidor, licenciataria, licenciante o comisionista, exclusivo o no exclusivo, de productos y/o servicios de terceros, tanto en el país como en el extranjero. d) La importación y exportación de productos de cualquier naturaleza, propios o de terceros, así como de insumos, materias primas, maquinarias, repuestos, materiales de embalaje y demás bienes vinculados a la actividad comercial o industrial de la sociedad. e) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, empaque, rotulado y almacenamiento de productos alimenticios y no alimenticios, en instalaciones propias o de terceros, dentro o fuera del país. f) La realización de estudios de mercado, campañas promocionales, desarrollo de imagen, acciones de marketing y todo otro servicio relacionado con la comercialización, posicionamiento o expansión de productos, marcas o servicios. g) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y productos de consumo masivo. Merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios y productos de consumo masivo. h) La participación en licitaciones, concursos y todo otro proceso de contratación pública o privada, nacional o internacional, vinculado a las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, incluyendo pero sin limitarse a: adquirir, enajenar, permutar, gravar, locar o arrendar bienes muebles e inmuebles; tomar y otorgar préstamos; emitir títulos valores y obligaciones negociables; constituir sociedades; participar en otras ya existentes; actuar como agente, representante o intermediario de terceros, personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que impliquen el ofrecimiento público de valores negociables sin la debida autorización de la autoridad competente.- 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Lucas Ángel AGRELLO; Vicepresidente: María Belén CUEVA; Director suplente: Marcos LABORANTI ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) 25 de Mayo 347, Piso 6°, Oficina 658, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/09/2025 N° 69151/25 v. 19/09/2025

AUPET S.A.

CUIT 30-70984341-5. Por Asamblea General Extraordinaria 09/09/2025 se reforma art. 8° del estatuto; b) Se informa cesación autoridades: Presidente: Daniel Eduardo Cragnolino. Director Suplente: Guido Cragnolino. c) eligen Presidente Daniel Eduardo Cragnolino y Director Suplente: Guido Cragnolino. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Quesada 2450, piso 10°, dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69353/25 v. 19/09/2025

AUTOINTELLIGENCE S.A.

Escritura Pública N° 580 del 16/09/2025; 1) Socios: I) Gustavo Antonio CAMPANA, argentino, nacido el 05/12/1963, DNI 16.822.158, casado, empresario, CUIT 20-16822158-5, con domicilio en Av. del Libertador 6966, piso 2, Dto. "A" CABA; II) Pablo Ignacio PEON, argentino, nacido el 14/02/1967, DNI 18.015.771, casado, empresario, CUIT 23-18015771-9; con domicilio en Hwy. South Federal 1051, Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos y III) Javier Ignacio JALIL, argentino, nacido el 03/12/1972. DNI 23.024.346, casado, abogado, CUIT 20-23024346-9, con domicilio en Oscar B. Sutin 2295, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca 2) Denominación: "AUTOINTELLIGENCE S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, representación, distribución, intermediación, consignación, comercialización mayorista y minorista de software automotriz en todas sus modalidades, incluyendo programas y aplicaciones destinados al control, diagnóstico, mantenimiento, seguridad, entretenimiento, conectividad, navegación, gestión de flotas, actualización de sistemas y demás usos relacionados con la industria automotriz y del transporte.- b) Prestación de servicios de instalación, integración, configuración, actualización, soporte, mantenimiento y asistencia técnica de software automotriz en vehículos, equipos electrónicos y dispositivos complementarios.- c) Provisión de licencias digitales de software automotriz tanto en forma física como digital.- d) Importación, exportación, compraventa y comercialización de hardware, dispositivos electrónicos y accesorios complementarios al software automotriz, incluyendo unidades de control electrónico, sensores, módulos de conectividad, pantallas y sistemas de infoentretenimiento.- f) Desarrollo, adaptación, personalización, implementación y mantenimiento de software y sistemas digitales destinados al sector automotor y del transporte, ya sea en forma directa o a través de tercero.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Antonio CAMPANA suscribe 1.000.000 acciones; Javier Ignacio JALIL suscribe 1.000.000 acciones y Pablo Ignacio PEON suscribe 1.000.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Gustavo Antonio CAMPANA; Director Suplente: Javier Ignacio JALIL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 9470, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 30/06.- 9) Sede Social: Av. Rivadavia 9470, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 580 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 2040. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69281/25 v. 19/09/2025

AVANTEK S.A.

CUIT 30-71890364-1.- Por escritura número 90, Folio 399, Reg. 1870 del 15/09/2025, se procedió a la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 25/07/2025; en la cual se resolvió: 1) Cambiar la jurisdicción de la sociedad, fijando sede social en la Av. Ramón S. Castillo 360, CABA.- 2) Se Modificó del Contrato Social: "ARTÍCULO 1.- Bajo la denominación de "AVANTEK S.A." funciona una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio en jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anteriormente se domiciliaba en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1870

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69334/25 v. 19/09/2025

BLUE DREAM S.A.

Constituida por Esc. N° 483 del 15/09/2025 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Bautista Nicolás CAPURRO, argentino, nacido el 22/12/2006, DNI: 46.755.996, CUIT: 20-46755996-7, comerciante, soltero, domiciliado en Italia 828, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.; Santiago Agustín CAPURRO, argentino, nacido el 11/11/1999, DNI: 42.225.888, CUIT: 20-42225888-5, comerciante, soltero, domiciliado en Italia 828, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Francisco Alejandro CAPURRO, argentino, nacido el 01/01/1971, DNI: 21.775.878, CUIT: 20-21775878-6, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Romina García Zarlenga, domiciliado en Colombia 2393, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BLUE DREAM S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros: Importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar, electrodomésticos, maquinarias industriales, artículos textiles, indumentaria textil deportiva en general y sus accesorios, zapatillas, mochilas escolares, valijas, termos, vasos térmicos, perfumes, teléfonos celulares, accesorios de marroquinería, bijouterie, materiales para la construcción, materiales eléctricos y productos tecnológicos para uso en viviendas. La sociedad podrá además realizar todas las actividades comerciales, industriales o de servicios que sean conexas, complementarias o accesorias al objeto principal. Las actividades que conforme las disposiciones legales vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante, serán efectuadas exclusivamente por personas debidamente habilitadas conforme a la normativa aplicable.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Bautista Nicolás CAPURRO: 100.000 acciones; Santiago Agustín CAPURRO: 100.000 acciones y Francisco Alejandro CAPURRO: 100.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Bautista Nicolás CAPURRO y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Agustín CAPURRO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lafinur 3383, piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 483 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69068/25 v. 19/09/2025

BML ENERGÍA S.A.

Comunica su constitución por Escritura Pública N°3.041 del 17/09/2025, otorgada por el Escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: BML ENERGÍA S.A. Accionistas: (a) José María BAZAN, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.349.023, y del C.U.I.T. número 20-28349023-9, abogado, con domicilio en calle Suipacha 1254, Piso 8° C, C.A.B.A.; y (b) Ignacio Javier MINORINI LIMA, argentino, nacido el 16 de junio de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.310.745 y CUIT número 20-27310745-3, abogado, con domicilio en la calle Libertad número 1245, Piso 2°, departamento "A", de esta Ciudad. Sede: Ingeniero Enrique Butty número 239, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1. Sociedad de Propósito Específico para la adquisición y tenencia de participaciones societarias en Sociedades Concesionarias Hidroeléctricas. Adquirir, ser adjudicataria de, suscribir, integrar, poseer, administrar, gravar, disponer y enajenar, por cualquier título, participaciones, acciones u otros valores representativos de capital y/o derechos de voto de sociedades anónimas que revistan el carácter de sociedades concesionarias de generación de energía eléctrica de fuente hidroeléctrica en el marco del Concurso Público Nacional e Internacional convocado por el Ministerio de Economía de la Nación para la venta del cien por ciento (100%) de las acciones de ALICURÁ HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A., y/o CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A., y/o CERROS COLORADOS HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A., y/o PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A. ("Pliego de Bases y Condiciones"). A tales efectos podrá presentar oferta, individual o conjuntamente, en el referido concurso en calidad de sociedad inversora, y/o integrante, y/o participante y/o cualquier otra figura que resulte admisible, invocando o no conjunto económico, celebrar todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de su participación en el referido concurso y asumir todos los derechos y obligaciones previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo sus modificaciones y/o aclaraciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto en la medida en que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: (i) José María Bazán suscribe VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL (22.500.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$) 1)

valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 22.500.000); e (ii) Ignacio Javier Minorini Lima suscribe SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (7.500.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000). Total suscripto: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000); Total Integrado: PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000). El saldo de capital se integrará dentro del plazo de 2 años. Directorio: Integrado por 3 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá resolver también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El término de duración del mandato de los directores es de 3 ejercicios. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente y tienen el uso de la firma social en igual forma. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento simultánea del Presidente y del Vicepresidente, cualquier Director podrá ejercer la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, sin necesidad de una resolución previa del Directorio en tal sentido. Composición del primer Directorio: 3 directores titulares. Director titular y Presidente: José María Bazán. Director titular y Vicepresidente: Ignacio Javier Minorini. Director titular: Hugo Nicolás Luis Bruzone. Todos constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, CABA, Argentina. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Síndicos titulares: María Florencia Angélico; Mariano Luis Luchetti; Leandro Exequiel Belusci. Síndicos suplentes: Matías López Figueroa; Alejandro Gabriel Perelsztein; Exequiel Buenaventura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3.041 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 501 Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69342/25 v. 19/09/2025

BML GENERADORA S.A.

BML GENERADORA S.A. Comunica su constitución por Escritura Pública N°3.040 del 17/09/2025, otorgada por el Escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: BML GENERADORA S.A. Accionistas: (a) José María BAZAN, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.349.023, y del C.U.I.T. número 20-28349023-9, abogado, con domicilio en calle Suipacha 1254, Piso 8° C, C.A.B.A.; y (b) Ignacio Javier MINORINI LIMA, argentino, nacido el 16 de junio de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.310.745 y CUIT número 20-27310745-3, abogado, con domicilio en la calle Libertad número 1245, Piso 2°, departamento "A", de esta Ciudad. Sede: Ingeniero Enrique Butty número 239, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1. Sociedad de Propósito Específico para la Adquisición y tenencia de participaciones societarias en Sociedades Concesionarias Hidroeléctricas. Adquirir, ser adjudicataria de, suscribir, integrar, poseer, administrar, gravar, disponer y enajenar, por cualquier título, participaciones, acciones u otros valores representativos de capital y/o derechos de voto de sociedades anónimas que revistan el carácter de sociedades concesionarias de generación de energía eléctrica de fuente hidroeléctrica en el marco del Concurso Público Nacional e Internacional convocado por el Ministerio de Economía de la Nación para la venta del cien por ciento (100%) de las acciones de ALICURÁ HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A., y/o CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A., y/o CERROS COLORADOS HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A. y/o PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A. ("Pliego de Bases y Condiciones"). A tales efectos podrá presentar oferta, individual o conjuntamente, en el referido concurso en calidad de sociedad inversora, y/o integrante, y/o participante y/o cualquier otra figura que resulte admisible, invocando o no conjunto económico, celebrar todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de su participación en el referido concurso y asumir todos los derechos y obligaciones previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo sus modificaciones y/o aclaraciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto en la medida en que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: (i) José María Bazán suscribe VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL (22.500.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 22.500.000); e (ii) Ignacio Javier Minorini Lima suscribe SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (7.500.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000). Total suscripto: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000); Total Integrado: PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000). El saldo de capital se integrará dentro del plazo de 2 años. Directorio: Integrado por 3 a 5 miembros titulares,

conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá resolver también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El término de duración del mandato de los directores es de 3 ejercicios. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente y tienen el uso de la firma social en igual forma. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento simultánea del Presidente y del Vicepresidente, cualquier Director podrá ejercer la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, sin necesidad de una resolución previa del Directorio en tal sentido. Composición del primer Directorio: 3 directores titulares. Director titular y Presidente: José María Bazán. Director titular y Vicepresidente: Ignacio Javier Minorini. Director titular: Hugo Nicolás Luis Bruzone. Todos constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, CABA, Argentina. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Síndicos titulares: María Florencia Angélico; Mariano Luis Luchetti; Leandro Exequiel Belusci. Síndicos suplentes: Matías López Figueroa; Alejandro Gabriel Perelsztein; Exequiel Buenaventura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3.040 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 501 Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69304/25 v. 19/09/2025

BOLIVAR INVERSIONES S.A.

Por 271 del 12/09/2025, ante la escribana Micaela DONSCHIK, Subrogante del Registro 2114. Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/03/90, DNI 35.149.264, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, la Lucila, Pdo de Vte López, Pcia de Bs As, Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, argentino, casado, nacido el 3/12/53, DNI 10.931.678, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Pdo de Vte López, Pcia de Bs As, Máximo MENDIZABAL, argentino, soltero, empresario, nacido el 16/05/98, DNI 41.104.701, domiciliado en Juncal 615, piso 13°, dpto C, CABA; Luis Edgar CASTRO, argentino, casado, empresario, nacido el 27/11/89, DNI 34.982.517, domiciliado en Juncal 615, piso 13°, dpto C, CABA, Jose Luis SANTOS, argentino, empresario, divorciado, nacido el 21/05/65, DNI 17.363.908, domiciliado en La Pampa 1534, Piso 3°, oficina B, CABA, Juan de Dios GODOY, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 19/04/87, Documento Nacional de Identidad 32.998.195, con domicilio en El Churrinche 1192, Lujan, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes. - Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. - A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE 7500 acciones, Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ 7500 acciones, Jose Luis SANTOS 3750 acciones, Máximo MENDIZABAL 3750 acciones, Luis Edgar CASTRO, 3750 acciones y Juan de Dios GODOY 3750 acciones e integran el 25%. - Sindicatura: Se prescinde. - Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30-12, Presidente: Luis Edgar CASTRO, Director Suplente: Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Echeverría 1515, Piso 10°, Oficina E, CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 2114 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69034/25 v. 19/09/2025

BOVINO BROSS S.A.

CUIT 33-71800454-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2025 se aprobó la capitalización del aporte irrevocable aprobado por acta de Directorio de fecha 20 de Noviembre de 2024 por la suma de \$ 393.200.000 y por consiguiente el aumento del Capital Social a la suma de \$ 405.200.000 reformando así el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se compone de la siguiente forma: JUAN PEDRO BADIE 196.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una, TOMAS BADIE 196.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2025

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69311/25 v. 19/09/2025

CANELA PAY S.A.

Escritura del 15/09/2025. Constitución: 1) Enrique Clodomiro ARANGUREN, argentino, 24/02/1944, DNI 7.977.077, CUIT 23-07977077-9, empresario, soltero y domiciliado en Juncal 1380, 6° piso, depto "B", CABA, 1000 acciones de \$ 10.000 VN c/u; Mariana ARANGUREN, argentina, 24/04/1989, DNI 34.511.158, CUIT 27-34511158-7, empresaria, soltera y domiciliada en Juncal 1380, 6° piso, depto "B", CABA, 1000 acciones de \$ 10.000 VN c/u; Roberto SLOWAK ETCHEVERRY, uruguayo, 13/06/1979, DNI 95.645.603, CUIL 20-95645603-8, empresario, soltero y domiciliado en Juan D. Perón 2375, Barrio Martindale, Lote Q, Presidente Derqui, Pilar, Prov. de Bs As, 1000 acciones de \$ 10.000 VN c/u; Natalia Elisa JAIME, argentina, 30/08/1986, DNI 32.533.168, CUIT 27-32533168-8, empresaria, soltera y domiciliada en calle 16 N° 896, 10° piso, depto "D", La Plata, Prov. de Bs. As. y María Alejandra SOBREDO, argentina, 29/03/1959, DNI 12.942.144, CUIT 23-12942144-4, empresaria, casada y domiciliada en calle Diagonal 74, N° 2441, La Plata, Prov. de Bs. As.. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), sin constituirse en entidad financiera conforme lo previsto por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la normativa emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). En tal carácter, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o en asociación con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Desarrollo, licenciamiento, comercialización y/o provisión de medios que permitan a personas humanas y/o jurídicas, en forma presencial o remota, efectuar transacciones mediante la utilización de tecnologías de la información, con la finalidad de otorgar, ofrecer o aceptar pagos electrónicos en línea o fuera de línea. Podrá, asimismo: operar sistemas y servicios electrónicos de pagos y registros de saldos precargados (billeteras y/o monederos electrónicos y/o virtuales); operar transferencias y/u otros medios de pago habilitados, incluyendo links de pago, tarjetas de débito y/o crédito, pagos con QR y todos aquellos que en el futuro se autoricen por el BCRA; comercializar, operar y/o utilizar tarjetas de crédito, débito y/o recargables; permitir y facilitar el comercio electrónico en general y actividades relacionadas; realizar cobranzas y/o transacciones por cuenta y orden de terceros, valiéndose de tecnologías de software y hardware disponibles o que se desarrollen en el futuro. (ii) Ingeniería, desarrollo, distribución, exportación, intermediación, fabricación, soporte y comercialización de productos vinculados a tecnologías de la información. (iii) Investigación y desarrollo en materia de software y hardware. (iv) Realización de operaciones vinculadas con la ejecución de pagos y cobranzas, tales como liquidaciones, compensaciones, reintegros y libranzas. La sociedad podrá otorgar préstamos, adelantos y financiaciones con fondos propios, a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en forma ocasional o habitual, siempre que ello no implique captación de ahorro del público ni constituya intermediación financiera en los términos de la Ley N.º 21.526. (v) Organización de redes de pagos; selección y contratación de corresponsales y prestadores; gestión de información y fondos en el marco de su actividad; emisión de certificados digitales; procesamiento, almacenamiento y análisis de datos; control de calidad de los servicios prestados; diseño y comercialización de dispositivos electrónicos y sistemas de seguridad aplicables a los servicios que presta. (vi) Comercialización de servicios financieros y de inversión, así como la realización de operaciones financieras e inversiones, siempre que ello no implique captación de depósitos del público ni intermediación financiera, conforme lo dispuesto por la normativa del BCRA. A tal fin, podrá actuar de manera presencial y/o a través de medios informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico, internet y/o redes de telefonía celular; operar con títulos valores, activos mobiliarios o intangibles, y realizar toda clase de operaciones financieras, incluyendo, pero no limitándose a, inversiones y aportes de capital. Asimismo, podrá actuar como fiduciario, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar bienes, títulos y valores, quedando excluidas aquellas actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso del ahorro público, salvo autorización expresa. (vii) Prestación de servicios vinculados con la emisión, entrega, almacenamiento y procesamiento de facturas y documentación contable en soporte físico y/o digital; así como la provisión de soluciones logísticas, organizativas y de tramitación relacionadas con su objeto. Igualmente, podrá realizar actividades de investigación, desarrollo, innovación y producción de software,

tecnologías aplicadas y servicios digitales vinculados al sistema de pagos. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 30-04. 6) Directorio: Presidente: Enrique Clodomiro ARANGUREN, Directoras Titulares: Natalia Elisa JAIME y María Alejandra SOBREDO y Directora Suplente: Mariana ARANGUREN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Juncal 1380, 6° piso, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 2056 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69010/25 v. 19/09/2025

CAR-CAST S.A.

Escritura 88 del 12/09/25: Mara Soledad CASTIELLO, 11/09/1979, licenciada en publicidad, casada, DNI 27658046, Belgrano 541; Luana Natalia CASTIELLO, 08/12/1982, licenciada en publicidad, soltera, DNI 29986655, Cangallo 444 y Rodolfo CASTIELLO, 27/09/1953, comerciante, divorciado, DNI 10939391, Arenales 286; todos de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As y argentinos.Sede: Timoteo Gordillo 198, CABA.CAR-CAST SA. 99 años.a) Importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación, compra, venta, alquiler, leasing, de todo tipo de vehículos y automóviles en general de carga y/o de pasajeros, nuevos y usados; servicio de reparación, mantenimiento y de taller integral.b) Otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros en especial, otorgar créditos prendarios por cuenta y orden de terceros, con fondos propios o de terceros, mandatos financieros, operaciones de leasing con fondos propios o de terceros.Quedan excluidas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.\$ 60.000.000 dividido en 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una y 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 30/09.Presidente: Mara Soledad CASTIELLO; Director Suplente: Luana Natalia CASTIELLO; ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 69 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/09/2025 N° 69042/25 v. 19/09/2025

CEBZ S.A.

Por Escritura N° 283 del 17/09/2025. Accionistas: Bruno Zelenay, argentino, casado, nacido el 20/10/1978, empresario, DNI 26.844.678, CUIT 20-26844678-9, domiciliado en Artilleros 1830, piso 5°, dto. "B", Torre 1, Ciudad de Buenos Aires; y César Escandarani, argentino, casado, nacido el 09/10/1978, comerciante, DNI 26.901.889, CUIT 20-26901889-6, domiciliado en Virrey Olague y Feliu 3212, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad se llama CEBZ S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: (i) Desarrollo inmobiliario: adquisición, planificación, lotización, parcelación, urbanización, apertura de calles, obras de infraestructura y de servicios públicos relacionados, mejoras de suelo, establecimiento de barrios, emprendimientos residenciales, comerciales, industriales, turísticos o mixtos. (ii) Construcción y obras: construcción, reparación, reforma, remodelación, ampliación, mantenimiento y conservación de inmuebles, edificaciones, obras civiles, obras de infraestructura vial, obras públicas y privadas, obras sanitarias, redes de servicios, instalaciones eléctricas, de gas, agua, cloacas, ventilación, equipamiento urbano, obras ambientales, estructuras metálicas o de hormigón, y todo otro servicio relacionado con la construcción. (iii) Comercialización inmobiliaria: venta, permuta, arrendamiento, alquiler, subarriendo, administración, explotación, promoción, publicidad inmobiliaria, corretaje, intermediación, financiamiento de las operaciones inmobiliarias, gestión de emprendimientos, promoción, marketing, broker inmobiliario. (iv) Participación en licitaciones, concursos, contrataciones públicas y privadas, subastas: la sociedad podrá presentarse y contratar con organismos del Estado nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como con entidades privadas, para ejecutar obras, prestar servicios, suministrar insumos, proveer bienes muebles e inmuebles o llevar adelante cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto social. (v) Operaciones accesorias o complementarias: realización de todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras e inmobiliarias que sean necesarios, convenientes o útiles para el cumplimiento del objeto social, incluyendo: adquirir, poseer, gravar, permutar, enajenar bienes muebles o inmuebles; constituir hipotecas, préstamos, garantías; emitir títulos, asumir obligaciones fiscales, societarias o de responsabilidad asociada; y en general todo tipo de actos lícitos que favorezcan el desarrollo integral de las actividades propias del objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente

matriculados, los que serán contratados por la sociedad. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Bruno Zelenay, suscribe 15.000.000 acciones, equivalentes a Pesos quince millones (\$ 15.000.000); y César Escandarani, suscribe 15.000.000 acciones, equivalentes a Pesos quince millones (\$ 15.000.000). Director Titular y Presidente: César Escandarani; Director Suplente: Bruno Zelenay, todos con domicilio especial en Eduardo Costa 3076, C.A.B.A., con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/08. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Eduardo Costa 3076, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1449
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69233/25 v. 19/09/2025

CFG NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.U.

Por escritura 40 del 17/09/2025 Reg. 1425 CABA Gustavo Carlos Adolfo FERNÁNDEZ, argentino, 07/03/1961, DNI 14.345.633, CUIT 20-14345633-2, casado con María Gabriela Berengeno, Martillero Público, domiciliado en Uruguay 1064, 7° "D" CABA constituyó Denominación: CFG NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.U.; Sede social: Avenida Santa Fe 1460, Piso 4°, Oficina "A" CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en Argentina como en el Extranjero a las siguientes actividades: realizar actividades de intermediación, corretaje y gestión inmobiliaria, comprendiendo la compraventa, locación, administración y comercialización de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros. Siempre que así lo requieran las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el accionista. Órgano de Administración: Presidente: Gustavo Carlos Adolfo FERNÁNDEZ. Sindicatura: Síndico Titular: Oscar Eugenio MOIX, argentino, nacido el 17/02/1944, DNI 4.426.496, CUIL 20-04426496-0, casado, Contador Público, con domicilio real en Quesada 2886, 5° "A" CABA. Síndico Suplente: Clara María PICASSO ACHAVAL, argentina, nacida el 20/10/1976, DNI 25.641.467, CUIT 27-25641467-3, casada, abogada domiciliada en la calle Uruguay 680, piso 7 depto 27, CABA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1425
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69289/25 v. 19/09/2025

CIA ARGENTINA DE POPCORN S.A.

Informa que la empresa Cia Argentina de popcorn SA cuit: 33-69232835-9 por acta de Asamblea de fecha 22/02/2006 ha decidido aumentar el capital social con reforma de estatuto con regorma en su articulo cuarto de \$ 12.000 a \$ 512.000 y por acta de asamblea de fecha 30/08/2024 se decidio aumentar el capital social, con reforma de estatuto en su articulo cuarto, de \$ 515.000 a \$ 2.012.000 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2024
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69279/25 v. 19/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CIA DE AGUAS DEL PILAR S.A.

Escritura 12/09/2025. Roque Luís D'ANDREIZ, argentino, divorciado, nacido el 11/02/1957, DNI 12.819.925, domiciliado en Camaño 1184 Pilar, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-12819925-0. Capital suscrito: 28.500.000 \$. Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Felipe Pedro D'ANDREIZ, argentino, divorciado, nacido el 25/10/1958, DNI 12.639.465, domiciliado en Villa Gesell 4350, Zelaya, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 23-12639465-9. Capital suscrito: 1.500.000 \$. Acciones: 1.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: el diseño, elaboración, desarrollo, proyección, dirección, ejecución, construcción, operación, mantenimiento y puesta en marcha de plantas de tratamiento de efluentes líquidos, gaseosos y sólidos, como así también de plantas y sistemas de potabilización, tratamiento de aguas, y saneamiento de lagunas; asistencia técnica y realización de estudios de factibilidad vinculados con el saneamiento ambiental, la gestión de efluentes y el tratamiento de aguas; la provisión, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinarias, equipos, repuestos, insumos, tecnologías y materiales relacionados con las actividades antes mencionadas.- La sociedad podrá asimismo realizar cualquier otra actividad lícita que resulte conexas, complementaria o accesorias al cumplimiento de su objeto principal, quedando expresamente facultada para realizar todos los actos jurídicos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que fueren necesarias o convenientes para la consecución de su objeto social. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Esmeralda 1385, piso 4° dpto "C", CABA.- Presidente: Roque Luís D'Andreiz; y Director Suplente: Felipe Pedro D'Andreiz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69176/25 v. 19/09/2025

COLONIA ALGARROBAL S.A.

CUIT: 30-70813181-0. Por acta del 14/03/22 se resuelve: aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 420.000. Se reforman artículos 4 y 8 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/03/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69162/25 v. 19/09/2025

COMPAÑIA DE RECREATIVOS ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-60532637-0. Por acta asamblea extraordinaria del 17/12/2024 se aumentó el capital a \$ 50.704.137. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69035/25 v. 19/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

DAQIN META S.A.

Constitución DAQIN META S.A. Esc. Púb. N°83, F°209 el 16/09/2025, Not. Juan Manuel Urrustoy, Reg. 58, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- 1) Sede social: Cerrito 782, Piso 6, C.A.B.A. 2) Socios: Alfredo Juan GIRELLI, argentino, nacido el 7/3/1966, empresario, divorciado, DNI 17.657.888, CUIT: 20-17657888-3, domiciliado Avenida del Libertador 8008, Piso 32, C.A.B.A. y Ezequiel José MASJUAN, argentino, nacido el 30/9/1976, abogado, casado, DNI 27.667.793, CUIT: 20-27667793-5, domiciliado en Avenida Córdoba 795, Piso 1, Departamento 2, C.A.B.A.; Alfredo Juan GIRELLI suscribe 26.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y Ezequiel José Masjuan suscribe 3.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 30.000.000.- Representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1.000 cada una y con Derecho a Un Voto por acción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: tramitación de concesiones mineras; adquisición de minas, canteras y yacimientos mineros; prospección o explotación de los mismos; realización de tareas de extracción, trituración, molienda, calcinación, aserración y pulido, transporte y venta de minerales y rocas; elaboración, beneficio, tratamiento, concentración, purificación, fundición, refinación y cualquier otro proceso de transformación de las sustancias minerales extraídas, con el fin de obtener productos comercializables, su exportación y de derivados mineros; adquisición, enajenación, arrendamiento y gestión de derechos mineros reales o personales; realización de manifestaciones de hallazgos, solicitudes de cateo, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres; transporte de productos mineros; instalación y operación de plantas de industrialización; prestación de servicios mineros, estudios geológicos, ambientales e investigaciones relacionadas con la exploración y explotación minera; elaboración de informes, anteproyectos y proyectos mineros, incluyendo evaluaciones técnicas, estudios de impacto y auditorías ambientales; realización de estudios geofísicos, análisis de imágenes satelitales, espectrales y fotografías aéreas; importación, exportación, representación y distribución de maquinaria, equipos e insumos mineros; realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones y operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad minera; importación, exportación y comercialización de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera; realizar todas las operaciones económico-financieras afines, precedentes de o destinadas a las actividades indicadas precedentemente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 6) Órgano Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Presidente: Alfredo Juan Girelli. Director Ezequiel José Masjuan; constituyen domicilio Especial en sede social.- 8) Duración en cargo: Por 3 ejercicios.- 9) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 58 JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 19/09/2025 N° 68958/25 v. 19/09/2025

FECRIS COMPANY S.A.

José Maximiliano LOPEZ, 8-11-85, DNI: 32044309 y Débora Ayelén VILLAREAL, 11-12-92, DNI: 37202169, ambos domicilio B° Las Américas, MZA 404, Solar 13, Las Heras, Puerto Deseado, Pcia de Santa Cruz, argentinos casados y empresarios. 2) 16/9/25.3) FECRIS COMPANY S.A 4) 1) La perforación, terminación, reparación e intervención de pozos petroleros y de gas, geotérmicos y agua, para lo cual podrá efectuar, entre otras, las siguientes actividades: construcción de pozos, intervención en los pozos con equipos móviles o no de torre, tales como: equipos de perforación, terminación, reparación, realizar el transporte, montaje y desmontaje del equipo de perforación, reparación y/o pulling, slickline, wireline, ensayos y pruebas de pozo y realizar las tareas que resulten necesarias para la realización de los servicios referidos a la operatoria de los pozos mencionados a la construcción, operación y servicios de atención de pozos, así como instalaciones de producción y refinación y/o estructuras relacionadas, transporte de petróleo en camiones, transporte de gas licuado de petróleo, entre otros; prestación de servicios petroleros, incluyendo pero no limitando a servicios de Operación y Mantenimiento de yacimientos y/o Áreas Hidrocarbúferas, plantas de tratamiento de crudo, plantas de tratamiento e Inyección de agua, plantas de almacenamiento, plantas de generación de energía, plantas compresoras de gas, unidades de medición fiscal. 2) Diseñar, producir y suministrar equipos y componentes de alta tecnología y materiales específicos para las operaciones de exploración, perforación, producción, mantenimiento y transporte de petróleo y gas. Compra, venta, importación, exportación y alquiler de máquinas, insumos, repuestos, herramientas para la industria petrolera y minera. Elaboración y distribución de productos químicos industriales, en plantas industriales

propias o no y en cualquier punto del país o del extranjero. 3) El descubrimiento, estudio, desarrollo, exploración, explotación y compra de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como también, la producción, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de los productos de los mencionados yacimientos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustible de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, y cualquier otra sustancia para ser tratada, a fin de su proceso, refinación, comercialización y venta, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; 4) Adquisición de derechos, permisos y concesiones respecto de áreas de hidrocarburos y minería, y la disposición o alquiler e intercambio, respecto de actividades petrolíferas, gasíferas y demás fuentes de energía, subproductos y derivados; 5) Construcción, explotación, desarrollo, operación y asistencia técnica y administrativa de plantas, represas y centrales o cualquier sistema de generación, distribución y uso, compra y venta de energía, excepto la atómica. 6) Inversiones en otras compañías de objeto similar, otorgar fianzas, y cualquier actividad financiera y de inversión excepto las actividades previstas en la Ley 21.526; 7) Operaciones relativas al gas, M.E.G. (MERCADO ELECTRÓNICO DE GAS), transporte y distribución y licencias para operar como agente en el mercado; 8) Realización de cualquier otra actividad complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; y 9) Gestión y obtención de habilitaciones, licencias, permisos, inscripción en los registros pertinentes y demás autorizaciones por parte de la Autoridad de Aplicación, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, que sean necesarias para el desarrollo del presente objeto. 7) \$ 30.000.000,- dividido en 300 Acciones de vn 100.000. susciben 150 cada socio. 8) Presidente: José Maximiliano LOPEZ, y Director Suplente: Débora Ayelén VILLAREAL, domicilio especial en sede: Suipacha 1022 Piso 1 Dto A CABA. 10) 31/12. 11) 99 años. Dionicio Paz Autorizado EN ESC 308 de L 16/09/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/09/2025 N° 69239/25 v. 19/09/2025

HELENCROSS S.A.

CUIT 30-71138003-1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2025 se resolvió: 1.- La Reconducción de la Sociedad y la reforma del Artículo 2 del Estatuto Social, estableciéndose en 10 años el nuevo plazo de duración. 2.- La designación de Autoridades: Presidente: Carlos Javier Torchiana Morales, Director Suplente: Andres Santiago Torchiana Morales, ambos con domicilio especial en Yatay 746 piso 6 dto "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2025

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69294/25 v. 19/09/2025

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.

CUIT 30-67658927-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/07/25 e resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000.000 a \$ 200.000.000, con una prima de emisión de \$ 1.579.850.962, mediante la capitalización de créditos con sus accionistas; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000.000, representado por 200.000.000 acciones de Un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción. El capital podrá incrementarse hasta el quíntuple de su monto por Asamblea Ordinaria, en los términos del Artículo 188 de la Ley N° 19.550"; y (iii) dejar constancia de que las participaciones accionarias quedaron del siguiente modo: (a) Hellmann Worldwide Logistics SE & Co. KG: 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Hellmann Worldwide Logistics International GmbH: 190.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69161/25 v. 19/09/2025

HIDDEN LAKE S.A.

CUIT 30-68590523-6. Por Asamblea del 23/10/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 34.265.170.338, es decir de la suma de \$ 3.505.113.840 a la de \$ 37.770.284.178, en virtud de la capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta ajuste de capital existente al 31/12/2023; (ii) emitir 34.265.170.338 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicho aumento fue suscripto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, de la siguiente manera: Joseph Charles Lewis suscribió 27.539.484.491 acciones, Grupo HL S.A. suscribió 5.123.552.111 acciones, y Vivienne Clare Lewis suscribió 1.602.133.736 acciones; (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.652.000.000, es decir de la suma \$ 37.770.284.178 a la de \$ 39.422.284.178, en virtud de la capitalización de un aporte en especie; (v) emitir 1.652.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicho aumento fue suscripto e integrado en un 100% por Grupo HL S.A. en virtud de la renuncia de Joseph Charles Lewis y Vivienne Clare Lewis a su derecho de suscripción preferente. Como consecuencia de estos aumentos, el capital social quedó representado de la siguiente manera: (a) Joseph Charles Lewis: \$ 30.356.602.494; (b) Grupo HL S.A.: \$ 7.299.659.630; y (c) Vivienne Clare Lewis: \$ 1.766.022.054. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69292/25 v. 19/09/2025

HIDROTECH SOLUCIONES S.A.

Escritura N° 1114 F° 2792 Reg. 553 de fecha 8/9/2025. Jorge Antonio GALLI, DNI 4.527.323, nacido el 18/6/1945, domiciliado en Gdor Ugarte 3316, Piso 1, Olivos, Pcia Bs As, casado, empresario, Irma CALCAGNO, DNI 4. 225.728, nacida el 11/4/1942, domiciliada en Gdor Ugarte 3316, Piso 1, Olivos, Pcia Bs As, casada, empresaria, Mariana Gabriela GALLI, DNI 23.044.358, nacida el 30/4/1973, domiciliada en Fernan Felix Amador 2170, Olivos, Pcia Bs As, casada, arquitecta, José Alberto PEREZ, DNI 21.760.284, nacido el 13/9/1970, domiciliada en Fernan Felix Amador 2170, Olivos, Pcia Bs As, casado, comerciante, Ignacio José PEREZ GALLI, DNI 45.014.429, nacido el 15/8/2003, domiciliado en Fernan Felix Amador 2170, Olivos, Pcia Bs As, soltero, comerciante, y Constanza Victoria PEREZ GALLI, DNI 47.700.192, nacida el 2/3/2007, domiciliado en Fernan Felix Amador 2170, Olivos, Pcia Bs As, soltera, comerciante; todos argentinos. Objeto: A) Adquirir, poseer, solicitar, obtener, comprar, ceder, transferir, licenciar, franquiciar, otorgar licencias de uso, registrar y adquirir marcas, o en cualquier otra forma disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes de invención y procesos, modelos y diseños industriales, modelos de utilidad, know-how, nombres de dominio en internet y demás activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual e industrial, así como licencias sobre ellos. B) Prestación de los siguientes servicios: 1) De plomería, gas, agua corriente, calefacción, refrigeración, desobstrucciones, desagotes, albañilería y todo otro servicio relacionado con la instalación y refacción de inmuebles, sean industriales, comerciales o de vivienda; 2) De mecánica automotriz, rectificación de todo tipo de motores a explosión o no, gomería, alineación, balanceo, tapicería y todo otro servicio relacionado con el mantenimiento y reparación de automotores.- C) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor y materiales para la construcción.- D) Importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos e insumos necesarios y/o relacionados con las actividades detalladas en los puntos A) y B) de este objeto. E) Obtener y desempeñar mandatos, comisiones y todo tipo de representaciones de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculadas con los fines antes expresados y/o conducentes al objeto de la Sociedad. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 21.000.000 y 9.000.000, 7.500.000, 6.000.000, 4.500.000, 1.500.000 y 1.500.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Antonio GALLI.- VICEPRESIDENTE: Irma CALCAGNO.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Gabriela GALLI.-; todos con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 1386, Piso 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1114 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69343/25 v. 19/09/2025

INSTITUTO BAYARD S.A.

CUIT 30-55852090-2 - Por Asamblea Extraordinaria del 03/09/2025: A) se ratificó lo resuelto en Asamblea del 27/12/89 en relación al Aumento de capital de Australes 9.999.999,99 a Australes 10.000.000 (hoy \$ 1.000) con reforma del Art. 4° (capital) y 9° (garantía), B) se ratificó lo resuelto por Asamblea del 30/01/2005 en relación a la reforma del Art. 11° (prescindencia de sindicatura), C) se ratificó lo resuelto por Asamblea del 03/06/2011 en relación a las asambleas citadas en A) y B); D) y se resolvió un texto ordenado del estatuto social; E) se aumentó el capital social de \$ 1.000 a \$ 262.140.000 con reforma del Art. 4° (capital), conforme el siguiente detalle: (i) Patricia de Forteza: 65.535 acciones, (ii) Liliana de Forteza: 65.535 acciones, (iii) Eduardo de Forteza: 65.535 acciones, (iv) Ricardo de Forteza: 65.535 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción; F) se reformó el Art. 15° (fecha de cierre de ejercicio) al 28/02 de cada año (hoy Art. 14°); y G) se resolvió la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social con reordenamiento de su articulado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68960/25 v. 19/09/2025

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

C.U.I.T. 30-70804672-4. Por Asamblea Ordinaria del 25/08/2025 renuncio como Vicepresidente Juan Carlos Abrahan, Directores Titulares Leandro Carlos Abrahan y José Ignacio Messina, y Directores Suplentes Enrique Alberto Alsina, Mauro Sergio Sahagun, Alexis Yamile Abrahan, y Jorge Luis Carrieres. Se designo como Presidente Rafael Marcelo Leguizamón, y como Director Suplente Lepek Orly, ambos con domicilio especial en Reconquista 1016, piso 7°, CABA. Se fijo el numero de Directores en un minimo de 1 y un máximo de 3. Se reformo el articulo 9°. Se adecuaron las garantías que deben presentar los Directores. Se reformo el articulo 10°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69037/25 v. 19/09/2025

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70724875-7 Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 1.000.000 es decir, de la suma de \$ 41.000.000 a la suma de \$ 42.000.000. En consecuencia, corresponde emitir 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Life Technologies Corporation: 41.929.513 acciones ordinarias; Invitrogen Holdings LLC: 70.487 acciones ordinarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2025
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69154/25 v. 19/09/2025

IRAUTO S.A.

CUIT: 30-68898511-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11.4.2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 500.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social resultante del aumento es de \$ 500.000.000 representado en 500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una, que se encuentran distribuidas entre los socios conforme el siguiente detalle: Grupo Antolin Irausa S.A.: 498.208.246 acciones y Grupo Antolin Ingeniería S.A.: 1.791.754 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/04/2025
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68968/25 v. 19/09/2025

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68720520-7. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/03/2025, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social por capitalización de cuenta "Ajuste de Capital", en la suma de \$ 44.568.035, es decir, de la suma de \$ 1.093.497 a la suma de \$ 45.661.532, (ii) emitir 44.568.035 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reducir el capital social por escisión en la suma de \$ 239.414, es decir de la suma de \$ 45.661.532 a la suma de \$ 45.422.118; (iv) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Martin Pasman: 22.711.059 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Gabriel Santos: 22.711.059 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (v) reformar el Artículo Decimo del Estatuto Social a efectos de establecer la posibilidad de celebrar las asambleas de accionistas a distancia.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2025 FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68964/25 v. 19/09/2025

KARMELY S.A.

CUIT. 30717271196. Acta de Asamblea del 26/4/24 Designa PRESIDENTE: Tomás Simón ORFALI. DIRECTORA SUPLENTE: Eva Gabriela SANDOBAL, ambos domicilio especial en Jufre 241, CABA. Acta de Asamblea del 11/9/25 Reforma Artículo 3°: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, construcción en seco y en containers, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Las actividades que requieran serán desarrolladas a través de los profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/09/2025 N° 69134/25 v. 19/09/2025

KARP MOLDES S.A.

Constitución: Esc. 509 del 15/09/2025 Registro 1879 CABA. Socios: Pablo Miguel MAS, argentino, divorciado, nacido el 08/01/1974, comerciante, DNI 23.780.648, CUIT 20-23780648-5, domiciliado en la calle Vidal 2815, departamento 402, CABA y María Aurelia PRADO, argentina, soltera, hija de Clemente Prado y de Josefa Fernández González, nacida el 6 de enero de 1978, kinesióloga, DNI 26.280.518, CUIL 27-26280518-8, domiciliada en la calle Amenábar número 2.031, departamento 3, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Actuando en carácter de Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. A su vez, la comercialización, venta y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal todo en relación con los proyectos en los cuales sea fiduciaria. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Miguel MAS, suscribe 15.000.000 DE ACCIONES por un valor total de PESOS QUINCE MILLONES, y una tenencia social del 50%; y Maria Aurelia PRADO, suscribe 15.000.000 DE ACCIONES por un valor total de PESOS QUINCE MILLONES, y una tenencia social del 50%.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Director

Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. PRESIDENTE: Pablo Miguel MAS.- DIRECTOR SUPLENTE: María Aurelia PRADO.- Sede social y domicilio especial de los directores: Vidal 2815, Departamento 402, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69005/25 v. 19/09/2025

LA CALERA COMBUSTIBLES S.A.

1) 16-09-2025.- 2) Pablo Nicolás ROLFI, argentino, soltero, nacido el 25-08- 1980, empresario, DNI 27.695.285, con domicilio real en Manuel Pizarro 1228, La Calera, Dto. de Colon, Pcia. de Córdoba; María Lucrecia ROLFI, argentina, casada, nacida el 13-10-1989, empresaria, DNI 34.684.379, con domicilio real en Carlos Pellegrini 574, La Calera, Dto. de Colon, Pcia. de Córdoba; y Jorge Antonio STRAPPARAVA, argentino, soltero, nacido el 10-05-1961, empresario, DNI 14.218.033, con domicilio real en Ñu Pora 257, La Calera, Dto. de Colon, Pcia. de Córdoba. 3) Objeto: Explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo, gas natural comprimido, gas natural, envasado, aditivos, grasas, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas, alineación y balanceo de cubiertas y reparaciones menores de automotores; repuestos y accesorios de todo tipo de automotores; lavadero de autos ya sea automático y/o manual; venta de alimentos, bebidas, cigarrillos, golosinas, hielo, carbón vegetal, helados, juguetes, accesorios para fotografía, protectores solares, elementos para primeros auxilios y productos lácteos. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pablo Nicolás ROLFI; Directora suplente: María Lucrecia ROLFI; ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 30-09. 8) San Martín 50, Entrepiso, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/09/2025 N° 69155/25 v. 19/09/2025

LA CREMONITA S.A.

Constituida por esc. 15/9/2025. – Socios: María Florencia CAÑETE NUÑEZ, CUIT 27-32261741-6, argentina, soltera, nacida el 04/04/1986, D.N.I. 32.261.741, comerciante, domiciliada en Salvador de Benedetti 464, de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. De Bs. As. y Guillermo Shaun ASTO PARI, CUIL 20-94497871-3, peruano, soltero, nacido el 24/03/1981, DNI 94.497.871, comerciante, domiciliado en Santander 908, de C.A.B.A. – Capital: \$ 30.000.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: María Florencia CAÑETE NUÑEZ 1.500 acciones y Guillermo Shaun ASTO PARI 1.500 acciones. – Duración: 99 AÑOS. – Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación como empresa de los rubros panadería, masas, bombonería, pastelería y repostería. Fabricación y elaboración artesanal y comercialización de todo tipo de productos de panificación. – Cierre de ejercicio: 30/08. – Sede social: Rojas 1255, 1° piso, de C.A.B.A. – Administración: Director Titular-Presidente: María Florencia CAÑETE NUÑEZ; Director Suplente: Guillermo Shaun ASTO PARI. Todos los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69017/25 v. 19/09/2025

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68250078-2. Por acta asamblea de extraordinaria del 16/10/2024 se aumentó el capital a \$ 756.726.495. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1523
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69038/25 v. 19/09/2025

LABORATORIO OMICRON S.A.

CUIT 33708246269. Por Asamblea del 16/08/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social a \$ 581.555.607; (ii) Modificar los art. 4º, 9º, y 12º del estatuto; (iii) fijar la sede social en la calle Cerviño 4407, piso 9, depto. B, CABA; (iv) designar directores titulares y suplente, y por Reunión de Directorio del 17/08/2024 el Directorio queda conformado: Presidente: Luis Cesar FORTE, domicilio especial Teodoro García 1990 Piso 15 CABA, Vicepresidente: Gustavo David MALVESTITI, domicilio especial Av. Cerviño 4407 Piso 8 CABA, Director Titular: Daniel Ergasto GOMEZ CUSCO, domicilio especial calle 15 N° 562, La Plata, Bs. As., Director Suplente: Diego BIDNER, domicilio especial Av. Del Libertador 7050, Piso 15, dpto. 04, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69341/25 v. 19/09/2025

MALEHOLAM S.A.

Por Escritura del 11-09-2025 se constituyó MALEHOLAM SA SOCIOS: Moisés Jonathan DAYAN, 02-05-1980, comerciante, DNI 28.322.729, CUIT 20283227295, casado, y Cynthia Graciela SAFDIE, 03-12-1980, empresaria, DNI 29.952.908, CUIT 27299529083, casada, ambos argentinos y con domicilio Jerónimo Salguero 2838, Piso 2, Depto. A, CABA. OBJETO: construcción, desarrollo, adquisición, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles destinados a actividades gastronómicas, tales como restaurantes, bares, cafeterías y locales de expendio de alimentos y bebidas; así como a la instalación, gestión, administración y explotación comercial de dichos establecimientos, incluyendo la elaboración, expendio y comercialización de comidas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de confitería, panificación y todo otro servicio o actividad vinculada al rubro gastronómico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. SEDE SOCIAL: Jerónimo Salguero 2838, Piso 2, Depto. A, CABA.. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: 30000000 representado por 30000 acciones nominativas no endosables de v/n 1000 PRESIDENTE: Presidente Moisés Jonathan DAYAN y Directora Suplente Cynthia Graciela SAFDIE, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en sede social Prescinde Sindicatura CIERRE EJERCICIO: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 5758

Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68985/25 v. 19/09/2025

MANANTIALES MISIONEROS S.A.

Constituida por Esc. N° 398 de fecha 17/09/2025 por ante el registro 1453 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: Martín Miguel JÁNDULA, argentino, nacido el 17/06/1981, casado, abogado, DNI: 28.633.015, con domicilio en Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA; y Luis María FLORES GIMÉNEZ, argentino, nacido el 23/03/1985, casado, abogado, DNI: 31.805.447, con domicilio en Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA; 2) "MANANTIALES MISIONEROS S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA; 5) Objeto: a) La extracción, recolección, industrialización, producción, fraccionamiento, embotellado, envasado y/o gasificación de aguas minerales o naturales y/o de hielo, carbonatadas o no, saborizadas o no, con o sin agregado de jugo y otras bebidas con o sin alcohol, jugos, extractos y alimentos líquidos, productos y subproductos derivados de aguas minerales, alimentos líquidos y aguas en general e insumos necesarios para dichos productos y subproductos; b) la compra, venta, importación y exportación, almacenamiento, distribución y despacho de envases y bebidas, aguas en general, alimentos líquidos y productos y subproductos antes mencionados; c) elaboración, soplado y fabricación de todo tipo de envases, botellas y sifones, retornables y no retornables realizados con plásticos y cualquier otro material autorizado para consumo humano, y/o de sus respectivas tapas y/o etiquetas para su rotulación e identificación; d) el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los productos, subproductos derivados de su elaboración, y mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Martín Miguel JÁNDULA, 15.000.000 acciones y Luis María FLORES GIMÉNEZ, 15.000.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en

su caso. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Luis María FLORES GIMÉNEZ; Director Suplente: Martín Miguel JÁNDULA; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1453
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69314/25 v. 19/09/2025

MASSINI HNOS. S.A.

REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 30-717803821. Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 31.07.2025, se resolvió unánimemente reformar los siguientes artículos: a) En su totalidad el artículo tercero, el que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales de las Ciencias Económicas y de la Abogacía, para ejercer las profesiones propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello tener sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.A.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión." b) Se reformó el art. cuarto. En la segunda oración de dicho artículo se agregó "de igual profesión que el transmitente y". Por su parte en el punto 3) se reemplazó "cualquiera sea especialidad o profesión" por "de la misma especialidad o profesión". c) Se modificó completamente el artículo sexto que quedó redactado así: "ARTICULO SEXTO: ACCIONES: Cuando se resuelva aumentar el capital, de conformidad con disposiciones legales o reglamentarias, las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, o bien al portador, en este último caso, únicamente cuando las leyes lo autoricen. Cada acción suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo establezca la Asamblea en esa oportunidad. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes vigentes. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción." d) Se reformó el artículo séptimo. Al comienzo del artículo se reemplazó "Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones en proporción" por "Todas las acciones otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción". e) Por último, se modificó artículo octavo: Se agregó como segunda oración del artículo: "Esta última previsión es obligatoria en el caso de prescindencia de la Sindicatura.". Se agregó como sexta oración "Cada incumbencia aludida en el objeto deberá estar representada en el órgano de administración -art. 56. inc. 2 Res. IGJ 07/05-." Y se modificó normativa de IGJ: art. 76 Resolución IGJ 07/2015 por art. 70 Resolución IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2025
Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69284/25 v. 19/09/2025

PAY&THINK S.A.U.

30-71680098-5 Por actas de asambleas extraordinarias del 15/12/2022, 24/2/2023, 12/10/2023 y 9/9/2025, se aumentó sucesivamente el capital, con reforma del artículo quinto del estatuto, a \$ 270.000, \$ 330.000, \$ 450.000, y a \$ 4.979.074. Autorizado según instrumento privado. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/09/2025
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68973/25 v. 19/09/2025

PUNA GROUP S.A.

CUIT 30-71676068-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/25 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 20.000.000 a \$ 39.493.152; (ii) aumentar el capital social de \$ 39.493.152 a \$ 220.000.000, y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (\$ 220.000.000), representado por DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (220.0000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuple, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Santiago Joaquín de Anchorena: 55.000.000 acciones, (b) Osvaldo Di Giorgio: 17.600.000 acciones; (c) WH Investments AG: 92.400.000 acciones; y (d) Convinced S.A. 55.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69198/25 v. 19/09/2025

PUNA GROUP S.A.

CUIT 30-71676068-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/25 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social conforme con el siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: operaciones de inversión y especialmente, sin que la enumeración resulte limitativa sino meramente enunciativa: a) inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, participación en consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, joint ventures, fideicomisos de cualquier naturaleza, en cualquier carácter, e inversiones de todo tipo, b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, c) realizar inversiones, administración, adquisición y/o enajenación de propiedades, cateos, derechos y/o proyectos mineros, y realizar toda actividad necesaria y/o conveniente para el correcto mantenimiento de dichas propiedades y/o derechos; d) realizar operaciones de capital, compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos de cualquier naturaleza y operaciones de financiamiento, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones, y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por el presente Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69199/25 v. 19/09/2025

SAMBA CLUB S.A.

COMPLEMENTA aviso de fecha 16/09/2025 bajo el numero 67688/25, Presidente: Ignacio ROTTA y Director Suplente: Santiago Aguirre Oliva, ambos con domicilio especial en la sede calle General Artigas 1013, departamento 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69011/25 v. 19/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

SAN BLAS TEXTIL S.A.

30-71404476-8. Por acta de asamblea se decide por unanimidad 1) reformar estatuto y ampliar el objeto social: Tercero: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias, derivadas o anexas para la concreción del objeto social; b) Prospección o investigación, captura, procesamiento e industrialización, comercio y/o transporte de recursos vivos marinos y sus derivados; 2) Cambio de razón social: Por unanimidad deciden cambiar denominación. Con la finalidad de brindar continuidad jurídica la sociedad constituida bajo la denominación SAN BLAS TEXTIL S.A. continúa funcionando como SAN BLAS INTERNATIONAL S.A.. Constituyen domicilio en sede social Lima 355 piso 2° departamento B, caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2025 MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69324/25 v. 19/09/2025

SHED S.A.

Por escritura publica N° 406 del 15/09/2025 se constituye la sociedad SHED S.A. entre Juan José FONTAN, argentino, ingeniero industrial, nacido el 28/12/1981, DNI 29.270.837, C.U.I.T. 20-29270837-9, soltero, con domicilio en Miguel Soler 200, Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Eduardo ROCCA, argentino, empresario, nacido el 10/06/1956, DNI 12.000.914, C.U.I.T. 20-12000914-2, casado, con domicilio en Camino de los Paredones Km 3, Alta Gracia, provincia de Córdoba; y Pablo Luis DE ROSA, argentino, abogado, nacido el 14/05/1968, DNI 20.251.320, C.U.I.T. 20-20251320-5, soltero, con domicilio en Ramón Falcón 1050 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: A través de la construcción, diseño, planificación y supervisión de galpones y naves industriales. Esto incluye la planificación, supervisión y ejecución de obras civiles, la instalación de estructuras metálicas, la implementación de sistemas eléctricos, gas, agua y desagüe, servicios sanitarios, protección contra incendios, así como la realización de acabados y terminaciones necesarias para la entrega de proyectos llave en mano.- E IMPORTADORA: Se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, ya sean materias primas, insumos, maquinaria, herramientas, equipos tecnológicos, productos terminados y cualquier otro bien necesario para el desarrollo de sus actividades comerciales e industriales.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS representado por DIEZ MIL acciones de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una.- El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- Las acciones son ordinarias nominativas no endosables y confieren un (1) voto por acción.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura, por lo que la fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Establecen en dos el número de DIRECTORES TITULARES, siendo electos: PRESIDENTE: Juan José FONTAN; DIRECTOR TITULAR: Eduardo ROCCA; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Luis DE ROSA.- SEDE SOCIAL: Se constituye en Juana Manso 670 piso 31 departamento A 3 Torre Sur de la C.A.B.A. Los directores constituyen domicilio especial en Juana Manso 670 piso 31 departamento A 3 Torre Sur de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica N° 406 del 15/09/2025 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 33 SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69220/25 v. 19/09/2025

TAQUERIA PLAZA S.A.

CUIT 30716807300. Por Escritura 165 del 16/9/25, F° 75 Registro 2185, CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/9/25, que resolvió: 1) Modificación del ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Q4 S.A.", continuadora de "Taquería Plaza S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". 2) Modificación ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la comercialización, representación, distribución y gestión de espacios publicitarios en cualquier soporte físico o digital; b) la intermediación, representación, promoción, distribución y comercialización de seguros y coberturas de amplio espectro, actuando como productor, organizador o intermediario en la forma permitida por la normativa vigente; c) el desarrollo, implementación, gestión, distribución y comercialización de plataformas tecnológicas, servicios digitales, soluciones de comunicación, marketing y medios electrónicos; d) la participación en toda clase de actividades comerciales, industriales, de servicios, financieras, mobiliarias e inmobiliarias lícitas que guarden relación directa o indirecta con los fines precedentes.- Las actividades que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio de o los profesionales o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos vinculados con su objeto, así como participar en otras sociedades o entidades con objetos iguales o conexos, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto. 3) Cambio de la sede social a Ayacucho 1033, séptimo piso, departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 2185
maría agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69286/25 v. 19/09/2025

UNOLEX S.A.

CUIT: 33-70936634-9. En Asamblea del 14/07/2025, se aumento el Capital Social a \$ 50.000.000 y se reformo Articulo 4°. Cesó como Presidente: Gladys Noemi Bonanno, Vicepresidente: Ivan Julian Babilani y Director Suplente: Agustin Mariano Babilani. Se designo como Presidente: Gladys Noemi Bonanno, Vicepresidente: Ivan Julian Babilani y Director Suplente: Agustin Mariano Babilani, todos con domicilio especial en Monroe 5163, 4° piso, CABA; Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 60
Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69232/25 v. 19/09/2025

URBOX S.A.

1) cónyuges en primeras nupcias Juan Pablo ELBUSTO PRIOTTI, argentino, 9/10/1985, DNI 31.905.508, consultor, CUIT 20-31905508-9 y María Belén FRIOSI, argentina, 11/11/1988, DNI 34.245.513, psicóloga, CUIT 27-34245513-7, ambos domiciliados en Alfonsina Storni 2801, Luján, Pcia de Bs As 2) 17/09/2025 3) Avenida Ingeniero Huergo 475, Unidad 3504 CABA 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de bienes inmuebles, asesoramiento en general, intermediación y administración, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o consignación de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso privado. Toda actividad que, en virtud de la construcción haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos 5) 99 AÑOS 6) \$ 30.000.000 dividido en 1000 acciones valor nominal \$ 30.000 cada una, suscripto: Juan Pablo ELBUSTO PRIOTTI 700 acciones, valor nominal \$ 21.000.000 y María Belén FRIOSI 300 acciones, valor nominal \$ 9.000.000 7) y8) Presidente: Juan Pablo ELBUSTO PRIOTTI, Directora Suplente: María Belén FRIOSI, con domicilio especial en la Avenida Ingeniero Huergo 475, Unidad 3504 CABA 8) 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69340/25 v. 19/09/2025

VIBRA ARGENTINA S.A.U.

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: Santiago Dairea, argentino, DNI 20.213.659, CUIT 20-20213659-2, nacido el 29 de marzo de 1968, casado, con domicilio real en Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 568, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 17/09/2025. 3) Denominación Social: VIBRA ARGENTINA S.A.U. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, procesamiento, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos relacionados con aceites, grasas y demás compuestos lubricantes minerales, vegetales o sintéticos, o productos petroquímicos, aditivos y demás compuestos semejantes para productos lubricantes, combustibles, anticorrosivos, anticongelantes y fluidos hidráulicos, y cualquier otro sin limitación ni restricción alguna. b) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, exportación, importación, transporte, distribución, almacenaje, y conservación de los productos indicados en el punto anterior. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Órgano de Administración: 1 a 5 directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de directores suplentes, por tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. 10) Director Titular y Presidente: Santiago Dairea; Síndico Titular: Tomás Pérez Alati Brea; Síndico Suplente: Diego María Serrano Redonnet; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente. 12) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 793, folio 3.305 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 2.174 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69310/25 v. 19/09/2025

WT CORPORATE S.A.

CUIT: 30-71063755-1. Por escritura 282 del 17/09/2025, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria 20 del 29/08/2025 por la cual se amplió el objeto social reformando el Artículo tercero del estatuto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en establecimientos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, consignación, comisión, representación, agente, licencia, y mandato relativos a bienes inmuebles o muebles registrables, sus mejoras y accesorios, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal; Comercialización de bienes que se relacionen con los anteriormente descriptos; y el ejercicio de representaciones y mandatos; b) Financieras: Con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera o el concurso público, realizar mediante la participación de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés, con o sin garantía, compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios y toda clase de servicios financieros y bancarios; c) Prestación de servicios informáticos, incluyendo sin limitación: Administración de sistemas y redes, Gestión de infraestructura tecnológica, Servicios de soporte técnico, mantenimiento y consultoría IT. Desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, soporte, actualización, integración y personalización de software y aplicaciones informáticas, tanto propias como de terceros. Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, venta, cesión, leasing, alquiler y/o licencia de uso de software, programas informáticos y soluciones tecnológicas de cualquier tipo, ya sean desarrolladas por la sociedad o por terceros. Capacitación, asesoramiento y consultoría tecnológica, incluyendo formación en uso de sistemas, programas informáticos, herramientas digitales y nuevas tecnologías. Diseño, provisión y/o comercialización de plataformas digitales, soluciones en la nube (cloud computing), servicios SaaS, PaaS, IaaS, inteligencia artificial, automatización de procesos y servicios tecnológicos vinculados a la transformación digital. Participación en licitaciones públicas o privadas, concursos o contrataciones relacionadas con la provisión de productos y servicios informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69050/25 v. 19/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALUTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- FLORENCIA SILVA DA BOUZA, 20/07/1994, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV PTE ARTURO ILLIA 1641 piso 0 0 0 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 38396376, CUIL/CUIT/CDI N° 27383963767, ANIBAL ANGEL LOPETEGUI, 30/11/1956, Divorciado/a, Argentina, Empresario, ALMIRANTE BROWN 1129 piso - - - LA_MATANZA, DNI N° 12703779, CUIL/CUIT/CDI N° 20127037796, . 2.- "ALUTECH SAS". 3.- LOZANO PEDRO 5989 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA SILVA DA BOUZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOZANO PEDRO 5989 piso, CPA 1408, Administrador suplente: ANIBAL ANGEL LOPETEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOZANO PEDRO 5989 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69033/25 v. 19/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



AXIONAIR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- DAVID TOBIAS ALAZDRAKI, 17/04/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Azucena Villaflor 350 piso 6/A CABA, DNI N° 18137765, CUIL/CUIT/CDI N° 20181377659, SANTIAGO TOMAS ALAZDRAKI, 21/01/1997, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Economía, Av. Santa Maria de las conchas 5200 piso 9/A Tigre, DNI N° 40009454, CUIL/CUIT/CDI N° 20400094544, . 2.- "AxionAir SAS". 3.- VILLAFLOR, AZUCENA BOULEVARD 350 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO TOMAS ALAZDRAKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLOR, AZUCENA BOULEVARD 350 piso 6 A, CPA 1107 , Administrador suplente: DAVID TOBIAS ALAZDRAKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLOR, AZUCENA BOULEVARD 350 piso 6 A, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 68991/25 v. 19/09/2025

BEATHOUSE ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2025. 1.- ANA MARIA TONNI, 12/02/1953, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ANDONAEGUI 2167 piso 2 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10838384, CUIL/CUIT/CDI N° 23108383844, . 2.- "BEATHOUSE SAS". 3.- DON BOSCO 3945 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANA MARIA TONNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON BOSCO 3945 piso , CPA 1206 , Administrador suplente: LAURA SOLEDAD MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON BOSCO 3945 piso , CPA 1206; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69192/25 v. 19/09/2025

COTILLON LUMINOSO MI SOUVENIR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2025. 1.- LAURA BECERRA, 27/09/1977, Soltero/a, Argentina, comerciante, Polonia 878 piso Llavallol, DNI N° 26326499, CUIL/CUIT/CDI N° 27263264997, MARTIN ABEL REZZANO, 20/04/2002, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Polonia 878 piso Llavallol, DNI N° 43993832, CUIL/CUIT/CDI N° 20439938324, PATRICIO SERGIO REZZANO, 14/03/2005, Soltero/a, Argentina, comerciantes, Polonia 878 piso Llavallol, DNI N° 46644283, CUIL/CUIT/CDI N° 20466442837, SERGIO DANIEL REZZANO, 28/12/1974, Soltero/a, Argentina, comerciante, Polonia 878 piso Llavallol, DNI N° 24353306, CUIL/CUIT/CDI N° 20243533067, NICOLAS MATIAS REZZANO, 10/06/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Polonia 878 piso Llavallol, DNI N° 40430613, CUIL/CUIT/CDI N° 20404306139. . 2.- "COTILLON LUMINOSO MI SOUVENIR SAS". 3.- SAN MARTIN 686 piso 5 54, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 159996800. 7.- Administrador titular: LAURA BECERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 686 piso 5 54, CPA 1004 , Administrador suplente: MARTIN ABEL REZZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 686 piso 5 54, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69188/25 v. 19/09/2025

GZ GLOBAL INT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- GUSTAVO IVAN ZUFFINETTI, 08/11/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LAPRIDA 1875 piso 3 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20506702, CUIL/CUIT/CDI N° 20205067028, NATALIA CAIATA, 31/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LAPRIDA 1875 piso 3 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26093945, CUIL/CUIT/CDI N° 27260939454, . 2.- "GZ GLOBAL INT GROUP SAS". 3.- LAPRIDA 1875 piso 3 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO IVAN ZUFFINETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1875 piso 3 12, CPA 1425, Administrador suplente: NATALIA CAIATA, con domicilio especial en ARGENTINA, CABA, CABA, LAPRIDA 1875 piso 3 12, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69032/25 v. 19/09/2025

IBICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- ARIEL ROBERTO MUGNIECO, 07/06/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., VELEZ SARFIELD 1516 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 28168654, CUIL/CUIT/CDI N° 20281686543, NICOLAS ARIEL MUGNIECO, 01/06/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES, DORREGO 1533 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 43321453, CUIL/CUIT/CDI N° 20433214537, KIARA MUGNIECO, 12/02/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACASUSSO 3140 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 46498871, CUIL/CUIT/CDI N° 27464988713, . 2.- "Ibice SAS". 3.- YAPEYU 733 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ARIEL ROBERTO MUGNIECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 733 piso , CPA 1216 , Administrador suplente: NICOLAS ARIEL MUGNIECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 733 piso , CPA 1216; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69191/25 v. 19/09/2025

LVR INSIGHT MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- JOSE SEBASTIAN MORONI, 09/01/1971, Casado/a, Argentina, Licenciado en Relaciones Laborales, GOBERNADOR ARANA 2286 piso BOULOGNE SAN ISIDRO, DNI N° 21992647, CUIL/CUIT/CDI N° 20219926473, LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ, 20/12/1972, Casado/a, Argentina, INGENIERA INDUSTRIAL, GDOR. ARANA 2286 piso BOULOGNE SAN ISIDRO, DNI N° 23101603, CUIL/CUIT/CDI N° 27231016037, . 2.- "LVR Insight Management SAS". 3.- BELGRANO AV. 1394 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1394 piso 5 A, CPA 1093 , Administrador suplente: JOSE SEBASTIAN MORONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1394 piso 5 A, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69196/25 v. 19/09/2025

MHSARTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- MARTIN HERNAN SARTORIO, 06/09/1990, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV JUAN B JUSTO 871 piso 3° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35324406, CUIL/CUIT/CDI N° 20353244060, . 2.- "mhsarto SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 871 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN HERNAN SARTORIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 871 piso 3 b, CPA 1425 , Administrador suplente: GENESIS MARIANA MENA NAVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 871 piso 3 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69195/25 v. 19/09/2025

MT-TECNOLOGÍA+EDUCACION+INDUSTRIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- CARLOS MARTIN TORRES, 24/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ARANGUREN 2442 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30628666, CUIL/CUIT/CDI N° 20306286669, . 2.- "MT-tecnología+educacion+industria SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 2442 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS MARTIN TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2442 piso 3 D, CPA 1406 , Administrador suplente: AGUSTINA TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2442 piso 3 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69193/25 v. 19/09/2025

REGISTROHORARIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2025. 1.- ROBERTO SILVIO GIULIANI, 26/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1438 piso 3 303 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22167350, CUIL/CUIT/CDI N° 20221673507, . 2.- "Registrohorario SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ROBERTO SILVIO GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050 , Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69360/25 v. 19/09/2025

SIN FRONTERAS CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- HERMIDA MARIA LAURA, 06/10/1974, Casado/a, Argentina, Prof. Ed. Física, PARAGUAY 2026 piso BELLA VISTA SAN_MIGUEL, DNI N° 24272246, CUIL/CUIT/CDI N° 27242722464, LUCAS MARTINS MORENO, 20/06/1991, Soltero/a, Argentina, Administrativo, MISIONES 148 piso UF 07 bella vista SAN_MIGUEL, DNI N° 36153997, CUIL/CUIT/CDI N° 20361539975, . 2.- "SIN FRONTERAS CLUB SAS". 3.- BERMUDEZ 1383 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCAS MARTINS MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1383 piso 4, CPA 1407 , Administrador suplente: HERMIDA MARIA LAURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1383 piso 4, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/09/2025 N° 69189/25 v. 19/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERINODE S.R.L.

CUIT 30-71125953-4 Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 08-09-2025, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Gerente: Marcelo Fernando RECALDE, DNI 92.195.621, con domicilio especial en O'Higgins 2679, piso 5, CABA, quien aceptó el cargo. Asimismo se resolvió reformar el artículo quinto y sexto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1532 MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69044/25 v. 19/09/2025

AULA CONTEMPORANEA S.R.L.

30715350021. Por Reunión de Socios de 03/10/2022 se resolvió: Modificar la Cláusula QUINTA del Contrato Social, aprobar la cesación por renuncia de la única Gerente Sra. María José de Paz Álvarez Garcillan; y designar como único Gerente a Ezequiel Van Domselaar. Domicilio especial del Gerente en Lola Mora 457 Piso 4 departamento 412 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/10/2022 MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69367/25 v. 19/09/2025

AUTOMATA S.R.L.

CUIT: 30-71500748-3. En Acta de Reunion de Socios del 26/07/2025, se aumento el Capital Social a \$ 10.000.000 y se reformo Artículo 4°. Cesó como Socio Gerente Diego Emanuel Fuxman. Se designo como Socio Gerente a Diego Emanuel Fuxman con domicilio especial en Jose Cubas N° 3344, 4° "B" CABA. Trasladar la sede social a Jose Cubas N° 3344, 4° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 60 Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69236/25 v. 19/09/2025

BROMETAN S.R.L.

CUIT.: 30-59331515-7. Acta de Reunión de Socios del 22 de noviembre de 2024,, la sociedad ha resuelto: (i) Consideración del Traslado del domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Reforma del Estatuto 2, el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero (ii) Se resuelve fijar su nueva sede social calle Zapiola 4248, 2do C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 586 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 250 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69025/25 v. 19/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BUENA NUEVA AVENTURA S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 208 del 17/9/2025, Escribana Maria Belen PETRINO, Folio 537, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Facundo Ramón RODRIGUEZ CASAL, argentino, nacido 205/51998, soltero, empresario, DNI 41.262.312, CUIT 20-41262312-7 y domicilio calle Solis 415, 3° piso "A" CABA, suscribió 8900 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal, representativas de \$ 8.900.000 de capital y José María RODRIGUEZ CASAL, argentino, nacido 1/2/1983, soltero, abogado, DNI 30.081.188, CUIT 20-30081188-5 y domicilio Parera 36, 7° piso "C" CABA, suscribió 100 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal, representativas de \$ 100.000 de capital. 3) Denominación: BUENA NUEVA AVENTURA SRL. 4) SEDE SOCIAL: Solis 415, 3° piso oficina "A" CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a: Comercio electrónico y minorista: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos, incluyendo pero no limitándose a perfumes, cosméticos, artículos de cuidado personal, productos de electrónica, accesorios y bienes de consumo en general. Comercialización de dichos productos en forma presencial, online, en plataformas digitales y marketplaces como Mercado Libre u otras similares. Importación y exportación: Importación y exportación de mercaderías de las ramas mencionadas y de cualquier otro rubro lícito. Representación, consignación y distribución de productos nacionales y extranjeros. Marketing y publicidad: Prestación de servicios de marketing digital y tradicional, publicidad, gestión de campañas en redes sociales, marketplaces y medios de comunicación. Diseño, administración y optimización de tiendas online, plataformas de e-commerce y estrategias de ventas. Consultoría y asesoramiento: Servicios de consultoría en gestión comercial, marketing, desarrollo empresarial, comercio electrónico, importación y exportación. Asesoramiento a empresas y emprendedores en planes de negocio, estrategias de mercado y expansión comercial. Inversiones financieras: adquisición, tenencia, administración, disposición y negociación de títulos valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, cuotas partes de fondos comunes de inversión, fideicomisos privados y cualquier otro instrumento financiero permitido por la legislación vigente, siempre que se realicen por cuenta propia y sin oferta pública. Queda expresamente establecido que la sociedad no realizará actividades que impliquen intermediación financiera, captación de depósitos del público, administración de fondos de terceros, ni aquellas reservadas a las entidades sujetas a la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, a la Comisión Nacional de Valores o a otras autoridades de contralor. Actividades conexas y complementarias: Actuar como representante, distribuidor, comisionista o agente de terceros en relación con las actividades precedentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, de manera individual o indistinta, por tiempo indefinido. Gerente Titular: Facundo Ramón RODRIGUEZ CASAL, por tiempo indefinido, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 192 MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68952/25 v. 19/09/2025

CAYSAN S.R.L.

Contrato social 02/09/2025. YOSSELIN SANDOVAL VASQUEZ, boliviana, casada, 22/08/1991, 94.972.860, 27-94972860-4, comerciante; y VALERIANO ANTERO CAQUI MANRIQUE, peruano, casado, 14/09/1993, 94.960.430, 20-94960430-7, comerciante, domiciliados en Emilio Lamarca 362 piso 1° departamento A, caba; CAYSAN SRL; EMILIO LAMARCA 362, piso 1° departamento A, caba; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, calzado y todo tipo de accesorios de moda; 99 años; \$ 1.000.000 suscribe cuota VN \$ 100 Yoselin Sandoval Vasquez 5000 y Valeriano Antero Caqui Manrique 5000. Integran 25%; Gerente Yoselin Sandoval Vasquez acepta y constituye domicilio en sede social; 31/08 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/09/2025 MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69323/25 v. 19/09/2025

CIELO DORADO S.R.L.

Constitucion 01/09/2025. Socios Odey Leonardo AZAM DNI 44.595.917, nacido el 19/11/2002 y Riam María AZAM, DNI 46.213.712, nacida el 22/09/2004, ambos con domicilio en la calle Diaz Colodrero 2330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. Capital \$ 500.000. Dividido en 500 cuotas sociales de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. El capital social es suscrito e integrado en su% 25 en este acto por los socios en un 50% cada uno de ellos. Cierre de ejercicio 30/06. Duracion 99 años. Objeto Social. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Servicio de: Casa de Comida, Rotisería, Restaurant y cantina y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. Gerente Odey Leonardo AZAM con domicilio especial y sede social en Diaz Colodrero 2330 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/09/2025

Gustavo Jorge Jaluf Nayar - T°: 117 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68967/25 v. 19/09/2025

COTAI S.R.L.

Se rectifica aviso T.I. N° 67388/25 del 15/09/2025: Federico Iván CHIEN con domicilio especial en Manuel Ugarte 2679, PB, dto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/09/2025 N° 69153/25 v. 19/09/2025

DISTRIBUIDORA BENTANCOUR S.R.L.

Ernesto Miguel BENTANCOUR, 31/12/86, DNI. 33425816, Cerrito 2684, Bernal Oeste, GERENTE; Anabella María CABRAL, 7/11/91, DNI. 36593328, Cerrito 4830, Bernal, AMBOS SOCIOS, del Partido Quilmes, Provincia Buenos Aires, argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraná 552,2° piso, Oficina 22, CABA. 1.99 años. 2.\$.500.000 dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscrito por los socios: Ernesto Miguel BENTANCOUR: 250.000 cuotas, Anabella María CABRAL: 250.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución y comercialización mayorista y minorista de artículos de ferretería en general, ferretería industrial, herramientas, maquinarias, insumos de construcción, pinturas y accesorios relacionados, así como de equipamiento de seguridad industrial, elementos de protección personal e indumentaria de trabajo y seguridad.Podrá asimismo fabricar, confeccionar, reparar y mantener equipos, herramientas e indumentaria vinculada a su objeto y prestar servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría técnica.Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 236 del 17/9/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/09/2025 N° 69074/25 v. 19/09/2025

DONORTE S.R.L.

Escritura n° 120 del 12/09/2025, Folio 365, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) DONORTE S.R.L. 3) Franco Gastón PEYROT, argentino, nacido el 4/08/1996, soltero, comerciante, DNI 39.850.519, CUIT 20-39850519-1, domiciliado en Duque de Genova 858, Matheu, Belén de Escobar, Pcia.Bs.As y Magalí Nahir Candela PEYROT, argentina, nacida el 17/01/1998, soltera, empleada, DNI 41.025.571, CUIT 20-41025571-6, domiciliada en Bogado 4562, Piso 6, Dpto. "C", C.A.B.A. 4) Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de todo tipo de artículos textiles y para el cuidado personal; artículos deportivos tanto indumentaria como artículos para la práctica deportiva; artículos para el hogar, electrónicos y electrodomésticos; productos informáticos y sus accesorios, incluso programas informáticos; artículos de telefonía celular y sus accesorios; muebles, blanquería y artículos de decoración y confort del hogar; artículos de bazar, ferretería y menaje, materiales eléctricos. 5) \$ 20.000.000 (dividido en 1.000 cuotas de \$ 20.000

valor nominal cada una).- 6) Suscriben: Franco Gastón Peyrot, 750 cuotas y Magalí Nahir Candela Peyrot, 250 cuotas.- 7) 30 años desde inscripción. 8) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Franco Gastón PEYROT y Magalí Nahir Candela PEYROT, que aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: Bogado 4562, piso sexto, Dpto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68959/25 v. 19/09/2025

FORESTAL NATIVAS DE LA MADRE TIERRA S.R.L.

1) Juan Carlos Seoane, argentino, 19/09/1977, soltero, Lic. desarrollo agrario, DNI 26.112.361, CUIT 20261123615, Av. San Martín 7548, Moreno, Pcia. Bs. As. y Ariel Darío Santana Coloma, argentino, nacido 21/06/1976, soltero, viverista, DNI 25.306.581, CUIT 20253065819, Alte. Brown 623 piso 10 dpto. B, Morón, Pcia. Bs. As. (500 cuotas c/u). 2) Inst. privado del 17/09/2025. 3) Sede: Arévalo 1468 PB Dto. B, CABA. 4) Forestal Nativas de la Madre Tierra S.R.L. 5) por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: ejecución, desarrollo, explotación y mantenimiento de proyectos de forestación y reforestación, incluyendo la plantación, cultivo, conservación y aprovechamiento de especies forestales nativas y exóticas, así como la comercialización de sus productos y subproductos. prestación de servicios y realización de actividades vinculadas al desarrollo agrario, agrícola, ganadero y agroindustrial, comprendiendo la producción, comercialización, industrialización, exportación e importación de bienes y productos derivados de dichas actividades. Producción, propagación, cultivo, compra, venta, importación, exportación y comercialización de semillas, plantas ornamentales, frutales, forestales y aromáticas, así como la explotación y administración de viveros en todas sus formas. Diseño, planificación, construcción, mantenimiento y restauración de parques, jardines, espacios verdes urbanos y rurales, así como la prestación de servicios de ornamentación y asesoramiento en materia de paisajismo y jardinería. Producir, comprar, importar y exportar toda clase de bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas y artículos relacionados con el objeto social. 6) 50 años. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en .000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Juan Carlos Seoane y Ariel Darío Santana Coloma, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerentes conjuntamente. 10) Cierre 31/12.. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/09/2025
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69177/25 v. 19/09/2025

GIMSAR S.R.L.

Esc. 281. 11/09/2025. Registro 1483. Santiago CALOGERO SARLI, argentino, 05/05/2004, DNI 45.922.040, C.U.I.L. 20-45922040-3, soltero, Comerciante, con domicilio en Balcarce 3835, Villa Ballester, General San Martín, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Jorge GIMENEZ, argentino, 29/01/1973, DNI 23.234.050, C.U.I.T. 23-23234050-9, casado, Comerciante y con domicilio en Viamonte 3173, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. GIMSAR S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Iturri 1318, CABA. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: 550 cuotas Santiago CALOGERO SARLI y 450 cuotas Gustavo Jorge GIMENEZ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, siempre respetando la limitación establecida por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización y elaboración de café en grano, molido, soluble y sus derivados, así como otros productos relacionados con el sector cafetalero. Compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENTE: Santiago CALOGERO SARLI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1483
MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68976/25 v. 19/09/2025

GLOBAL CONSULTANT S.R.L.

Por Instrumento Privado del 28 de agosto de 2025 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1) Socios: Jean Paul Iturraspe, DNI 18.887.957, soltero, abogado, domicilio en Pichincha 378 CABA y Lucio Primucci, DNI 39.435.189, soltero, abogado, domicilio en calle Billinghamurst 1023, CABA; 2) Denominación: Global Consultant S.R.L. 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Av. Córdoba 2509, Depto. "ñ", Piso "5" C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el exterior: 1) Consultoría: Dedicarse a la prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, auditorías, capacitación, ya sea técnica y/o académica, diseño, planificación, implementación, diagnóstico, evaluación, mejora y monitoreo, en materia de integridad, cumplimiento normativo (compliance), gobierno abierto, transparencia, prevención de la corrupción, el fraude corporativo y el lavado de dinero, ética corporativa, gobierno corporativo, responsabilidad social empresarial, control interno, gestión de riesgos y sostenibilidad; el diseño, implementación, gestión, mejora y auditoría de programas, políticas, procedimientos, códigos de ética y conducta, así como el desarrollo, adecuación, implementación y auditorías internas de sistemas de gestión, certificables o no, conforme a normas nacionales e internacionales, incluyendo, entre otras, las normas ISO 37001, ISO 37301, ISO 9001, ISO 27.001, ISO 14.001 o cualquier otra norma técnica o estándar internacional que resulte aplicable en el futuro y/o que las modifique o reemplace; 2) Consultoría, asesoramiento y prestación de toda clase de servicios jurídicos; 3) Capacitación y actividades docentes, en todos los niveles, fundación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos destinados a la enseñanza profesional, mediante organización de cursos y seminarios y cualquier otra actividad relacionado con el objeto social; 4) Comerciales: la compra-venta, consignación, comercialización, depósito, distribución, creación, fabricación, producción, promoción, intercambio, publicidad, importación y exportación y transporte, de toda clase de bienes o servicios, a través de todos los canales posibles, incluyendo tradicionales, automatizados, audiovisuales y electrónicos, tales como internet o teléfono; 5) Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos; 6) Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar y administrar todo tipo de bienes muebles e inmuebles; invertir, desarrollar y operar todo tipo de proyectos y desarrollos inmobiliarios; invertir, desarrollar y operar todo tipo de bienes muebles, entre ellos títulos valores; sean propiedad de la Sociedad o de terceros; financiar y/o garantizar proyectos, emprendimientos, obras y desarrollos inmobiliarios propios o de terceros; celebrar y/o participar en contratos de fideicomiso como parte fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria; 7) Inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y en general, otorgar garantías de cualquier tipo a favor de terceros, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, públicos o privados, nacionales o extranjeros de cualquier clase; quedando excluida del objeto las actividades financieras reservadas a las entidades financieras por la Ley 21.526. Celebrar contratos de fideicomiso en todas sus formas y variantes, pudiendo actuar y/o constituirse como parte fiduciaria y/o fiduciante, así como también aceptar la calidad de beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de aquellos financieros regulados por la Comisión Nacional de Valores y/o el Banco Central de la República Argentina. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y sus modificatorias, y toda otra que requiera o implique la intermediación financiera o captación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto, pudiendo instalar agencias, sucursales, filiales, establecimientos y/o cualquier otra clase o forma de representación, dentro y fuera del país. La Sociedad contratará personal y/o profesionales y/o técnicos en la materia, que por razones técnicas y/o profesionales fuera necesario la contratación de personal idóneo y/o matriculado; 6) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, pudiendo designar igual o menor número de gerentes suplentes en caso de que la reunión de socios así lo decida. El mandato de la gerencia será por tiempo indefinido o el plazo que establezca la reunión de socios. 8) Gerencia: Gerente Titular y Representante Legal: Jean Paul ITURRASPE; Gerente Suplente: Yanina Gabriela DAPEÑA. Todos los gerentes aceptaron los cargos para los que fueron designados. Jean Paul Iturraspe constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 2509, Depto. "ñ", Piso "5" C.A.B.A., y Yanina Gabriela DAPEÑA constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 755 de C.A.B.A. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado nota de fecha 03/09/2025

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

HOGAR Y CENTRO DE DIA PUENTE MARQUEZ S.R.L.

CUIT 30718091035 Reunión de socios 09/09/2025 resolvió cambio objeto social 5) Artículo Cuarto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero: Instalación, administración y explotación de geriátricos y hogares de día y de reposo. Tratamiento y cuidado de gerontes. Actividades y/o jornadas recreativas para adultos mayores. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2025

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69238/25 v. 19/09/2025

IKIGAI ARTE VIVO S.R.L.

Por instrumento privado otorgado el 04/09/2025 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada IKIGAI ARTE VIVO S.R.L. 1) SOCIOS: VIRNA LENA BORTOLOTTI, arg, nac el 15/10/1982, empresaria, soltera, DNI 29.866.042 CUIT 27-29866042-9, domicilio Sarmiento 5380 (Barrio Los Lagos), lote 267, Nordelta, Prov de BS AS, Argentina; y SILVINA SALOMONE, arg, nac el 5/11/1970, empresaria, divorciada, DNI 21.807.539, CUIT 27-21807539-3, Balcarce 1344, Piso 5, Depto "c", San Telmo, CABA, Argentina. PLAZO: 99 años. 2) OBJETO: prestación de servicios de publicidad, vinculados al rubro del arte, la promoción y difusión de artistas y sus obras, organización de eventos. Traslado, montaje, colocación y desmontaje de obras de arte en espacios públicos o privados. celebración de actos jurídicos con artistas, representantes, coleccionistas, curadores, galerías de arte, entidades públicas o privadas. Prestación de servicios de asesoramiento en diseño de interiores, ambientación de espacios y curaduría artística. Organización, desarrollo y promoción de actividades culturales y recreativas vinculadas con el rubro del arte. Adquisición, enajenación, arrendamiento, explotación y administración de bienes muebles e inmuebles relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas. Adquisición, enajenación, consignación, arrendamiento, leasing o cualquier otra forma de disposición o explotación de obras de arte, pinturas, esculturas, instalaciones, fotografías, objetos artísticos y activos digitales tales como Token No Fungible (NFT). Desarrollo, implementación y operación de sistemas de membresía, suscripción o planes periódicos. Realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios, dentro del ámbito artístico. La Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, participar en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, participar en otras sociedades o uniones transitorias, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. 3) CAPITAL: PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000), dividido en OCHENTA MIL (80.000) cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ (\$ 10) c/u, con derecho a un voto por cuota. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Virna Lena Bortolotti 40.000 cuotas e integra \$ 100.000 y Silvina Salomone suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 100.000. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con duración indefinida o plazo que establezca la reunión de socios. 5) FISCALIZACIÓN: los socios. 6) DISOLUCIÓN: art. 94 LGS. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. 8) SEDE SOCIAL: Balcarce 1344, Piso 5, Depto "c", San Telmo, CABA, Argentina.- 9) GERENTES: Virna Lena Bortolotti, Silvina Salomone. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio: la Sra. Bortolotti en Sarmiento 5380 (Barrio Los Lagos), lote 267, Nordelta, Prov de BS AS, Argentina y la Sra. Salomone en Balcarce 1344, Piso 5, Depto "c", San Telmo, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 04/09/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 19/09/2025 N° 69290/25 v. 19/09/2025

INTEGRA IA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 18/9/25. Denominación: INTEGRA IA SRL. Socios: Gustavo Omar ASSAD, DNI 20.002.411, CUIT 20-20002411-8, nacido el 7/1/1968, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Montes de Oca 464,17H, Pdo. de Tigre, PBA; y Guadalupe ASSAD, DNI 47.748.378, CUIT 27-47748378-5, nacida el 30/4/2007, empresaria, domiciliada en Bogotá 2143, Pdo. de Tigre, PBA. Objeto: prestar servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio; suministro, desarrollo e implementación de sistemas, incluyendo -a través de plataformas digitales, propias o de terceros- comercialización, fabricación, importación, exportación y alquiler de máquinas, equipos, periféricos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, y todo tipo de actividades

relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Duración: 99 años. Capital social: \$ 1.000.000. Sede Social: Av. Santa Fe 1219, CABA. Se designa Gerente a Gustavo Omar Assad, quien constituye domicilio en la sede social. Gustavo Omar Assad suscribe 950 cuotas partes por \$ 950.000, Guadalupe Assad suscribe 50 cuotas partes por \$ 50.000. Valor nominal: \$ 1.000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2025

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69261/25 v. 19/09/2025

INTELIGENCIA SOCIAL S.R.L.

CUIT 30- 71785722-0. Hace saber: Por reunión de socios del 27/3/2025 se resolvió modificar el art. 1 del estatuto social conforme el siguiente tenor "PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "MURAD S.R.L.", continuadora de "INTELIGENCIA SOCIAL S.R.L." y el art. 4 del estatuto a fin de modificar el objeto social, incorporando actividades relacionadas con los streaming de contenido multimedia.- Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 27/03/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69014/25 v. 19/09/2025

LA PARISIENNE PERFUMERÍAS S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 209 del 17/9/2025, Escribana Maria Belen PETRINO, Folio 541, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Facundo Ramón RODRIGUEZ CASAL, argentino, nacido 205/51998, soltero, empresario, DNI 41.262.312, CUIT 20-41262312-7 y domicilio calle Solis 415, 3° piso "A" CABA, suscribió 8900 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal, representativas de \$ 8.900.000 de capital y Franco Hernán OVIEDO, argentino, nacido 24/6/1994, soltero, abogado, DNI 38.359.171, CUIT 20-38359171-7 y domicilio Juncal 1879, planta baja "D" CABA, suscribió 100 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal, representativas de \$ 100.000 de capital. 3) Denominación: LA PARISIENNE PERFUMERÍAS SRL. 4) SEDE SOCIAL: Solis 415, 3° piso oficina "A" CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a: Comercio electrónico y minorista: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos, incluyendo pero no limitándose a perfumes, cosméticos, artículos de cuidado personal, productos de electrónica, accesorios y bienes de consumo en general. Comercialización de dichos productos en forma presencial, online, en plataformas digitales y marketplaces como Mercado Libre u otras similares. Importación y exportación: Importación y exportación de mercaderías de las ramas mencionadas y de cualquier otro rubro lícito. Representación, consignación y distribución de productos nacionales y extranjeros. Marketing y publicidad: Prestación de servicios de marketing digital y tradicional, publicidad, gestión de campañas en redes sociales, marketplaces y medios de comunicación. Diseño, administración y optimización de tiendas online, plataformas de e-commerce y estrategias de ventas. Consultoría y asesoramiento: Servicios de consultoría en gestión comercial, marketing, desarrollo empresarial, comercio electrónico, importación y exportación. Asesoramiento a empresas y emprendedores en planes de negocio, estrategias de mercado y expansión comercial. Inversiones financieras: adquisición, tenencia, administración, disposición y negociación de títulos valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos comunes de inversión, fideicomisos privados y cualquier otro instrumento financiero permitido por la legislación vigente, siempre que se realicen por cuenta propia y sin oferta pública. Queda expresamente establecido que la sociedad no realizará actividades que impliquen intermediación financiera, captación de depósitos del público, administración de fondos de terceros, ni aquellas reservadas a las entidades sujetas a la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, a la Comisión Nacional de Valores o a otras autoridades de contralor. Actividades conexas y complementarias: Actuar como representante, distribuidor, comisionista o agente de terceros en relación con las actividades precedentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, de manera individual o indistinta, por tiempo indefinido. Gerente Titular: Facundo Ramón RODRIGUEZ CASAL, por tiempo indefinido, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 192

MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68953/25 v. 19/09/2025

LUSAIL NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 33718818309. Por Acta del 15/09/2025: 1) Aceptan renunciaciones de Ezequiel Gustavo Balderrama, Ramiro Cereigido y Oscar Aníbal Gayoso y designan Gerentes Titulares: Patricio LLANOS y Marco COLOTTI TON. Denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: ESMERALDA 1066, PISO 11º, DEPARTAMENTO "G", CABA. 2) Reforman Cláusula Tercera del estatuto (objeto social): realizar inversiones y aportes de capital a empresas o particulares para negocios presentes y futuros; operaciones de futuros y opciones; compra, venta, permuta, descuento y negociación de todo tipo de títulos, bonos, acciones, commodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de documentos, títulos valores, valores mobiliarios, facturas y títulos de crédito, nacionales o extranjeros de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/09/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69004/25 v. 19/09/2025

MACGIA S.R.L.

Por instrumento privado del 16/09/2025 se constituyó la sociedad: 1) MACGIA S.R.L. 2) Bahía Blanca 3760 piso 3º departamento "30" – CABA. 3) 99 años. 4) LUCAS GASTÓN GIAMBRUNI, 07/08/1992, emprendedor, DNI 36.721.205, CUIT 20-36721205-6, Paraguay 3534 - CABA; y RODRIGO VALLADARES MACRI, 25/05/1992, empresario, DNI 36.930.870, DNI 20-36930870-0, John F. Kennedy 1250 – Los Polvorines, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 5) Objeto: La elaboración y/o comercialización de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. En relación con los actos previamente descriptos, la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones. 6) Capital social: \$ 500.000.-, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción: LUCAS GASTÓN GIAMBRUNI, suscribe 250.000 cuotas y RODRIGO VALLADARES MACRI, suscribe 250.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: LUCAS GASTÓN GIAMBRUNI y RODRIGO VALLADARES MACRI, quienes fijan domicilio especial en la calle Bahía Blanca 3760 piso 3º departamento "30" – CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/09/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69312/25 v. 19/09/2025

MEDICARE CONSULTORES S.R.L.

Por escritura 277 del 15/09/2025, Javier RETAMAR, nacido el 18/12/1995, DNI 39.423.266 y C.U.I. 20-39423266-2, con domicilio en Leandro N. Alem número 7665, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, y Magaly TORNACUE, nacida el 17/05/1998, DNI 41.194.909 y C.U.I.T 27-41194909-0, con domicilio en Pavón número 10, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios constituyeron "MEDICARE CONSULTORES S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: 1) Comerciales Compra, venta, exportación e importación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de insumos y equipamiento médicos, medicamentos, prótesis y productos relacionados. 2) Administración y servicios Administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Administración de servicios de salud, gerenciamiento de prácticas médicas, gerenciamiento de pacientes, prestaciones médicas y prestación de servicios médicos. Desarrollar en ellas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello el ejercicio integral de la medicina, principalmente vinculadas a prestaciones médicas, y otras especialidades afines. Podrá en orden al cumplimiento del objeto social, instalar establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitida por las leyes. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoriza, pudiendo locar o adquirir ambientes médicos y equipos especializados para la realización de las prácticas a las que se refiere el objeto social. 3)

Financieras Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 3.000.000. Los socios suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 50% cada socios es decir 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100. Sede Social y domicilio especial Gerente: Martin García numero 896, Piso 3, Departamento 340, Caba. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Javier Retamar. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69049/25 v. 19/09/2025

MYG INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30717008983 Por escritura 59 del 27-08-2025 Registro 1955 se modifico el art 4°: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS, dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Lisandro Jorge MAZZARELLO, 190.000 cuotas y Belén MAZZARELLO, 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69031/25 v. 19/09/2025

NICHIA CHIKUSAN S.R.L.

Contrato 15/9/2025.Tomio Katsuta japones 29/5/48 DNI 93.356.025 CUIT 20-93356025-3 empresario casado 1 nupcias con Aiko Katsuta Leandro N. Alem 424 6B CABA y Ricardo Hara argentino 18/3/58 DNI 12.086.634 CUIT 20-12086634-7 ingeniero agrónomo casado 1 nupcias con Yasuko Hara Bulnes 2548 2B CABA. Bulnes 2548 2B CABA. La realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Compra venta depósito importación exportación comercialización producción industrialización elaboración de semillas cereales oleaginosos haciendas frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios conexos y complementarios de los anteriores; producción comercialización representación distribución importación y exportación de productos agroquímicos herramientas maquinarias materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotar establecimientos de producción ganadera de forma extensiva o intensiva tipo feed lots o similares registrándose conforme la normativa aplicable.Comerciales: La compra venta exportación importación consignación representación distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley de todo lo relacionado y conexo al objeto social.Inmobiliaria Operaciones inmobiliarias compraventa permuta alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda urbanización clubes de campo propiedad horizontal y parques industriales pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 99 años desde inscripción.Capital \$ 118.125.000 dividido 118.125 cuotas derecho a 1 voto valor nominal \$ 1.000 c/u. Katsuta 94.500 cuotas y Hara 23.625 cuotas integran 25%. 1 o más gerentes socios o no actuarán en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente Ricardo Hara domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 15/09/2025
Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69013/25 v. 19/09/2025

NOVODENTALX S.R.L.

1) 15-09-2025. 2) Fabián Pedro CORDOBA, argentino, soltero, nacido el 04-10-1969, empresario, DNI 21.090.808, con domicilio real en Junín 917, Piso 7°, Dto. A, CABA; Pedro Ramón CORDOBA, argentino, casado, nacido el 09-09-1940, jubilado, DNI 6.242.754, con domicilio real en Dr. Nicolás Repetto 955, Piso 8°, Dto. B, CABA; y Ángela Melitona MACARREIN, argentina, casada, nacida el 13-08-1944, jubilada, DNI 4.921.112, con domicilio real en Dr. Nicolás Repetto 955, Piso 8°, Dto. B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La organización, instalación y explotación de consultorios, instituciones y centros odontológicos y radiológicos dentales, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la odontología y radiología dental. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Myriam Lorena CORDOBA., DNI 24.529.202, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Junín 875, Piso 1°, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/09/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/09/2025 N° 69150/25 v. 19/09/2025

OUTER JOIN S.R.L.

CUIT: 30-71683934-2. Por cesión de cuotas del 26/11/2024: Sebastián Ezequiel Angeloni, DNI 28.233.594, titular de 140 cuotas, cede 36 cuotas a favor de Klaus Dimitri Zuidwijk, DNI 35.056.678, y 36 cuotas a favor de Anabel Karina Vázquez, DNI 31.937.195. Por cesión de cuotas del 05/09/2025: Sebastián Ezequiel Angeloni, DNI 28.233.594, titular de 68 cuotas, cede 34 cuotas a favor de Klaus Dimitri Zuidwijk, DNI 35.056.678, y 34 cuotas a favor de Anabel Karina Vázquez, DNI 31.937.195 Por reunión de Gerencia del 5/9/2025 se resolvió trasladar de Tres Arroyos 845, piso 13, unidad "A", CABA a Paraguay 610, Oficina 106, CABA. Por Reunión de Socios del 5/9/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Ezequiel Angeloni a su cargo de Gerente Titular y Presidente, (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Klaus Dimitri Zuidwijk y Gerente Titular: Anabel Karina Vázquez, todos con domicilio especial en Paraguay 610, Oficina 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (iii) dejar constancia de que el Sr. Angeloni cesa en su cargo de Gerente Titular y Presidente por la aceptación de su renuncia, (iv) reformar el artículo séptimo del contrato social, aprobándose una nueva redacción integral relativa a la administración y representación de la sociedad, la cual podrá ejercerse con forma individual, indistinta o conjunta, según lo determine la reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/09/2025

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69167/25 v. 19/09/2025

PIATIMAR S.R.L.

30-71821676-8 Por contratos de cesión del 18/09/2025 Maria Laura Cabrera cedió, vendió y transfirió a Sofia Basconcelo 9.500 cuotas sociales y Matias Osvaldo Marasco cedió, vendió y transfirió a Karina René Capristo 500 cuotas sociales, por lo tanto la participación societaria de 10.000 cuotas sociales queda así: i) Sofia Basconcelo, 9.500 cuotas sociales y ii) Karina René Capristo, 500 cuotas sociales. Por acta de socios del 18/09/2025 se resolvió: 1) reformar el artículo 3° del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas y odontológicas en general, y la comercialización y/o suministros de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y odontológicas; b) Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico asistenciales en general, tanto en ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando, contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina pre-paga y /o cualquier persona física o jurídica financiadora del servicio de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero; c) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud; d) Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado y tratamiento de residuos patogénicos. Control e inspección de equipos e insumos médicos en general. Todo ello, realizado por los profesionales con los títulos habilitantes requeridos en cada

caso y en establecimientos habilitados, conforme lo exija la normativa, tanto nacional, como local, del lugar de prestación de los servicios; e) dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y representación por mayor y menor en cualquier forma de toda clase de productos pertenecientes a: I) la Industria del Papel: de pulpa de madera, papel y cartón, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina, así como la transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y de toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos; II) Industria del Plástico: caucho natural o sintético, del plástico, de productos fabricados en base al polietileno, polipropileno, pvc, film, poliestireno, policloruro de vinilo, telgopor, celulosa, papel y sus derivados y afines, así como de moldes y envases de plástico y/o bolsas plásticas impresas oxo-degradables en materiales de baja, alta densidad y polipropileno, y sus derivados y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos; III) Insumos, precintos sean mecánicos, eléctricos o electrónicos, elementos, indumentaria y calzado, destinados a dar seguridad; IV) Insumos y elementos relacionados con computación, recarga y/o reciclado de cartuchos de tinta y/o toner, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este reglamento, pudiendo actuar tanto a nivel nacional como en el extranjero.” 2) se reformó Artículo 5° del Contrato Social por la renuncia de María Laura Cabrera, designándose en su reemplazo, por el término que dure la sociedad, a Sofia Basconcelo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 831, piso 3 departamento A, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de socios de fecha 18/09/2025
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69302/25 v. 19/09/2025

PUYEN EN FLOR S.R.L.

Constitución: 16/9/2025. Socios: María Florencia MOSQUEDA, argentina, divorciada, nacida el 15/7/1984, empresaria, DNI 30.750.151, domiciliada en Alvarelos 441, Tigre, Pcia Bs As, y Juan Ignacio HERNÁNDEZ GARAYZABAL, argentino, soltero, nacido el 14/9/1979, veterinario, DNI 27.466.526, CUIT 20-27466526-3, domiciliado en Julian Alvarez 2184, Piso 6, Depto A, CABA. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 18.000.000 y 12.000.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Gestión integral de óbitos de animales, comprendiendo el retiro, traslado, cremación, conservación, resguardo y entrega de cenizas, bajo modalidades tradicionales o ecológicas, incluyendo la incorporación simbólica de las mismas en especies vegetales nativas u otros sistemas de conmemoración sustentable. B) Traslado y transporte de animales vivos, cualquiera fuera su especie, para fines recreativos, turísticos, de esparcimiento, atención veterinaria, tratamientos médicos, residencias transitorias u otros servicios complementarios relacionados. C) Gestión y disposición responsable de residuos animales y subproductos derivados, bajo normas de bioseguridad, sanidad y protección ambiental, incluyendo procesos de reciclaje, compostaje o transformación sustentable. D) Servicios vinculados al cuidado, bienestar y acompañamiento de familias y comunidades en el proceso de duelo animal, mediante ceremonias, asesoramiento, productos conmemorativos, alternativas ecológicas y toda práctica compatible con la preservación del medio ambiente y la biodiversidad. E) Comercialización, importación, exportación, representación y distribución de bienes, insumos, equipos, urnas, productos ecológicos, plantas, semillas, accesorios y todo otro elemento relacionado con las actividades principales. F) Prestación de servicios de logística, transporte y soluciones ambientales integrales relacionados con la fauna, los animales de compañía, la biodiversidad y el medio ambiente. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias, complementarias o necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo la participación en licitaciones públicas o privadas, la celebración de contratos con organismos estatales o privados, y la participación en otras sociedades con objeto igual, similar o complementario. Gerente: Karina Vanesa MAQUEIRA RODRIGUEZ, argentina, soltera, nacida el 23 de noviembre de 1983, comerciante, Documento Nacional de Identidad 30.467.997, CUIT 27-30467997-8, domiciliada en Santiago del Estero 1172, Piso 10, Depto C, CABA, y con domicilio especial y sede social en Santiago del Estero 1172, Piso 10, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/09/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69354/25 v. 19/09/2025

ROMO CONSULTING S.R.L.

Por instrumento del 17/09/2025 ANDRES RORMOSER (gerente), argentina, divorciado, ingeniero en sistemas, 24/04/1975, dni 24.587.988, Av. Del Golf 1785 de la localidad de Nordelta, partido de Tigre, prov de bs as y KIARA RORMOSER, argentina, soltera, empresaria, 12/09/2002, dni 44.367.064, Av. Del Golf 1785 de la localidad de Nordelta, partido de Tigre, prov de bs as 2) 99 años 3) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral en materia empresarial, administrativa, informática, tecnológica, de marketing, publicidad, comunicación, recursos humanos, logística y transporte; incluyendo el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas, programas de computación, aplicaciones, servicios en la nube, inteligencia artificial, automatización de procesos y marketing digital.b) servicios de consultoría, planificación, capacitación, organización y gestión en las materias precedentemente enunciadas. c) servicios de transporte de pasajeros, en forma directa o indirecta, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros debidamente habilitados, incluyendo la intermediación, administración y/o tercerización de servicios de transporte de personas. d) comercialización, intermediación y contratación de servicios y/o productos vinculados con las actividades detalladas precedentemente. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: John Fitzgerald Kennedy 2880 piso 8 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/09/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69296/25 v. 19/09/2025

SIEMPRE LOGISTICA S.R.L.

Se rectifica aviso N° 68558/25 del 17/09/2025. Donde dice en el encabezado y en el punto 3 del aviso Siemprelogistica SRL debe decir SIEMPRE LOGISTICA SRL Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/09/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69333/25 v. 19/09/2025

SILMAN PHARMA S.R.L.

CUIT 30-71765021-9.- Por Esc. N° 137 de fecha 12/09/2025: 1) CESIÓN DE CUOTAS: Silvana Mariela D'ONOFRIO y Cristina MIRETTI cedieron a Ángel Rubén POLUTRANKA y Melisa Isabel ÁLVAREZ las 200.000 cuotas valor nominal \$ 200.000 que representan 2/3 del Capital Social.- Cuadro de suscripción posterior a cesión de cuotas: Ángel Rubén POLUTRANKA 285.000 cuotas valor nominal \$ 285.000 representantes de un 95% del Capital Social y Melisa Isabel ÁLVAREZ 15.000 cuotas valor nominal \$ 15.000 representantes de un 5% del Capital Social.- Capital Social total: 300.000 cuotas que representan \$ 300.000.- 2) Se reformó el Artículo 1°: cambiose la denominación SILMAN PHARMA SRL por CHO-LEI SRL; 3) Se reformó el Artículo 3°: la reforma del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse a la compra, venta, distribución, logística, depósito, almacenamiento, importación y exportación de toda clase de mercadería y su comercialización, al por mayor o menor, tanto en el mercado interno como externo de productos de: Bazar, juguetes, regalos, cotillón, decoración, deportivos, ferretería, iluminación y accesorios, eléctricos, productos de librería, muebles, textil, e indumentaria en general.- A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68966/25 v. 19/09/2025

SPICER EJES PESADOS S.R.L.

33-50408922-9. Por Reunión de Socios N° 648 de fecha 9 días del mes de mayo de 2025 se resolvió modificar: (i) el artículo 4° a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia de la Gerencia y la Reunión de Socios (ii) el artículo 9° del Contrato, eliminando la Sindicatura, ya que luego de que se elevaron los montos del artículo 299 inc. 2, la Sociedad no encuadra dentro de la norma reseñada (iii) emitir en consecuencia un texto ordenado a fin de contar con la redacción unificada del mismo con las modificaciones aprobadas. Autorizado por instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro. 648 de fecha 9 de mayo de 2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 66289/25 v. 19/09/2025

THE LIVING CLUB S.R.L.

Socios: Adrián Darío FRIDMAN, 28/05/1959, casado, ingeniero industrial, DNI 13.232.787, CUIT 20-13232787-5, domiciliado en La Pampa 1117; y Martín FRIDMAN, 30/05/1994, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 38.254.958, CUIT 23-38254958-9, domiciliado en Cazadores 1826; ambos argentinos y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 18/09/2025 folio 1089, Registro 1527 CABA. Denominación: THE LIVING CLUB S.R.L.. Domicilio: Ramsay 1865 piso 1° departamento "103" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza y/o de bienestar corporal dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, yoga, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética y bienestar corporal. Producción, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos de cuidado personal, ya sea belleza y cosméticos, de alimentos de carácter dietario, suplementario, y polvos derivados de frutas y suplementos naturales. GASTRONOMÍA Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Adrián Darío FRIDMAN: 250.000 cuotas y Martín FRIDMAN: 750.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Martín FRIDMAN con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69234/25 v. 19/09/2025

TRANSPORTE MARVICK S.R.L.

Por escritura pública N147 del 15/9/2025, Folio 820, Registro 658 de CABA se constituyó TRANSPORTE MARVICK SRL 1) Gustavo Ariel FRESCINO, 54 años, argentino, 26/05/1971, DNI 22.158.849, CUIT 20-22158849-6, soltero, comerciante; Lucas Facundo FRESCINO, 19 años, argentino, 07/03/2006, DNI 47.055.193, CUIT 20-47055193-4, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Independencia 273, Cañuelas, Bs.As. 2) Sede social Paraguay 1884, 4to C, CABA 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Transportes en General: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga y/o bienes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga y/o bienes, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. La completa prestación de servicios de logística y la provisión de equipos de transporte, todas las actividades e inversiones relacionadas con el transporte, logística, distribución, almacenaje y cargamento de bienes y todas aquellas actividades relativas, complementarias o conexas. Compra venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como de productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, la reparación de vehículos propios y ajenos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Se deja constancia que no se realizarán las actividades previstas por el artículo 299 de la ley 19.550.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. 5) Capital \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas. Los socios suscriben el capital social conforme el siguiente detalle: (a) Gustavo Ariel Frescino, suscribe la cantidad de 38.000 cuotas e integra un 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 950.000 (b) Lucas Facundo Frescino, suscribe la cantidad de 2.000 cuotas e integra un 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 50.000.- 6) Administración por uno o más gerentes, socios o no, en forma separada y/o indistinta por tiempo determinado o indeterminado. 7) Gerente por el plazo de duración de la sociedad Gustavo Ariel Frescino con domicilio especial en la sede social.- 8) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 658
María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69200/25 v. 19/09/2025

ULAN BATOR S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 63 del 16/09/2025. 1) Tomas Bernardi, argentino, 28/03/1990, soltero, DNI 35.161.078, CUIT 20-35161078-7, Administrativo, domicilio Las Amapolas 1094, Depto 25, Pilar, Pcia Bs As; y Emanuel PETITT, argentino, 12/01/1991, soltero, DNI 35.378.150, CUIT 20-35378150-3, Diseñador gráfico, domicilio Corona Golf Club 2542, Lote 26, Pilar, Pcia Bs As. 2) ULAN BATOR S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: a) Instalación y explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, cafe de especialidad, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, vinoteca, cava de vinos, cervecería, whiskería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicio de delivery o entrega a domicilio; b) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; c) Brindar servicios de fiestas, catering y organización de eventos, sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Juegos de escape, Piano Bar, Cena Show. Explotación de establecimientos bailables, salones de fiesta, discotecas, organización de shows musicales, teatrales, recreativos, artísticos, y demás espectáculos públicos. d) Compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, explotación comercial, de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y productos afines y de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Tomas Bernardi, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas sociales y Emanuel Petitt, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social: Avenida Córdoba 4265 CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en el cargo por todo el término de la sociedad. Gerente: Emanuel Petitt, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 721
Micaela García Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69101/25 v. 19/09/2025

ULMO MARKET S.R.L.

1) socios: Jesús Cristian SALVADOR, 15/7/1977, DNI 25.998.740, CUIL. 20259987408, divorciado, domiciliado en Av Del Libertador 8642 CABA; y Gabriela Rosana QUILICI, 7/3/1974, DNI 23.807.691, CUIL 27238076914, soltera, domiciliada en Charlone 602, piso 12 D, Torre B, Ciudad y Partido de San Miguel PBA ambos argentinos y comerciantes 2) 17/09/2025 3) ULMO MARKET S.R.L. 4) Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben: Salvador 950000 cuotas y Quilici 50000 cuotas. 5) Avenida Del Libertador 7488 C.A.B.A. 6) Objeto: La instalación de un Minimercado para la compra, venta, distribución, consignación, representación, de accesorios de teléfono celular, artículos de librería, juguetería, tabacos, artículos y accesorios para el fumador, regalería, aparatos electrónicos, artículos regionales, bebidas en general y artículos deportivos.- Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.- 7) Duración: 99 años 8) Gerente: Jesús Cristian SALVADOR; constituyen domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69018/25 v. 19/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VICTORICA 3140 S.R.L.

Constitución: Esc. 324 del 04/8/2025. Reg 1527 Socios: Federico Juan CASAGRANDE, 02/01/1990, comerciante, DNI 35.084.602, CUIT 20-35084602-7, con domicilio en Baigorria 3460, CABA; Carlos Julián CARAMANTI, 08/2/1990, comerciante, DNI 35.117.505, CUIT 20-35117505-3, con domicilio en Helguera 4234, PB, Dpto. 2, CABA; Lucas Hernán LAURENZANO, 07/11/1989, corredor inmobiliario, DNI 34.905.986, CUIT 20-34905986-0; Franco Daniel LAURENZANO, 16/3/1993, empresario, DNI 37.540.560, CUIT 20-37540560-2 y Giuliano LAURENZANO, 19/3/1997, empresario, DNI 40.238.783, CUIT 20-40238783-2, estos tres últimos domiciliados en Navarro 3200, CABA, todos los socios argentinos y solteros. DENOMINACION: VICTORICA 3140 S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, corretaje y construcción de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal y administración de inmuebles, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- c/u con derecho a 1 voto c/u. El capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: 1.- Federico Juan CASAGRANDE, 166.667 cuotas de \$ 1 c/u, o sea la suma de \$ 166.667; 2.- Carlos Julián CARAMANTI, 166.666 cuotas de \$ 1 c/u, o sea la suma de \$ 166.666; 3.- Lucas Hernán LAURENZANO, 55.556 cuotas de \$ 1 cada una, o sea la suma de \$ 55.556.; 4.- Franco Daniel LAURENZANO, 55.556 cuotas de \$ 1 c/u, o sea la suma de \$ 55.556. y 5.- Giuliano LAURENZANO, 55.555 cuotas de \$ 1 c/u, o sea la suma de \$ 55.555. Integración 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o + GERENTES. Mandato: lo que dure la sociedad. Gerentes: Federico Juan CASAGRANDE, Carlos Julián CARAMANTI, Lucas Hernán LAURENZANO, Franco Daniel LAURENZANO y Giuliano LAURENZANO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/7. Sede social: Navarro 3200, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1527 Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1527
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69057/25 v. 19/09/2025

ZHONG TIAN S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 12/09/2025. 2) ZHONG TIAN SRL. 3) Gangming YANG, DNI 96.058.327, CUIT 20-96058327-3, 13/07/1993, soltero, domicilio real y especial San José 189, Planta Baja, C.A.B.A.; y Zhuanrong LIANG, DNI 95.741.391, CUIT 27-95741391-4, 14/12/1944, viuda, domicilio real y especial Juan Domingo Peron 1547, piso 2°, departamento "G", C.A.B.A.; ambos chinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluyendo productos textiles, ropa y calzado, bazar, plástico, metal, acero, artefactos de cocina, indumentaria y calzado, electrónicos y accesorios, accesorios de moda y bijouterie, artículos de librería, repuestos para automotores, motovehículos y bicicletas, herramientas en general, y/o materiales de construcción. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, y de todo producto siderúrgico y plásticos, y/o de madera. 5) BARTOLOME MITRE 1540, PISO 10°, DEPTO "A" (C1037ABD) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Gangming YANG, aporta y suscribe \$ 800.000.-, es decir 800.000 cuotas, integrando \$ 200.000.-; y Zhuanrong LIANG, aporta y suscribe \$ 200.000.-, es decir 200.000 cuotas, integrando \$ 50.000.-; Suscripción capital \$ 1.000.000.-, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Gerente: Gangming YANG, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 12/09/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69301/25 v. 19/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA ARGENTINA DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA PETRO-ENERGETICA - CAPIPE

30-70977276-3. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Avenida Belgrano N° 835, 1° piso, oficina 1, de CABA, el día 9 de octubre de 2025, a las 9:30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Presentación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al año 2024.- 2.- Analizar participación CAPIPE en AOG 2026.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/10/2024 MARIANO KAPLAN - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69283/25 v. 19/09/2025

CLUB NAUTICO HACOAJ

ASOCIACION CIVIL CON PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 - CUIT 30-50673973-6 -CONVOCATORIA A ELECCIONES - ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS – LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025: Estimados asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj en su reunión de fecha 15 de septiembre de 2025, mediando quórum suficiente, ha resuelto CONVOCAR A TODOS LOS SOCIOS A LA ELECCION DE AUTORIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA, en los términos de los artículos 36 y 37 del Estatuto Social, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA que se indica más adelante. VENCIMIENTO PRESENTACIÓN LISTA DE CANDIDATOS: martes 30 de septiembre 2025 hasta las 18 hs., por mail a vluzzi@hacoaj.org.ar (At. Viviana Luzzi). ACTO ELECCIONARIO: Se llevará a cabo los días: Domingo 19 de octubre 2025 en Sede Tigre “Roberto Maliar” de 9 a 17 hs. Lunes 20 de octubre 2025 en Sede Capital “Ben Gurión” de 12 a 20 hs. ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS Se llevará a cabo el lunes 20 de octubre 2025 a las 19.00 hs. (en primera convocatoria) y a las 19.30 hs. con el número de socios presentes (en segunda convocatoria), de forma presencial, en el 8vo. piso de la sede Capital “Ben Gurión” sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social). A tales efectos, se grabará la reunión, pasándose todo lo actuado al libro de actas de Asambleas. 2) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social) 3) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2027, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1°, Prosecretario General, Tesorero, Capitán, Prosecretario de Deportes, Secretaria de Actividades Integrales, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, en reemplazo de las autoridades salientes: Eduardo Kirchuk, Juan Pablo Reisin, Enrique Ioszpe, Estela Coronel, Aldo Dziencielsky, Laura Sporn, Lydia Yanovsky, Julio Fuks, Sebastián Szabó, Leandro Chulak, Roxana Swarynski, Verónica Cusnir. Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2026 de un Secretario General en reemplazo de Sebastián Nemirovsky (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2026 de un Prosecretario en reemplazo de Claudio Umaschi (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2026 de un Prosecretario de Actividades Integrales en reemplazo de Alejandro Glikson (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2026 de un Vocal Titular en reemplazo de Mario Birnbaum (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea

que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2026 de un Vocal Suplente en reemplazo de Andrés Andjell (renunció durante su mandato). Elección por el término de 2 (dos) años, hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2027, de 7 (siete) miembros del Tribunal de Honor, en reemplazo de los señores: Alberto Indij, Alberto Klurfan, Marcos Weisfeld, Ricardo Furman, Pedro Berestovoy, Marcelo Aginsky, Jorge Smicun (art. 29 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 90° Ejercicio Administrativo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 (art. 36 Estatuto Social). NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años vitalicios y activos hasta el N° 49.788. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la cuota social conforme los términos estipulados por el art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación (art. 12 inc b) Estatuto Social). MEMORIA Y BALANCE A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LA PAGINA WEB: Se pondrá a disposición de los socios la documentación indicada en el punto 4) del Orden día, mediante su publicación en la página web de la institución.

Designado según instrumento privado acta CONSEJO DIRECTIVO 2165 DEL 19/10/2024 OSVALDO DANIEL OFMAN - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69244/25 v. 19/09/2025

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 (\$ 1.830.593.080) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6°. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 105.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 12.796.828,70 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10°. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 17 de octubre de 2025 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con

voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69056/25 v. 25/09/2025

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.) ASOCIACION GENERAL DE DIRECTORES AUTORES CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.) ASOCIACION GENERAL DE DIRECTORES AUTORES CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES CUIT: 30-68651871-6. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Distinguida/o asociada/o: La Comisión Directiva, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social ha dispuesto convocarlos a Asamblea General Ordinaria. La misma se realizará el día Miércoles 15 de octubre de 2025, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria y tendrá lugar en el Salón de Reuniones de la Entidad, sito en calle Vera 559/565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente Orden del día: PUNTO 1: Designación de dos socios/os para suscribir el acta juntamente con la Presidenta y el Secretario; PUNTO 2: Puesta a consideración de la Asamblea para su aprobación la Memoria, Inventario, Balance General con Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados toda la documentación en la mesa de entradas de la entidad. Finalizado el orden del día se invita a los Sres. Asociados a participar de una reunión con carácter informativa de temario y participación libre, sobre las actividades propias de la entidad. No podrán participar de la Asamblea, asociadas/os que adeuden cuotas Sociales.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva de fecha 28/1/2025 AURELIA DEL CARMEN GUARINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2025 N° 69026/25 v. 19/09/2025

LA RECÍPROCA - ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(INAES - CF 1050) / CUIT 30-63822344-5

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en los artículos 32° y 34° del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del 2025 a las 18:00 h. en la sede de la Administración Central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7° Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2025, asignación de resultados conforme al artículo 45° del Estatuto Social y resolución de INAES 419/2019 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3. Consideración de incrementos de cuota social y servicios, ad-referéndum de la Asamblea.
4. Consideración de subsidios otorgados, ad-referéndum de la Asamblea.
5. Consideración de lo resuelto, dentro del marco de la Res. 152/90 y Ley 20321 Art. 24 Inc. c) - INAES.

“Según acta de Asamblea Ordinaria del 28 de octubre del 2022, se designa como Presidente al Sr. Carrizo Roberto Luis y Secretario al Sr. Fontanet Fernando”.

“Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria”.

Dr. FERNANDO FONTANET – Secretario

Dr. ROBERTO L. CARRIZO - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69242/25 v. 19/09/2025

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AÉREA

CUIT 30-61727603-4 - CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2025, a las 09:30 hs. en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraná N° 666, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2025.
- 3) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos, de Fiscalización y demás erogaciones.
- 4) Ratificación de lo actuado en relación al aumento de los montos mínimos de Complementos Jubilatorios y de Pensión conforme el art. 21 de la Reglamentación del sistema de Reparto.
- 5) Informe de la Junta Electoral respecto al resultado de la elección de Representantes para el período 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2028.
- 6) Elección de Autoridades por finalización de mandatos de todos los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, para el período 01 de Noviembre de 2025 al 31 de Octubre de 2028.

Los firmantes fueron electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2.022 en el Acta N° 68.

Presidente - Dra. Rosa Beatriz RODRIGUEZ

Secretario - Hector Miguel MASTRAZZI

e. 19/09/2025 N° 68775/25 v. 19/09/2025

OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A.

Acta de Directorio

Convocatoria a Asamblea

En la sede social a los 15 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los directores de OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A, CUIT N° 30-51617367-6, que firman al pie de la presente. -

Toma la palabra el Presidente, quien informa que se hace necesario citar a una asamblea de accionistas atento al cierre del Balance al 30-06-2025

Por unanimidad se resuelve aprobar la siguiente convocatoria

CONVOCATORIA

Por cinco 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Oscar J. Morelli SA a la Asamblea General Ordinaria Unánime el día 17 de octubre de 2025 a las 09 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00, en el local de la calle San Martín 410 - de la Ciudad Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar la documentación según el art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2025.
- 3) Consideración de los Resultados
- 4) Consideración del cese del mandato de los miembros del Directorio y su gestión. -
- 5) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y su designación por dos ejercicios. - Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número por el mismo lapso. -
- 6) Consideración de la Distribución de los Cargos del Directorio. -

EL DIRECTORIO.

Sociedad no comprendida en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2022 MARTA SUSANA SALADINO - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69097/25 v. 25/09/2025

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/10/2025 a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades por ejercicios cerrados el 31/12 de 2023 y 2024. 4. Tratamiento del resultado de dichos ejercicios. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Renovación de autoridades y sindicatura. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

Designado según instrumento privado de fecha 27/5/2024 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69069/25 v. 25/09/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

GRACIELA CHIOCCHINI CORREDORA INMOBILIARIA Mat. 3534 con oficina en Felipe Vallese 662 CABA. AVISA: PATRICIA GARCIA VENDE A ALEJANDRO MARIO PONCE su FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (con o sin servicio de comida) (4.1.2) Superficie 235 m2 Expediente N° 19909900/2022 sito en OTAMENDI 449 CABA. Libre de deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 19/09/2025 N° 69009/25 v. 25/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.M.O. ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71145509-0. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se informa que por instrumento privado del 01/08/2025, Joaquín Ramiro VAZQUEZ cedió a Ney Emerson GUSSO 500 cuotas y Martín MOSCOVICH cedió a Ney Emerson GUSSO 24.500 cuotas. El capital de \$ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de v/n \$ 1.- c/u, quedó suscripto por Martín MOSCOVICH 25.000 cuotas y Ney Emerson GUSSO 25.000 cuotas, todas las cuotas totalmente integradas. No se reforma el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 01/08/2025

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69029/25 v. 19/09/2025

A.M.O. FLORIDA S.R.L.

CUIT 30-71415760-0. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se informa que por instrumento privado del 01/08/2025, Joaquín Ramiro VAZQUEZ cedió a Ney Emerson GUSSO 500 cuotas y Martín MOSCOVICH cedió a Ney Emerson GUSSO 24.500 cuotas. El capital de \$ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de v/n \$ 1.- c/u, quedó suscripto por Martín MOSCOVICH 25.000 cuotas y Ney Emerson GUSSO 25.000 cuotas, todas las cuotas totalmente integradas. No se reforma el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 01/08/2025

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69028/25 v. 19/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AFB AVALES S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/03/2025, AFB AVALES S.G.R designó los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios: Por las Acciones Clase B: Consejeros Titulares, Sr. Jorge Ricardo Laya (Presidente) y Matias Aidenbaum Menendez. Consejeros Suplentes, Sra. Agustina Araoz y Sra. Alejandra Esther Prino. Por las Acciones Clase A: Consejero Titular Sr. Alejandro Rubén Marina. Consejero Suplente Sr. Federico Marina. En la misma Asamblea General Ordinaria se designaron los cargos de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato anterior quedando compuesto el órgano de la siguiente manera: Síndicos Titulares: designados por las Acciones Clase "A": Franco Martin De Angelis y Rodrigo Nahuel Fernandez y designado por las acciones clase "B" Diego Guillermo Aidenbaum. Síndicos Suplentes: designados por las acciones clase "A": Agustín Honorio Crovetto y Edgardo Daniel Rovetto y designados por las Acciones Clase "B" Andrea Vanesa Córdoba. Todos han aceptado sus cargos por Acta de Consejo de Administración de fecha 28/03/2025 y Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025 respectivamente y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3, oficina "306-A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración 899 de fecha 28/03/2025

ANDREA CARLA VESPUCCI - T°: 136 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69235/25 v. 19/09/2025

ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.

CUIT 30-59986210-9

Comunica que por Acta de Directorio del 11/08/2025 se decidió el cambio de domicilio legal a Senillosa N° 1579, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2025

FERNANDO DIEGO SCUSERIA - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69021/25 v. 19/09/2025

ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS S.A.

CUIT 30-71057142-9. Por Asamblea Ordinaria 18/07/2025 eligen Presidente Sergio Argento. Director Suplente: Noelia Argento. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Boyacá 372, Piso 8, Oficina 802, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/07/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69364/25 v. 19/09/2025

ANK PLATFORM S.A.

30-70808630-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29.04.2025, se resolvió designar a los miembros del Directorio por un ejercicio económico, quedando dicho órgano conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián María Rossi; y Director Suplente: Diego Lanza Landucci. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/04/2025

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69000/25 v. 19/09/2025

AQUIPRESTAMOS.COM S.A.

CUIT 30714039195. En reunión de Directorio del 29/04/25, se resolvió trasladar la sede social a la calle La Pampa 1885 piso 6 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/08/2025

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69277/25 v. 19/09/2025

B.A. SANI S.A.

CUIT 30-68965448-3.Insc.en IGJ el 28/08/96 N°8128 L°119 T°A de Sociedades Anónimas.Esc.N°69 del 17/09/2025 F°328 Reg. 166: Por Asamblea del 27/08/25 se renovó el Directorio con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 años: Presidente: Alejandro Guillermo NEBBIA; Vicepresidente: Guillermo Agustín Francisco NEBBIA; Director Titular: Francisco Leonardo DENEGRÍ; y Director Suplente: Germán Leonardo PARENTE: todos con domicilio especial en Emilio Mitre 264 Piso 4°CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 166

Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68969/25 v. 19/09/2025

BACKYARD S.A.

C.U.I.T. 30-66175575-6. Por Acta de Directorio de fecha 04/09/2025 el Director Titular y Presidente, Gustavo Edgardo Gianetti, y el Director Suplente, Víctor Hugo Magnoli, renunciaron a sus cargos. Por Acta de Asamblea del 04/09/25 por unanimidad se resolvió: A) Aprobar las renunciaciones del Presidente y Director Suplente y aprobar su gestión. B) Designar Presidente a Presidente, Federico Andrea Moya, Vicepresidente a Cristian Lucas Blegrano y Directora Suplente a Agustina Albistur, por 2 años. Domicilio especial: Sede social. C) Trasladar la sede social a Balcarce 460, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 517

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69355/25 v. 19/09/2025

BAIREXPORT S.A.

30-71813113-4 - Esc. 269. F° 768. 05/09/2025. Registro Notarial 1483. Por renovación de autoridades. Queda el DIRECTORIO integrado: Presidente: Aragon Beltran Horacio Carlos, Director Suplente: Escoja Colque Franz Wilder, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1483

MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68977/25 v. 19/09/2025

BELJUMI S.A.

CUIT 30-71831346-1. Por reunión de directorio del 15/9/25 se mudó sede social a Av. Olleros 1726, 8° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/09/2025

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69135/25 v. 19/09/2025

BEMEC TIRES TRADING S.A.

CUIT: 30-70879566-2. Por Acta de Asamblea del 25/07/2025 aceptan cese por vencimiento de mandatos de Hugo Oscar Calichio, Esteban Calichio, Mariano Calichio, Ignacio Calichio y Liliana Beatriz Gómez. Designan PRESIDENTE: Hugo Oscar Calichio, VICEPRESIDENTE: Esteban Calichio, DIRECTORES TITULARES: Mariano Calichio e Ignacio Calichio y DIRECTORA SUPLENTE: Sara Manuela Vázquez. Todos denuncian domicilio especial en Av. Rivadavia 13876, 5° "A", Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/07/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69040/25 v. 19/09/2025

BEYMAR S.R.L.

CUIT 30-70836019-4. Por cesión de cuotas sociales del 25/08/2016 Emilio Guillermo Lucini cede 2640 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal a Ricardo Roller. El capital social es de \$ 88.000 de 8.800 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Composición del capital social luego de la cesión: Adriana Beatriz KOVACEVICH 2.640 cuotas; Ricardo ROLLER 2.640 cuotas; y Emilio Guillermo LUCINI 3.520 cuotas. Por reunión de socios del 17/09/2025: a) los socios prestan conformidad con la cesión de cuotas sociales del 25/08/2016; b) aceptan renuncia de gerente Adriana Beatriz Kovacevich y eligen como tal a Ricardo Roller, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social; c) Se decide trasladar la sede social a ARCE 768, Piso 5, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/09/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69356/25 v. 19/09/2025

BIODESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71428510-2. Instrumento Privado Cesión de Cuotas del 10/09/2025. 1) Miguel Ignacio Barzizza, cede, vende y transfiere 250 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad a Magdalena Frenkel Santillán, DNI 26.046.545. 2) El capital de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: Juan Martín Barzizza, 250 cuotas, o sea \$ 25.000, y Magdalena Frenkel Santillán, 250 cuotas, o sea \$ 25.000. 3) Se traslada la sede social a Del Temple 2655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/09/2025
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69172/25 v. 19/09/2025

BIOGEN PARAGUAY E.A.S (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del órgano de administración del 10/09/2025, se resolvió la apertura de sucursal art. 118, Ley 19550. Jurisdicción de origen: Paraguay; Cierre ejercicio: 31/05; Domicilio de la sucursal y domicilio especial de los representantes: Combate de los Pozos 735 piso 5 depto b de caba; Representantes Legales: German Dario Gimenez y Marcelo Javier Volpe Avila Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 10/09/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69275/25 v. 19/09/2025

BONAFIDE S.A.U.

(CUIT: 30-50121458-9). Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 14/05/2025 y reunión de directorio de fecha 14/05/2025 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes, con mandato por el plazo de un (1) ejercicio. El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Facundo Velasco; Vicepresidente: Martín Hernán Castro; Director Titular: Gonzalo Matías Bofill Schmidt; Director Suplente 1°: Natalia Vanesa Brandan; Director Suplente 2°: José Juan Llugany Rigo Righi; Director Suplente 3°: Sandra Vigolo. Todos los Directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16°, C.A.B.A.; (ii) Aumentar el capital social de la suma de \$ 14.942.999.276 a la suma de \$ 34.760.702.000; emitir 3.370 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" de \$ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; emitir 34.678 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B" de \$ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a 2 votos por acción; emitir 1.981.770.234.352 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "C" de \$ 0,01 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción; (iii) re-expresar las acciones representativas del capital social, quedando el capital social precedente representado por 34.760.702 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1000 valor nominal cada una y con un derecho a voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2025
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69361/25 v. 19/09/2025

BORGIO DEI FIESCHI S.A.

30-70809200-9 en asamblea del 23/02/2024 designó Presidente a Mauricio Cayetano ROSSI y Directora Suplente a Marinella ROSSI, ambos con domicilio especial en Juncal 4690, Quartier Sinclair, Torre Río, piso 20 departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69288/25 v. 19/09/2025

BRIET S.A.

CUIT 30-67856253-6. Comunica que por Asamblea celebrada el día 26/08/2025 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Pedro Garoby; y como Director Suplente al Sr. Bautista Garoby. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Pedro Garoby; y Director Suplente: Bautista Garoby. Los directores designados constituyen domicilio en Guido 1557, Piso 6, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69245/25 v. 19/09/2025

BRONCO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71864312-7. Comunica que por Escritura Pública de fecha 03-09-2025 pasada ante el Registro 579 de CABA se resolvió: La cesión de 600.000 cuotas de Maximiliano César Romero, DNI 28.080.123 a favor de Carlos Gastón Orzanco, DNI 32.014.289.- 2) Quedan las participaciones sociales de la siguiente manera: Jorge Alfredo Chamorro: 1.400.000 cuotas y Carlos Gastón Orzanco: Seiscientos mil cuotas.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69030/25 v. 19/09/2025

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-65804377-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 23/05/2025 se designó el Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco José Pereyra, Vicepresidente: Nicolás Sadacca, Director Titular: Hernán Ricardo Pirez, y Director Suplente: Fernando Gabriel Pansolin. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 23/05/2025
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69276/25 v. 19/09/2025

BUSPART S.R.L.

CUIT: 30-71652397-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 18/08/2025 se resuelve: a) Aceptar la renuncia de Jorge Raúl PATOCCHI al cargo de gerente y designar como Gerente a: Hernán César PATOCCHI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Gaona 3414 de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde Avda. Gaona 3545 de C.A.B.A. hacia Avda. Gaona 3414 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 962
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69171/25 v. 19/09/2025

CALL CARE S.A.

CUIT 30-70708465-7. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 05/09/2025 se designó director titular y presidente a Nestor Alberto Buzio y director suplente a Eduardo Roberto López, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1621, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2025
Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69246/25 v. 19/09/2025

CALZIM S.A.

CUIT 30-71646322-9. En Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2023 fueron designados como Presidente Pablo Mauricio Zimmerman y como Director Suplente Jorge Benjamín Ferreyra Gracias, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Santa Fe 3778, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023
TOMAS MARIA BOLLINI - T°: 112 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69174/25 v. 19/09/2025

CARDALDA S.A.

CUIT 30-69101993-0. Por acta de asamblea n° 40 del 14/05/2025 transcripta en escritura 369 del 17/09/2025 pasada al folio 1813 del registro 1948, se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Pablo Gabriel Resnik CUIT 20-16741935-7. VICEPRESIDENTE: Maria Güendalina Cardalda CUIT 27-23995942-9. DIRECTORES TITULARES: Federico García Casabal CUIT 20-25296360-0 y César Fernando Cardalda CUIT 20-18395300-2. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel RINALDI CUIT 20-28478122-9; todos con domicilio especial en Larrea 1327 segundo piso departamento "A" de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69366/25 v. 19/09/2025

CARGEGUS S.A.

CUIT 30-61707618-3. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2024: Se aprueba por unanimidad: i) la cesación del mandato de Gustavo Manuel Sofovich, por renuncia a su cargo de Presidente. ii) designar Presidente al Sr. Emilio Daniel Asis y Directora Suplente a la Sra. Daniela Victoria Mercedes Fernández Gómez Paratcha, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 585, Piso 2°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2025.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69365/25 v. 19/09/2025

CASAVI S.A.

CUIT N° 30-71139125-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 28/04/2025 se designó Directorio: presidente: Miguel Ángel Salina y Director Suplente: Mauro Cristian Ariel Villanueva. Ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1772, 2° Piso oficina 12- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69335/25 v. 19/09/2025

CENTRO ARGENTINO DE EXCELENCIA PROFESIONAL (C.A.E.P.) S.A.

30706033854. Por Asamblea General Ordinaria del 10/5/2024: (i) se fijó en UNO el número de director titular, y en UNO de director suplente; (ii) se designó a Alberto Osvaldo Forti, como Director titular y Representante Legal, y a German Alberto Forti como Director Suplente. Se estableció nueva sede social en la calle Uruguay 265, piso 8, departamento "B", (CP: 1015) de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2025

ENRIQUE EMANUEL ACOSTA - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69293/25 v. 19/09/2025

CONSULTORES TECNICOS FEDERICO B. CAMBA Y ASOCIADOS S.A.

30-58024025-5. Por asamblea del 10/06/2025, la sociedad resolvió: I) Aceptar la renuncia de los directores Roberto Carretero y Urano Angel Schifflini; II) Dejar el directorio así integrado: Presidente: Roberto Carretero, Vicepresidente: Urano Angel Schifflini, Director Titular: María Verónica Carretero, todos con domicilio especial en Paraguay 4036, piso 1°, Oficina A, CABA; y III) Designar a Silvia Mabel Marquetti y Jorge Rombola, como síndicos titular y suplente, respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/09/2025 N° 69054/25 v. 19/09/2025

D Y S ENVASES S.A.

CUIT N° 30-71692514-1. Edicto rectificatorio del 11/09/2025 N° 66404/25 fecha acta de asamblea de 05/10/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2441 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69006/25 v. 19/09/2025

DAC BEACHCROFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71798052-9. Por Asamblea Ordinaria unánime y reunión de Directorio del 26/9/2023, se resolvió aceptar la renuncia al cargo del Presidente de Matías Avila Nores y designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín G. Argañaraz Luque; y Director Suplente: María José Sanchez. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento N° 944, Piso 11°, CABA; y por reunión de Directorio del 20/12/2024 se aprobó el cambio de sede social a Esmeralda N° 910, Piso 4°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2023

MARIA JOSE SANCHEZ - T°: 112 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69022/25 v. 19/09/2025

DAMBLER S.A.

CUIT 30-71004537-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio – Director Titular y Presidente: Claudia Ortiz; Director Suplente: Maria Eugenia Castro. Los directores designados constituyeron domicilio en Monroe 3677 5to piso depto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024. Silvina Ana Velazquez - T°: 182 F°: 362 C.P.C.E. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 11/04/2024

SILVINA ANA VELAZQUEZ - T°: 362 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69219/25 v. 19/09/2025

DIMAVIAL S.R.L.

CUIT 30-70887505-4. Por instrumento privado de fecha 5 de septiembre de 2025, el socio MARTIN DAMIAN SEGOBIA, cede y transfiere al socio DIEGO SEBASTIAN SEGOBIA, la suma de pesos tres mil (\$ 3.000) equivalente a 300 cuotas de valor nominal \$ 10,00 cada una y con derecho a un voto por cuota, que a su vez representan el 37,5% del capital social. Como consecuencia de la cesión, las acciones sociales de DIMAVIAL SRL quedan así repartidas: DIEGO SEBASTIAN SEGOBIA 75% del capital, Gabriela Silvia SUAREZ 25% del capital. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/09/2025
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69178/25 v. 19/09/2025

DOMINION INDUSTRY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70735005-5. Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada del 15 de abril de 2025 se resolvió renovar el mandato del Sr. Hernán Castella como Gerente Titular por el plazo de 3 ejercicios, es decir, hasta la Reunión de Socios que considere los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2027. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad quedó conformada de acuerdo al siguiente detalle: Gerente Titular: Hernán Castella. El Gerente Titular designado aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio legal en la sede social de la Sociedad. Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada del 5 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia del Sr. Hernán Castella a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad; y (iii) designar al Sr. Ulises Fabio Ptak como Gerente Titular de la Sociedad hasta la Reunión de Socios que considere los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2027 para que ocupe el cargo de Gerente Titular. En tal sentido, la Gerencia de la Sociedad ha quedado constituida del siguiente modo: Gerente Titular: Ulises Fabio Ptak. El Gerente designado aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69352/25 v. 19/09/2025

DUN & BRADSTREET S.A.U.

CUIT 30-54004140-3. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista de fecha 14/08/2025 se resolvió designar a Luisina Soria como directora titular única y presidente quien constituyo domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 8 Dpto. 84, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/08/2025
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68990/25 v. 19/09/2025

EFALCOM S.A.

CUIT 30714088668. Asamblea del 27/5/25: designó nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: PABLO DOMINGO FALCOMER, DIRECTORES TITULARES: MARIA PAULA FALCOMER, MARIANO FALCOMER, SANTIAGO FALCOMER, JULIAN FALCOMER, DIRECTOR SUPLENTE: PABLO TOMAS FALCOMER, todos con domicilio especial en Coronel Pagola 3932, piso 6, dto. 55, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2025
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69230/25 v. 19/09/2025

EL ALOMADO S.A.A. Y C.

CUIT 30654151446. Asamblea 15/10/2024, Directorios 8/10/2024 y 15/10/2024. Cesaron: presidente Carmen Isabel Melchora LLAVALLOL, vicepresidente Juan Pablo Pizarro, director titular Rafael M. P. Llavallol. Designaron: Presidente Juan Pablo PIZARRO y Director titular José María Enrique PIZARRO. Todos con domicilio especial en Paraguay N 647 piso 6, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 15/10/2024. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/10/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69278/25 v. 19/09/2025

ELECTROMEDIK S.A.

30-64014137-5 Por Asamblea del 05.09.2025 se designó PRESIDENTE: José Fabián FERRARIO; VICEPRESIDENTE: Laura FERRARIO; DIRECTORES: TITULARES: Julieta BORRUEL y Alessandra FERRARIO; SUPLENTE: Juan Manuel CASTEX, todos con Domicilio Especial en Fragata Pdte. Sarmiento 2265 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2025
VALENTIN MARIANO PERRONE - T°: 152 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69175/25 v. 19/09/2025

EMPRENDIMIENTOS TIRRENO S.A.

CUIT 30711140057. Por Acta de Directorio del 12/9/2025 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a Lavalle N° 1546, Piso 4, Of. 46 CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69303/25 v. 19/09/2025

EMPRENDIMIENTOS URBANOS NORTE S.A.

30-70998890-1: Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2024, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Adalberto ALVAREZ y Marcelo Pablo MANDIANES a los cargos de Director Titular-Presidente y Director Suplente, respectivamente; (ii) Designar al Sr. Adalberto ALVAREZ DUPOT como único Director Titular y Presidente, y a la Sra. Haydeé Luján MANCHINI como Directora Suplente, quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/11/2024
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69055/25 v. 19/09/2025

FARMA SALUD S.R.L.

Ultima inscripción 08/04/2025 N°3342 L°175 de SRL, CUIT 30-70887441-4: Por instrumento privado del 12/09/2025 se realizó cesión de cuotas: Flavia Jimena Ranieri, DNI 26.216.013, cede y transfiere 300 cuotas y Osmar Mariano Caballi, DNI 26.080.345, cede y transfiere 120 cuotas, a favor de: Hernán Darío Rasmussen, DNI 23.94.468, 210 cuotas y Máximo Ariel Perdiechizi, DNI 24.083.262, 210 cuotas. Nueva composición del capital social: Hernán Darío Rasmussen posee 360 cuotas, Máximo Ariel Perdiechizi posee 360 cuotas, Osmar Mariano Caballi posee 360 cuotas y Walter Luis Bobadilla posee 120 cuotas. Capital Social: \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 12/09/2025
Marcelo Alberto Saint Genez - T°: 68 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69012/25 v. 19/09/2025

FKS ABOGADOS S.R.L.

Cuit 30715468383 – Cambio de sede social. Comunica que por acta de gerencia del 20/07/2022 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en calle Suipacha 1111, Piso N° 27, de C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/07/2022
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69020/25 v. 19/09/2025

FRICE CONSULTING S.A.

30716760371

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2025, se renuevan los cargos del Directorio quedando el Directorio conformado: Presidente al Sr. Diego Alejandro Chirra, D.N.I. 26.946.370, y Director Suplente: Sebastian Chirra, D.N.I. 27.201.574. Todos con domicilio especial en Avenida Forest 1141 Dpto 1 de la Ciudad de Buenos Aires (CP 1427). Duraran 3 años en el cargo de directores.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2025

LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69285/25 v. 19/09/2025

GESTETNER LIMITADA

CUIT 30-71132122-1 Mediante Decision del Consejo de Administracion del 25.8.2025 se resolvió considerar el fallecimiento del Dr. Julio E. Curutchet como representante legal y designar en su reemplazo al Dr. Eduardo Luis Vivot quien constituye domicilio legal en Alem 1074 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolucion del Consejo de Administracion de fecha 25/08/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69045/25 v. 19/09/2025

GRYPHON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71894239-6. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 17/06/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 359, departamento 8, a la calle Sarmiento 944, 1° piso, unidad 3, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69280/25 v. 19/09/2025

GUGLIELMINO DERECHO INTERNACIONAL S.R.L.

C.U.I.T. número 30-71456945-3.- Por Acta de Reunión de Gerencia del 28/04/2025 se trasladó la sede social a Cerrito 1320, Piso 7°, Departamento "C", de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 28/04/2025

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69043/25 v. 19/09/2025

H.L. CONTROL SERVICES S.A.

30-68712884-9, Por acta de asamblea general ordinaria del 16/05/2024 se renuevan el directorio siendo Presidente: Hugo Bruno LUXARDO Directora titular: Maria del Pilar Acosta y Lara y Directora suplente: Maria del Pilar Luxardo ,quienes fijan domicilio especial en Tucuman 255, Piso 7°,Depto. "B",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°241 de fecha 09/09/2025 Reg. N°442

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/09/2025 N° 69309/25 v. 19/09/2025

HOLDER SEGURIDAD S.A.

30-70964111-1. Rectificar Aviso 65580/25 del 9/9/25, se aclara que por un error involuntario los directores fijan su domicilio especial así: Presidente: Nogoyá 4427, Planta Baja, Caba; Director Suplente: Mercedes 2928, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 01/08/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/09/2025 N° 69102/25 v. 19/09/2025

INFINITO HORIZONTE S.A.

CUIT 30-71719496-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21/05/2025, por renuncia del Director Suplente inscripto, Mauricio Daniel Bagliani, y por vencimiento de mandato, se designaron nuevas autoridades; y por Acta de Directorio del 21/05/2025 se aceptaron los cargos. Presidente: Margarita BARRERA COUSIÑO; Director Suplente: Franco Emanuel Alberto FLORES. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arce 306, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69179/25 v. 19/09/2025

INFORINT S.R.L.

30-71648902-3 Escritura 90 folio 440 del 12/09/2025 CESIÓN. Federico Ariel ROTH cede a Florencia Valeria ROTH 5000 cuotas sociales. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUERA DEL ESTATUTO: Florencia Valeria ROTH 5000; Sergio Gabriel ROTH 95000; todas cuotas sociales de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1375
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68963/25 v. 19/09/2025

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A.

CUIT: 33697547539 - Por escritura del 25/07/2025, f266, Protocolizo Actas Asamblea 16/12/2024 Y 14/01/2025 Y Directorio 15/04/2025, Designando Director titular a Carlos Alberto Le Fort. Domicilio especial de Directores: Cerviño 3101, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68972/25 v. 19/09/2025

ITALCRED S.A.

CUIT Nro. 30-642579505 - Por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 21 de julio de 2025, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Director Suplente; designar como Directores Titulares a Facundo Nallino, DNI 26.935.038, Sebastián Perla, DNI 31.988.499 y Nicolás Perla, DNI 28.165.007; y como Director Suplente a Osvaldo Roberto Perla, DNI 8.186.811, y distribuir los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Facundo Nallino; Vicepresidente: Sebastián Perla. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 5 - CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 21/07/2025
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69358/25 v. 19/09/2025

JORGE GARCÍA Y ASOC. S.A.

CUIT 30-64480727-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 27/08/2025, se aceptó la renuncia de: Esteban Ignacio Medrano Pizarro a su cargo de presidente y se designó Directorio: presidente: Rodrigo Andrés García y director suplente: Elvio Marcelo Hernández. Ambos fijan domicilio especial: Avenida Córdoba 991, 2° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/08/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69255/25 v. 19/09/2025

KADABRA TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71828747-9. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 10/09/2025, Georgina Gimena RODRIGUEZ, argentina, soltera, nacida el 15/12/1988, comerciante, DNI 34.108.589, CUIT 27-34108589-1, domiciliada en Miranda 4971, CABA, le cedió 250 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 25.000 que representan el 5% del capital social a Pablo Alejandro CHIEFARI, argentino, soltero, nacido el 6/12/1986, comerciante, DNI 32.665.760, CUIT 20-32665760-4, domiciliado en Conesa 1252, 3° Piso, Departamento "A", CABA.- El capital social es de \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100.- cada una. Como consecuencia de la cesión el capital social queda integrado de la siguiente manera: Andrés CHIEFARI suscribe e integra 4750 cuotas equivalentes a la suma de \$ 475.000; Pablo Alejandro CHIEFARI suscribe e integra 250 cuotas equivalentes a la suma de \$ 25.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 10/09/2025
Andres Ezequiel Schiffer - Matrícula: 5822 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69019/25 v. 19/09/2025

KAINOS ARGENTINA S.A.U.

30-71184751-7 Por Asamblea Ordinaria del 8/9/2025 se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como director único y presidente, por dos ejercicios, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 21 Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2025
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68974/25 v. 19/09/2025

KOKORO-CHAN S.A.

CUIT 30-75531010-0 - Rectificatoria T.I nro. 59879/25 de fecha 21/08/2025 el domicilio especial del Presidente y Director suplente es Camarones 3055 piso 7mo. C de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 12/03/2025
JIMENA SOLEDAD PEREZ - T°: 99 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68809/25 v. 19/09/2025

KORACH S.A.

CUIT 30-71518470-9 por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30/10/2024 se resuelve designar Presidente: Ariel Federico Korach, Vicepresidente: Cecilia Marina Korach, Director suplente: David Luciano Korach, Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 769 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1700
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69237/25 v. 19/09/2025

LA MANTOVANA S.A.

30-58958313-9. Por Asamblea y Reunion de Directorio, ambas del 12/5/25, designó Directorio: Presidente: Franco Castelli; Directora Suplente: María Esther Slumczeski, ambos domicilio especial en Constitución 4268, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69332/25 v. 19/09/2025

LA SOLUCION VERDE S.A.

CUIT 30-71754537-7 Se celebró el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime el día 25 del mes de marzo de 2025 donde se decidió renovar el mandato del único director y presidente de la sociedad, Sr. Arnaldo Cenere. El director designado constituye domicilio en Avenida Córdoba 991, piso 2 Of. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 25/3/2025 ARNALDO CENERE - Presidente

e. 19/09/2025 N° 68875/25 v. 19/09/2025

LECDAN S.A.

CUIT 30-70990805-3: Por acta del 6/1/25 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: José Pérez Domínguez, ambos fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8°, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69133/25 v. 19/09/2025

LEGADOS S.A.

30-71634347-9

Por Asamblea del 12-08-2024 y Acta de Directorio del 12-08-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente Mario Horacio Barneda y Director suplente: Carlos Salvador Gambina; ambos con domicilio especial en Vera 110, quinto piso, departamento 15, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 12/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/09/2025 N° 69152/25 v. 19/09/2025

MACCHI HNOS. S.A. AVICOLA Y AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-60655512-8.- La asamblea del 09/01/25 resolvió aprobar las cesaciones por vencimiento de mandatos del Presidente: Gustavo Luis Macchi, de la Directora Titular: Araceli Mabel Renault y de los Directores Suplentes: Laura Constanza Moro y Jorge Alfredo Falcone.- La asamblea y la reunión de directorio del 09/01/25 y 20/01/25, respectivamente, resolvieron designar y distribuir los cargos: Presidente: Gustavo Luis Macchi, Director Titular: Luis Daniel Macchi y Directores Suplentes: Laura Constanza Moro y Jorge Alfredo Falcone.- Las autoridades designadas mediante acta de directorio del 30/07/25 constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 5485, Piso 7°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 16/09/2025

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69259/25 v. 19/09/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726040-6. MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI, comunica a los accionistas que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 25/07/2025, se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.817.725.- a \$ 2.916.549.938,45.- por capitalización de cuenta ajuste de capital por \$ 2.818.576.765,78.- y aportes irrevocables por \$ 90.155.447,67.-. En consecuencia se efectúa el ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio de derecho de preferencia y acrecer, conforme lo dispuesto en el art. 194 Ley 19.550. El ejercicio de aquellos deberá ser comunicado por escrito dentro de los próximos 30 días en la sede social sita en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 665 de fecha 03/08/2025 laura susana gutierrez ochoa - T°: 65 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69287/25 v. 23/09/2025

MASTER BUS S.A.

CUIT 30652761948 SE RECTIFICA AVISO: TI 62485/25 DEL 29/08/2025 EL DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES CORRECTO ES CORONEL DIAZ 1737 PISO 9 DEPTO 36 DE CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69291/25 v. 19/09/2025

MD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.

C.U.I.T. 30-71173121-7. Por Asamblea Ordinaria del 25/08/2025 y acta de directorio del 26/08/2025 renuncio como Presidente Mauro Sergio Sahagun, como Vicepresidente Nicolás Ezequiel Espinoza, y como Directores suplentes Leandro Carlos Abrahan y María Belén Barbieri. Se designo Presidente Javier Gustavo Szwarcman, y como Director Suplente Pablo Normando Peralta, ambos con domicilio especial en Reconquista 365 piso 1°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69036/25 v. 19/09/2025

MICROBELL S.A.

Cuit 30-70839018-2. Por Asamblea del 6/8/2025 se designa directorio: Presidente: Fernando Jorge Laje, Directora Suplente: Juana Matilde Villarruel quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875 Piso 2 Depto M CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/08/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69108/25 v. 19/09/2025

MISAFERO S.A.

CUIT 30-66196051-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 169 ambas del 27/11/2024, se designó Directorio: presidente: Rosario Schettini (domicilio especial: Avenida Alvear 1976, piso 14, CABA) y director suplente: Carlos Alberto Vinci (domicilio especial: General Laguna 1226, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 169 de fecha 27/11/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69256/25 v. 19/09/2025

MONTCLAIRE S.A.

CUIT 30678947632. Acta: 31/7/25. Se designo: Presidente: Eduardo A.Orts; Vicepresidente: Juan M.Orts; Titular: Sebastian L.Corones y Suplente: María S.Orts, todos domicilio especial: Garmendia 4975, CABA. Autorizado por acta del 31/7/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69156/25 v. 19/09/2025

NATURAL NET S.R.L.

CUIT 30-71617061-2. Por reunión de socios del 03/09/2025 renuncian como gerente Gretel Sofia BREVEDAN. Se designo como gerente a Marcelo Claudio CAPIZZI, con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 4324, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/09/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69039/25 v. 19/09/2025

PACHITO S.A.

CUIT 30-71130480-7 Por Asamblea Ordinaria del 15/11/2024 se reeligieron Directores: Presidente: Olga Mabel Rodriguez y Director Suplente: León Eduardo Lluibaroff, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 8324 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2024
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69003/25 v. 19/09/2025

PARQUES EOLICOS PAMPEANOS S.A.

CUIT 30-71022612-8. Por Asamblea Ordinaria de fecha 05/08/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Jessica Vanesa Arias, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iii) designar al Sr. Fernando Musons como Director Titular y Presidente; a la Sra. Estefanía Padellaro como Directora Titular y Vicepresidente; al Sr. Gonzalo Santillán como Director Titular; y al Sr. Javier Guzmán Espinosa como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69295/25 v. 19/09/2025

PEREYRA ZORRAQUIN ICHASO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-70852393-9 La Asamblea General Ordinaria del 14/04/2023, por unanimidad designó: Presidente: Francisco Julián Pereyra Zorraquin, Director Suplente: Ignacio Ichaso, todos con domicilio Especial en Juncal 802, 4° Piso, "I" - C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023
JORGE ADRIAN IBAÑEZ - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69357/25 v. 19/09/2025

PGI ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-69034141-3 – IGJ N° 1.622.542) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10/7/2025, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente directorio por un ejercicio, es decir hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre del 2025: Presidente y Director Titular: Eduardo Guillermo Cariglino; Director Titular: Mariano Álvarez Jofré; Director Titular: Sebastián Pablo López. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1063, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69260/25 v. 19/09/2025

POLYGRAPH S.A.

CUIT 30-71068005-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/8/25 se designó Presidente a Mariano Raúl TASIN, Vicepresidente a Martin Ignacio TASIN y Director Suplente a Marcos Hernán TASIN, todos con domicilio especial en Ssn José 1540 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 540
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69344/25 v. 19/09/2025

POSTOSUR S.A.

30710174861. Por reunión de directorio del 22/8/25 y asamblea del 27/8/25 se resolvió: a) Trasladar la sede social a la Av. Juana Manso 670 piso 31 Dpto. A 3 CABA. b) Designar Presidente Gabriel Gustavo Roldan y Director suplente Pedro Enrique Rodríguez. Constituyen domicilio en Juana Manso 670, piso 31, Dpto. A 3 CABA. b) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/08/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69282/25 v. 19/09/2025

PROENER S.A.U.

CUIT: 33-67729757-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 31.07.2025 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Leonardo Katz; Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69247/25 v. 19/09/2025

PUESTO SANTA PAULA S.A.

CUIT 30-63680340-1. Por escritura 65 del 16/09/2025, Registro 1955, CABA: Se rotocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2024, EN la que por la renuncia presntada por la presidente Inés Etchebarne Mihanovich, DNI 23.782.391, quien fuera designada conjuntamente con Agustín Etchebarne Bullrich, DNI 16.496.191, como director suplente en la Asamlbea General ordinaria del 12-4-2023, se designa en su remplazo Presidente: Agustín Etchebarne Bullrich, DNI 16.496.191 y director suplente: Mariano Agustín Etchebarne Bullrich, DNI 32.821.408, ambos con domicilio especial en Lavalle 636, cuarto piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68975/25 v. 19/09/2025

PUNA GROUP S.A.

30-71676068-1. Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2025 y Reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: (i) fijar en cinco el número de directores titulares y en cinco el número de directores suplentes; (ii) designar: Presidente: Santiago Joaquín de Anchorena, Vicepresidente: Luis Alberto Fallo, Directores Titulares: Micael Isaac Sielecki, Osvaldo Alejandro Di Giorgio y Hans Otto Rudolf Albrecht; Directores suplentes: Hugo Néstor Galluzzo, Salvador Paz Menéndez, Pablo Fabián Waisberg, Renee Martina Ulloa Luna, Franco Di Giorgio. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial del siguiente modo: los Sres. Santiago Joaquín de Anchorena, Osvaldo Alejandro Di Giorgio, Hans Otto Rudolf Albrecht, Salvador Paz Menéndez, Renee Martina Ulloa Luna, y Franco Di Giorgio en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA y los Sres. Luis Alberto Fallo, Micael Isaac Sielecki, Hugo Néstor Galluzzo, y Pablo Fabián Waisberg en Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 4°, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69173/25 v. 19/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

PURE BEAUTY S.R.L.

CUIT 30716624265. Por instrumento privado del 27/03/2025. Capital Social \$ 7.546.000, dividido en 7.546 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una. Carlos Alberto BERTIN VALDEZ cedió 1.132 cuotas a Javier Fernando GONZALEZ RIOS y Walter Marcelo RAPOPORT cedió 528 cuotas a Javier Fernando GONZALEZ RIOS. Quedando las participaciones sociales totales de la siguiente manera: Javier Fernando GONZALEZ RIOS 4.528 cuotas; Carlos Alberto BERTIN VALDEZ 1.736 cuotas; Walter Marcelo RAPOPORT 755 cuotas y Gabriel Domingo Jesús VERNUCCI 527 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 27/03/2025
JUAN PABLO SCILIPOLI - T°: 98 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69132/25 v. 19/09/2025

QUE RICO S.A.

CUIT. 30-70794805-8.- La asamblea del 08/01/25 resolvió designar: Presidente: Orlando Cesar Bryk; Vicepresidente: Carlos Gustavo de Dios; Director Titular: Guillermo Luis Macchi; y Director Suplente: Juan Luis Macchi.- La reunión de directorio del 17/02/25 los directores designados constituyeron domicilio especial en Uruguay 16, Piso 7°, Departamento "77", CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 16/09/2025
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69258/25 v. 19/09/2025

RIOS SEOANE S.A.

CUIT: 30619965198 Por asamblea del 30/10/2023 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Fernando Gabriel Ríos y Director Suplente: Carlos Alberto Gauna y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos domicilio especial en Alsina 1495 1° piso CABA. Autorizado acta del 30/10/2023
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69350/25 v. 19/09/2025

RUHRPUMPEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30708996943. Por Acta de Directorio de fecha 28/08/2025 se aprobó trasladar la sede social de la calle Perú 731, Piso 3ero B de CABA a la nueva sede ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 693, Piso 1° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2025
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68978/25 v. 19/09/2025

S. DOMENICO S.A.

CUIT. 30687497100. Acta de Asamblea del 5/5/25 Designa PRESIDENTE: Nisim Ricardo LALA. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Hernando DE ANGELIS, ambos domicilio especial Gurruchaga 640,3° piso, Dto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/09/2025 N° 69073/25 v. 19/09/2025

SALUD Y BELLEZA S.A.

CUIT 30-69934601-9. Por Asamblea Ordinaria del 13/11/2024 se designaron Directores: Presidente: Olga Mabel Rodriguez, Vicepresidente: León Eduardo Lluibaroff y Director titular: Guillermo Unamunzaga, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1299 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2024
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69001/25 v. 19/09/2025

SHEHUEN S.R.L.

CUIT 30708774509 Por acta de reunión de socios de fecha 05/05/2025 se resolvió designar gerente a Juan Martín Gerez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Venezuela 818 Piso 1 Of. 103, CABA y trasladar la sede social a Paraguay 1594 piso 6 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 05/05/2025

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69015/25 v. 19/09/2025

SIMAX FACILITY S.A.

CUIT 30-71656904-3 SE RECTIFICA EDICTO DEL 17-9-25 TI 68372-25, D SUPLENTE CARLOS O`MILL.DIONIO PAZ Autorizado EN ACTA DEL 03/06/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/09/2025 N° 69221/25 v. 19/09/2025

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS S.A.

CUIT 30-58370104-0. Rcctifica edicto 66867/25 del 12/9/2025. El director suplente renunciante es Gabriel wirkierman y el presidente designado el 8/8/2025 es Suvalski Marcelo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69166/25 v. 19/09/2025

SMART DATA S.A.S.

CUIT 30716085666. Por Acta de Órgano de Administración N° 19 de fecha 10/09/2025 se resolvió trasladar la sede social de Jerónimo Salguero 2835, 8° piso, C.A.B.A., a Avda. del Libertador 6680, 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administración de fecha 10/09/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 68965/25 v. 19/09/2025

SOY SALUD Y SANAR S.A.

CUIT 30-71093250-2. Por Asamblea Ordinaria del 06/11/2024 se designaron Directores: Presidente: Olga Mabel Rodriguez y Director Suplente: León Eduardo Lluibaroff ambos con domicilio especial en Larrea 906 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2024

María Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69002/25 v. 19/09/2025

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

33-70805154-9. Por Reunión de Socios de fecha 21/08/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; (ii) fijar en uno el número de liquidadores y designar al Sr. Esteban Cristi como único liquidador, quien aceptó el cargo al que fue designado constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2025

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69160/25 v. 19/09/2025

STARB S.A.

CUIT 30-70927954-4. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de julio de 2024, resolvió de forma unánime aceptar las renunciaciones del Sr. Sebastian Sharples al cargo de Director Titular y Presidente, del Sr. Pablo María Steverlynck al cargo de Director Titular y Vicepresidente, del Sr. Ignacio Luparia Cardeilhac al cargo de Director Titular y del Sr. Alexander Bothlingk al cargo de Director Suplente, y designar al Sr. Sebastian Sharples en el cargo de Director Titular y Presidente, al Sr. Pablo María Steverlynck en el cargo de Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Ignacio Luparia Cardeilhac en el cargo de Director Titular y al Sr. Alexander Bothlingk en el cargo de Director Suplente, por el plazo de un ejercicio, fijando ambos domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA, conforme artículo 107 inc. "2" de la Resolución IGJ 15/2024, todo lo que fue ratificado de forma unánime por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2025
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69272/25 v. 19/09/2025

SUCAN S.A.

CUIT 30-69018776-7. Por Asamblea 21/07/2025 se elige Presidente Pablo Suárez. Vicepresidente: Cristian Pablo Pepio. Director Titular: Silvina Lorena Suárez. Director Suplente: Paula Marcela Suárez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Metán 4002, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/09/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69363/25 v. 19/09/2025

TECHENERGY LITHIUM S.A.

CUIT 30-71725068-7. TI 54865/25. Complementando el edicto publicado el 04/8/2025, se hace saber que los directores designados por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 30/04/2025, constituyeron domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69027/25 v. 19/09/2025

TEN BROKING CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

30-71765735-3. Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2025 (i) se aprobó la renuncia de los señores Guido Oscar Paternó, Máximo Medina y Luciano Jorge de Oliveira Felisardo, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; (ii) se resolvió designar al señor Máximo Medina al cargo de Presidente y Director Titular, al señor Luciano Jorge de Oliveira Felisardo al cargo de Vicepresidente, y al señor Augusto Federico Alonso Avellaneda al cargo de Director suplente, en reemplazo de los renunciantes, por el término de 3 ejercicios,; quienes fijaron domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, piso 7°, oficina 704, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2025
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69016/25 v. 19/09/2025

TIB GROUP S.A.

CUIT 33-71813656-9. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/09/2025 se ha designado al Directorio de TIB GROUP S.A., habiéndose elegido a Christian Omar Bau como Presidente y a Federico Ignacio Vaquer como Director Suplente; con vigencia hasta el 28/06/2026. Constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1312 piso 7 oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/09/2025
LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69273/25 v. 19/09/2025

TIB GROUP S.A.

CUIT 33-71813656-9. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/09/2025 se ha fijado la sede social de TIB GROUP S.A. en Avenida Corrientes 1312 piso 7 oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/09/2025 LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69274/25 v. 19/09/2025

UNIVIENTO S.A.

CUIT 30-71166432-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 05/08/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Jessica Vanesa Arias, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (iii) designar al Sr. Fernando Musons como Director Titular y Presidente; a la Sra. Estefanía Padellaro como Directora Titular y Vicepresidente; al Sr. Gonzalo Santillán como Director Titular; y al Sr. Javier Guzmán Espinosa como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2025 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69229/25 v. 19/09/2025

VESSEL S.A.

CUIT 30-68898702-0. Por Asamblea General 12/12/2024 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente: Juan Miguel Biset; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Ángel Doñate; Directora Suplente: Mónica Grisel Navarro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso primero, oficina 226, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 68962/25 v. 19/09/2025

VOLQUETES Y TRANSPORTES MARINO S.A.

CUIT. 30-65480863-1.- La asamblea del 18/06/25 resolvió designar: Presidente: Salvador Nazareno Barbara; Vicepresidente: Stella Maris Marino; Director Titular: Christian Enrique Barbara y Director Suplente: Leonel Nazareno Barbara; quienes constituyeron domicilio especial en Francisco Bilbao 4825, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 16/09/2025 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69257/25 v. 19/09/2025

WE PLAN S.A.

CUIT: 30-71438771-1. Por asamblea del 29/8/2025 se acepta la renuncia del director titular Matías Bedacarratz. Se designa directorio: Presidente: Christian Ariel Peralta; Vicepresidente: Walter Daniel Jones; Directora suplente: María José Severiens, todos con domicilio especial en Sucre 2355, Piso 2, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69325/25 v. 19/09/2025

WIN SISTEMAS S.A.

30697297002. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 04/06/2025 se aprobó la cesación por culminación de mandato de Julio Drago Ivanko en su cargo Director Titular y Presidente y de Maria Olcese en su cargo de Director Suplente. Asimismo se designó por el término de 3 ejercicios a Julio Drago Ivanko en el cargo de Director Titular y Presidente y a Tomas Enrique Garcia Botta en el cargo de Director Suplente, todos con domicilio especial en Pedro Lozano 3641, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2025
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69313/25 v. 19/09/2025

WT CORPORATE S.A.

CUIT: 30-71063755-1. Por escritura 281 del 17/09/2025, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria 19 y de Directorio 74 ambas del 30/04/2025, por las cuales se reeligió el Directorio por tres ejercicios. Presidente: Andrés Marcelo Vitale. Arturo Miguel Vitale. Vicepresidente: Arturo Miguel Vitale. Director Suplente: Ana María Bach, todos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 236, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69051/25 v. 19/09/2025

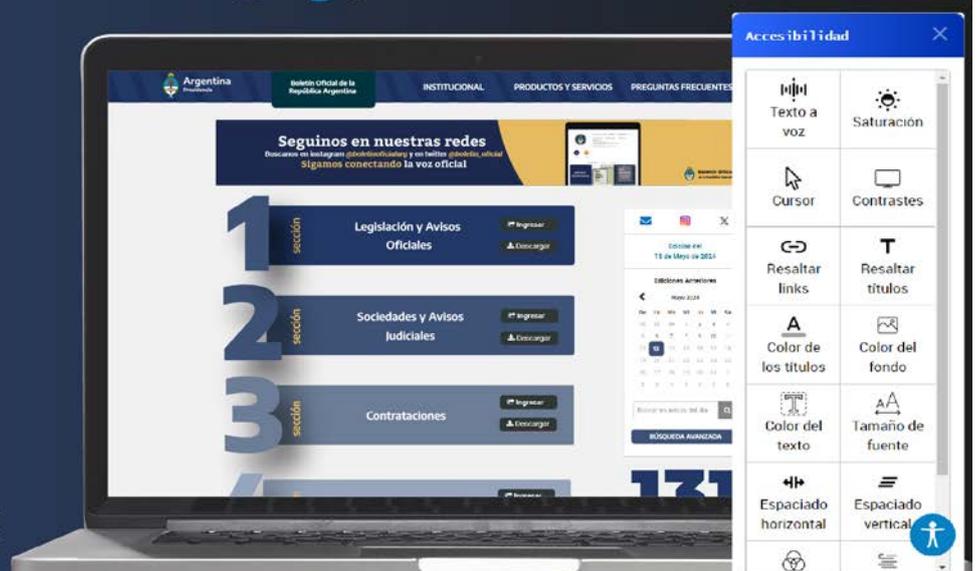
ZQL S.R.L.

CUIT. 30-71811489-2 Esc. 494 del 12/09/2025 Registro 1017 a mi cargo. se resolvió: 1) CESION DE CUOTAS: Nueva Tenencia posterior a cesión: Delia Beatriz CARDOSO, 500 ctas, de \$ 100, v/n c/u. por un total de \$ 50.000, y Leo Ezequiel BILANSKI, 4500 ctas, de \$ 100, v/n c/u. por un total de \$ 450.000. 2) CAMBIO DE SEDE: a México 880 piso 4° depto. "405" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2025 N° 69351/25 v. 19/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... y la contribuyente Fashion Trends SA no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 13:00 horas respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69137/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados Domínguez ...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las 11:00 horas ... (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69158/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 15459/2019 TRES ACACIAS SRL s/QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. N

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69240/25 v. 22/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Julian Verdier (DNI nro. 25.567.857) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada “FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430”, se ha ordenado: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... Verdier...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 12:00 horas.... respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN) En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69136/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “ TPM INVERSIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. 19236/2024 con fecha 04.09.2025 se decretó la quiebra de TPM INVERSIONES S.A. (C.U.I.T. Nro 30 -71845804-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 26.11.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 19236/2024/1 cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.09.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070044330004042688171 de titularidad del síndico León Sergio Fuks (CUIT nro. 20-14009655-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura León Sergio Fuks -con domicilio en Montevideo 596 Piso 3° Depto. 13, CABA y tel. 4375-6375 (oficina) y 1151229774 (celular) mediante email a: recepcion@estudio-profesional.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1° ” del decisorio de fecha 04.09.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.02.2026 y 31.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 02.03.2026. En Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69143/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 7382 / 2013 GRASSO CARLOS SALVADOR s/ QUIEBRA, que con fecha 18/9/25 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 19/09/2025 N° 69093/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 en autos caratulados "Carreras, Jose Alberto c/ N & E Motors SRL y otro s/ Ordinario" – Causa N°: 19779/2024, se declaró la rebeldía de N&E MOTORS SRL (CUIT 30-71786537-1) en los términos del art. 59 del CPCCN, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 56678/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL N° 7, a cargo de la Dra. Cataldi Myriam Marisa, SECRETARIA UNICA interinamente a cargo de la Dra. Silvina Romero, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de la Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ LONGONI, JONATHAN RODRIGO S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 75842/2024, se hace saber que con fecha 09 de octubre de 2024, conforme petición de cambio de nombre efectuada por JONATHAN RODRIGO RODRIGUEZ LONGONI, de supresión del apellido paterno "RODRIGUEZ" manteniendo solo el apellido materno "LONGONI". El auto que lo ordena dice en su parte pertinente "Buenos Aires 9 de octubre 2024 (...) En los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial, publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, del pedido de cambio de nombre, para que dentro de los quince días desde la última publicación se presenten quienes estuviesen interesados en oponerse a lo peticionado. Por Secretaría. Fdo. Dra. Myriam M. Cataldi. Jueza" Buenos Aires Agosto 2025 FDO.MARIA SILVINA ROMERO. SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Maria Silvina Romero Secretaria Interina

e. 19/09/2025 N° 56693/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PANIAGUA, NOELIA ANDREA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte N.º 56883/2024) da conocimiento de la petición formulada por la Sra. Noelia Andrea Panigua (N.º 33.531.345) para el cambio en el apellido, modificándolo a NOELIA LEIVA. El presente deberá publicarse una vez por mes por el plazo de dos (2) meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2025. LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 56506/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza subrogante, Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en la Lavalle 1220, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PUCHETTI, SANDRA FABIANA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 46633/2025) cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de PUCHETTI SANDRA FABIANA por "JÉSSICA PUCHETTI" en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, por el término de una vez por mes en el lapso de dos meses. FDO.: LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE LUCILA CALIFANO Juez - JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 19/09/2025 N° 68516/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ANDRES MORETTI E HIJOS S.A. c/INMUEBLE CARLOS CALVO 2734/38 SOCIEDAD CIVIL s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 27151/2016), notifica a la sociedad civil “Inmueble Carlos Calvo 2734/38” que, con fecha 12 de febrero de 2025, se ha dictado sentencia que en su parte pertinente resuelve: “Buenos Aires, 12 de febrero de 2025.- (...) VI- Por todo ello, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda entablada por Andres Moretti e Hijos S.A. contra Inmueble Carlos Calvo 273/38 Sociedad Civil, por prescripción adquisitiva veinteñal, con costas.- 2) En consecuencia declaro que Andres Moretti e Hijos S.A. ha adquirido, el día 01 de enero de 1994 la Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2734/38, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción 8, sección 30, manzana 95, parcela 04, matrícula n FR 8-5596/2. 3) Firme la presente, librese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble adjuntando al mismo y el testimonio de la sentencia dictada en autos a fin de que se incluya en el asiento de la matrícula respectiva a la parte accionante y a nombre de quien promoviera la acción. 4) Intimando a las partes para que una vez firme el presente decisorio, retiren del Juzgado, en el plazo de treinta días, la documentación original reservada, en su caso, bajo apercibimiento de proceder sin más a su destrucción. 5) Procediendo a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto por la Corte Suprema de la Justicia de la Nación en el fallo “Establecimiento Las Marías S.A.C.,I.F.A. c/ Misiones, Provincia de s/ acción declarativa”, en el que dispuso que “en el caso de los trabajos profesionales el derecho se constituye en la oportunidad en que se los realiza, más allá de la época en que se practique la regulación (Fallos: 321:146; 28:1381; 329:1066; 3148, entre muchos otros)”. Por ello, habré de aplicar la ley 21.839 (arts. 6, 7, 9, 10, 11,19, 32, 33, 37, 39 y 47) y la ley 27.423 (arts. 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 52 y 59 y AC 4/22) según corresponda. Sentado lo expuesto, teniendo en cuenta, la base regulatoria establecida, conforme resolutorio de fs. 740, la que asciende a U\$S 150.000, equivalentes a la suma de \$ 178.800.000, conforme cotización dólar MEP al día de hoy, naturaleza, calidad, complejidad y extensión de la labor profesional, ello sin perjuicio del IVA de así corresponder, regulo los honorarios de: a) Letrados de la parte actora :-Dr. Alejandro Pablo Boggiano, apoderado, en la suma total de \$ 34.403.120 (pesos treinta y cuatro millones cuatrocientos tres mil ciento veinte), de los 17 que corresponden la sumade \$ 6.500.000 (pesos seis millones quinientos mil conforme ley 21.839 y la cantidad de 420 UMAs equivalentes a la suma de 27.903.120 (pesos veintisiete millones novecientos tres mil ciento veinte) conforme ley 27.423;- Dra. Maria Carla Montiel Spinelli, apoderada, en la cantidad de 20 UMAs, equivalentes a la suma de 1.328.720 (pesos un millón trescientos veintiocho mil setecientos veinte) b) dirección letrada del GCBA:- En conjunto se regula a los letrados de la procuración de la Ciudad de Buenos aires, en la cantidad de 200 UMAs, equivalentes al día de hoy a la cantidad de \$ 13.287.200 (pesos trece millones doscientos ochenta y siete mil doscientos). Las sumas fijadas precedentemente deberán ser abonadas dentro del plazo de diez días corridos desde que se encuentre consentida o ejecutoriada la presente. A partir de dicho momento y en caso de mora se le adicionarán, intereses los que deberán ser calculados de conformidad con lo que prevé el art. 54, último apartado, de la ley 27.423, atento la fecha de regulación, al 8% anual, toda vez que la ley arancelaria prevé un propio régimen de actualización de honorarios. Hágase saber a los letrados que quedan a su cargo la notificación de sus honorarios a sus clientes a los domicilios reales, atento el criterio mayoritario adoptado por las salas integrantes de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero, la que de conformidad con lo previsto por el art 136 del CPCC podrá ser realizada mediante carta documento de ser necesario. Por último, intímese a los interesados para que dentro de los cinco días de notificados mediante cédula del auto regulatorio, soliciten las medidas necesarias a los fines de asegurar la percepción de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerles, en lo sucesivo, por prestada la conformidad requerida por el art 10 de la ley 27.423. Notifíquese y comuníquese a la Sra. mediadora interviniente, regístrese y oportunamente, archívense. Firmado: Paula Emilia Fernández Jueza Nacional en lo Civil.” Buenos Aires, 25 de abril de 2025.- AB A fin de cumplir con la notificación de la sentencia y regulación de honorarios, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en Diario Clarín. (...) Firmado: Paula Emilia Fernández Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de julio de 2025. Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 19/09/2025 N° 51280/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Faré, Secretaría a cargo de la Dra. María Wathelet, sito Lavalle 1220, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "MARRUSO MARTINEZ, AGUSTINA Y OTRO c/ MARRUSO, MARCELO ROBERTO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte 24429/2023), cita y emplaza por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición al cambio nombre de Agustina Marruso Martínez, quien de prosperar el proceso pasará a llevar el apellido Maccione. A sus efectos publíquese edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69052/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. RAMIRO SANTO FARE, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5° piso, CABA, hace saber que se convoca al Sr. Marcos Gabriel Mendoza y la Sra. Dominga Regina Figueredo De Los Santos, a la audiencia que fijo en los términos del art. 609 inc. b del CCCN, para el día 5 de noviembre de 2025 a las 10.00hrs. en los autos caratulados " MENDOZA AMIRA, GABRIELA LUJAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N°83177/2023). Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2. días, dejando constancia que la publicación se realiza de oficio.-

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69046/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Mauro Gabriel Jaborski que en autos: "JABORSKI, VALENTINA AILIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 76368/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual las niñas Valentina Ailin Jaborski y Briana Mailin García han alcanzado el estado de adoptabilidad. Los autos que ordenan el presente, en su parte pertinente, dicen: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2025.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Declarar que Valentina Ailin Jaborski (DNI N° 56.776.681) y Briana Mailin García (DNI N° 58.364.283) se encuentran en situación de adoptabilidad en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. OTRO AUTO: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- (...) IV.- Atento a lo solicitado en Pto. II y al estado de autos, notifíquese al Sr. Mauro Gabriel Jaborski del estado de adoptabilidad decretado en autos a fs. 98 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025.- HPC SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 19/09/2025 N° 69331/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 25/08/2025, en atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, publíquese el pedido de cambio de nombre efectuado por Adrián Maximiliano Alonso Liway (DNI n° 37.258.656), en el sentido que ha requerido la supresión del apellido "Alonso", en los autos caratulados "A. L., A. M. c/ L., M. F. Y OTROS s/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION (Expte 83016/2024), por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69139/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "C. B., J. M. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 62791/2025, notifica a la Sra. Mayra Lizeth Benites Ponce, al Sr. Dieter Cisneros Murayari, y al Sr. Miguel Angel Mendoza, que con fecha 16/09/2025 se convalidó la legalidad de la medida excepcional dispuesta respecto a los niños J. M. C. B. y A. B. M. B. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentran involucrados menores de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69112/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de esta ciudad, cita y emplaza a los posibles eventuales herederos de Héctor Cantoni para que dentro del plazo de QUINCE días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "GARCIA, ELSA ESTRELLA c/ SUCESION AB INTESTATO DE CANTONI HECTOR s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 84389/2018), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. Fdo. Maria Alejandra Focante. Secretaria. Marcos Galmarini Juez - Maria Alejandra Focante Secretaria

e. 19/09/2025 N° 23481/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 85, a cargo interinamente del Dr. DIEGO M. CORIA, SECRETARÍA ÚNICA, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 3er. Piso de esta ciudad autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "BAEZ ALEXANDER NOA TAIEL s/CAMBIO DE NOMBRE" expediente N° 103104/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de Alexander Noa Taiel Baez (D.N.I. 50.986.712) por el siguiente "PIRIZ ALEXANDER NOA TAIEL", en la forma y plazos establecidos conf. art. 70 CCyCN. Déjese constancia que el edicto se encuentra exceptuado del pago del arancel correspondiente, en virtud de la falta de recursos del peticionante, Alexander Noa Taiel Baez, el que es asistido por el Equipo Público de Abogados del Ministerio Tutelar. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.- PAD DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69115/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, secretaria única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 3er piso, C.A.B.A.; en autos "MANZANEDA, CINDY MELANI S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte N° 101613/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación) a efectos de hacer público el pedido de supresión del apellido paterno "Manzaneda", y sea adicionado el materno "Centellas" de CINDY MELANI MANZANEDA, (D.N.I. N° 48.045.911). Déjese constancia que habida cuenta la índole de la cuestión de que se trata, la publicación del edicto se encuentra exenta de pago de tasa, gastos de sellado o arancel por los bajos recursos de la peticionante. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 18 de Julio de 2025 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 58978/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados; "CRISPI, SUSANA MIRTA c/ CASTRO, RICARDO ALBERTO s/FIJACION DE COMPENSACION ECONOMICA - ARTS. 441 Y 442 CCCN" Expte. 94603/22, ha dispuesto notificar la suspensión del llamamiento de autos para sentencia de fecha 4/12/2024 y citar por el plazo de 7 días a Ricardo Alberto Castro DNI N° 8.565.511 para que tome la intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 67557/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados; "CRISPI, SUSANA MIRTA c/ CASTRO, RICARDO ALBERTO s/LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES" Expte. 69518/2022, ha dispuesto notificar la suspensión del llamamiento de autos para sentencia de fecha 4/12/2024 y citar por el plazo de 7 días a Ricardo Alberto Castro DNI N° 8.565.511 para que tome la intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 67561/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, con domicilio en la calle Lavalle N° 1212, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados; "PANIAGUA, JOHANNA JAQUELINA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte: 26757/2024, hace saber la existencia de este proceso en el que la Sra. Johanna Jaquelina Paniagua solicita la supresión de su apellido y su reemplazo por el apellido materno "ZAYEZ", y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles de la última publicación, para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 59569/25 v. 19/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/09/2013	MOISES ROBERTO COHEN FALAH	69185/13
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/09/2015	JOSEFA SUSANA BORELLA	148536/15

e. 19/09/2025 N° 6470 v. 23/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/09/2025	MARTINEZ SANTIAGO RAUL Y COLAUTTI IRMA INES	68107/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/09/2025	REPETTO ISOLINA AMALIA	68822/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/09/2025	ACUÑA HECTOR HORACIO	68917/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/09/2025	ROVIENSKY IRENE	67969/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2025	NEUMANN JULIO ALBERTO	68310/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2025	TERRONES PARRADO ROSA	68375/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2025	DONNIACUO LIDIA ESTER	68378/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2025	OJEDA MARIA DE LA CABEZA	68404/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	18/09/2025	TORRES MARIA SARA	69071/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/02/2025	ROBERTO CARLOS LOPEZ	7974/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/09/2025	NASIF ADRIANA BEATRIZ	68657/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/09/2025	DIB ANA MARIA	68931/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/09/2025	PABLO MARTÍN GÓMEZ	69088/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/04/2025	ROSARIO GUZZI	25415/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2025	EDUARDO CARLOS RICCI	66929/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/08/2025	PASSONE DELIA TERESA	61367/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/09/2025	SABORIT VINCENT DOLORES	68513/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/09/2025	ROSA CALVIÑO	67849/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	13/08/2025	ELVA ESTHER RIOS RIVERO	58028/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	15/09/2025	CARMEN CHERONE	67925/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/09/2025	SUSANA EMILCE PAULETICH	68368/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/09/2025	MARIA DE LOS REMEDIOS GARCIA LOPEZ	68660/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/09/2025	LORENA DEBORA PEREZ	68708/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/10/2024	SPERANZA MARIA ANGELICA	69624/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/09/2025	MONICA LIDIA GARCIA	68724/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2025	JESUS ANTONIO GUEVARA TORRES	67812/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2025	LUIS BALASSONE Y MARÍA GUIDO	68379/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/09/2025	HORACIO GUILLERMO DIB	68430/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/09/2025	LILIANA MARTA FERNÁNDEZ	68440/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/09/2025	OMAR ENRIQUE GRAZIANO	68441/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/09/2025	JOSÉ FABIANO Y ELSA LOVOTRICO	67005/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/09/2025	MARTA FRANCISCA DE LUCA Y VICENTE DE LUCA	67807/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/09/2025	MARIA ROSARIO GOMEZ MUÑOZ Y FRANCISCA GOMEZ	68462/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/04/2022	FERNANDEZ JUAN JOSE	27049/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/04/2022	GRIFFO NILDA RENE	27052/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/04/2022	FERNANDEZ ALICIA LILA	27056/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/09/2025	SERCAN CRISTINA ELSA	63697/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/09/2025	FISTOLERA RODOLFO JOSE	69072/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/09/2025	ENZA NAPOLEONE	68634/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/09/2025	PEDRO DE LA CRUZ TAMBORENEA	68635/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/09/2025	MUIÑO ELISEO	67842/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2025	JULIÁN AGUSTÍN JUSTA, MARIA GISELA JUSTA Y SUSANA GLADYS ENRIQUE	67947/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	09/09/2025	CARMEN GONZALEZ GARCIA	65953/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	FISCHETTI MARISA FERNANDA Y GIUGNO SERGIO EDUARDO	67779/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	07/09/2025	MARÍA TERESA PENEDO	65340/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	08/09/2025	OSVALDO DANIEL VELASCO	65560/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/09/2025	SPERANZA MARCELO CRISTIAN	67372/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/09/2025	HOC HAYDEE OFELIA	68637/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/09/2025	ANGELA CASQUET Y ANGEL ARIEL GAUNA CASQUET	68768/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	15/09/2025	NAJLE GRACIELA ZULEMA	67790/25
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	16/09/2025	LIDIA ESTHER CASTRO	68369/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2025	HERNANDEZ INES	45445/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/09/2025	GLADYS NORMA ABREGU	66820/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/09/2025	NESTOR DOMINGO MAGARIÑOS	69064/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/09/2025	MARIANO MARCELO PARDO URQUIZA	69065/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2025	HORACIO RUBEN AMITRANO	69075/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/09/2025	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN O MARÍA DA CONCEIÇÃO RAMOS	69094/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/09/2025	LIDIA MABEL ZANARDI	68706/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/09/2025	ESTELA SUSANA ECHEVERRIA	68364/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/09/2025	JORGE ALBERTO ECHEVERRIA	68365/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/09/2025	SUSANA CAROLINA BEGEGA	68366/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/09/2025	GABRIELA LAVINTMAN	65923/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/09/2025	CELIA LARIDAN	64573/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	16/09/2025	OSCAR PEDRO VACA	68299/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	17/09/2025	ANA MARÍA IRAZABAL	68658/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/09/2025	MARIA ISABEL CALVOSA	67706/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/08/2025	TORRES JOSE MANUEL	58094/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/09/2025	RICARDO HUGO PAULO	65341/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/09/2025	MARCELINO GÓMEZ	68005/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/09/2025	ANTONIO RODOLFO ZUBICH	68883/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/09/2025	FORMIGO MARIA LAURA	68377/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/09/2025	LOPES JULIO GREGORIO	64925/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/06/2025	LORENZO ROBERTO ANTONIO	40098/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/09/2025	MARTHA NORMA SIBELLINO	67781/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/09/2025	MATILDE RAQUEL FELPERIN	69070/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/09/2025	PATRICIA NOEMÍ LACOSTE	68767/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/09/2025	NESTOR FABIAN SIVORI	68853/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/09/2025	GHERARDI TERESA ALICIA	67414/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/09/2025	PABLO SEBASTIAN TECHERA	67891/25
95	UNICA	DIEGO HERNÁN TACHELLA (JUEZ)	11/07/2025	GARCIA ROSA NIEVE	49110/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/09/2025	NUPIERI VICENTE	68688/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/09/2025	OGANDO IRMA	68690/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/09/2025	KEITH FRANKLIN Y GEORGINA LOIDA FRENCH	68326/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2025	ALBERTO LEVY	68314/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/09/2025	CUDEIRO ANTONIO	68173/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/09/2025	RUBEN ANGEL MORELLI	68882/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/09/2025	FELIPE MOBRICI Y JUANA GRILLO	69067/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/09/2025	JOSE LUIS VENDITTI	68358/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/09/2025	BEATRIZ YANSON	67605/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/09/2025	JUAN CARLOS ARROSSI, EVE ESTHER LEDESMA Y CARLOS FABIÁN ARROSSI	68932/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/09/2025	POZO MARIA INES	66922/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/09/2025	ARNALDO JUSID	68671/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/09/2025	ROQUE CARRASCO JUAN CARLOS	67811/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, de Caba, a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro (Juez subrogante) Secretaria única a cargo del Dr. Martin Bazet (Secretario Ad-hoc) comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ BUONTEMPO DE COLETTA ROSANA y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP N°131729/98", que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822 subastará el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en calle Nobel entre Koch y Argerich; NC: Circ: III; Secc: E, Manz: 26; Parc: 4, matrícula: 48545 Partido de General Sarmiento hoy Pilar (84) Provincia de Buenos Aires, según título: Lote 4 de la manzana "C".Ubicación, medidas y linderos: Partido de Gral. Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre, a inmediaciones a la Estación Del Viso del Ferrocarril Nacional General Belgrano, compuesto de 18mts. de fte. por 52,50 mts. de fondo, o sea Sup.: 945 m2, lindando al N.E. con calle s/nombre, al N.O. con lote 3 S.E. con el lote 5 y al S.O. con fondos del lote 9-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III; Sección: E. Manzana 26; Parcela 4. Conforme informe del martillero de fs. 647/649 El inmueble se ubica en calle Nobel con número pintado en portón 5855, entre los números 5837 y 5859 de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por quien dijo llamarse Cosme Damián Billordo, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con la Sra. Alma Bravo, y tres hijos (2 menores), manifestando ser el dueño de la propiedad ya que dice poseer una cesión de derechos y boleto de compra venta, sin exhibir al momento de la diligencia y manifestando que reside en el inmueble hace aproximadamente veinte años. El inmueble se compone de: Entrada por portón, jardín y pileta de natación, quincho y parrilla, en sus fondos construcción con una habitación, cocina y un baño. Delante de esa construcción una vivienda compuesta de cocina con salida al jardín, baño, comedor, 3 dormitorios y galería. Todo en buen estado de conservación. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Señá: 30%, comisión 3% más Iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 10/19 :0,25% a cargo del comprador. BASE: U\$ \$ 43.500 (Dólares Cuarenta y tres mil quinientos). Exhibición: 25 de septiembre de 2025 de 11 a 12:30hs. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo de las sucesivas apercibimiento que providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. 1) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 2) no se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art: 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas. (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura).- 3) el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- 4) que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Registra deudas: fs. 677/682 AySA al 13/5/25 \$34.378,66 fs. 683/688 ARBA al 14/05/25 \$ 503.581,10 fs. 723 al 16/5/25 \$ 106.807,85. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025 RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 19/09/2025 N° 67462/25 v. 22/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGSA S.A.C.I.F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-54193747-8 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2025 a las 10 hs., en la sede social de la calle Arcos 1563 Piso 5° de esta Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 3-Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 4-Consideración del destino de los fondos producidos en el resultado del balance por la venta del local de la calle Juan B. Justo 4128/30 producida el 29 de agosto de 2024. 5-Tratamiento de la renuncia de todos los integrantes del Directorio y consideración de su gestión. 6-Designación de nuevas autoridades. DANIEL EDUARDO FELDMAN -PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente
e. 17/09/2025 N° 68451/25 v. 23/09/2025

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Octubre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de Austria 2247, 2° 11, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes

Designado según instrumento privado de fecha 25/09/2023 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67941/25 v. 22/09/2025

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2025 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2025.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68148/25 v. 22/09/2025

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 29 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 56° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 56 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 2 de enero de 2025, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2024. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 2.858.695.903 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 2.358.881.455 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 57. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 56 y 57. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 57. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 56. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 57 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2025. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de octubre de 2025 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67223/25 v. 19/09/2025

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-70809016-2. Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 14 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12 oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de Junio de 2025, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2026; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Notas: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: ricardo.rodriguez@argenvans.com.ar hasta el 10 de octubre de 2025 inclusive. (B) La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 247 de fecha 29/11/2023 RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68158/25 v. 23/09/2025

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe del Auditor, informe del Actuario, informe de la Comisión Fiscalizadora, anexos, notas y otros informes correspondientes al 30° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.
3. Informe de gestión del directorio y sindicatura. Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los directores y síndicos.
5. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios.
7. Determinación del número de directores suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las notas de renuncia de los síndicos titulares presentadas con fecha 01 de agosto de 2025.
9. Elección de tres síndicos titulares, por el término de tres ejercicios.
10. Elección de tres síndicos suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
11. Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67263/25 v. 19/09/2025

CENTROMET S.A.

33678525419 Por acta de directorio de fecha 16/09/2025 se aprobó convocar a Asamblea Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas para el día 15/10/2025 a las 12, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) La elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 28. 4) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. 7) Tratamiento del honorario del Directorio. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/06/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68568/25 v. 24/09/2025

CERRO BAYO S.A.

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 03/10/2025 a las 18 horas, en Avda. Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria. Orden del día 1) Elección del número de Directores, elección de los mismos y distribución de los cargos respectivo; 2) Elección de Síndico Titular y Suplente; 3) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67522/25 v. 19/09/2025

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente
e. 16/09/2025 N° 68095/25 v. 22/09/2025

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 09/10/2025, a las 14.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, 2° "A" de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2025 3-Consideración de la gestión del Directorio. 4-Retribuciones de Directores titulares y Síndico conforme se establece en el art. 261 de la ley de sociedades. 5-Destino de los resultados del ejercicio. 6-Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7-Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8-Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 62 04/11/2024 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68901/25 v. 24/09/2025

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2025, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 99 cerrado el 30/6/2025. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 99 cerrado el 30/6/2025. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68047/25 v. 22/09/2025

CORCEGA S.A.

(CUIT N° 30-54007392-5). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en calle Florida N° 537, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Elección del directorio por vencimiento del mandato.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 4/09/2024 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68762/25 v. 24/09/2025

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Octubre de 2025 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/4/2024 MARIA ANA TERESA DEBRISE - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68543/25 v. 23/09/2025

ELECTROPARTES S.A.

CUIT: 30-59701428-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/10/2025, a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social: Gallo 1468, piso 17°, depto. "B", CABA, para considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar acta. 2) Consideración del Balance General al 31/03/2025 para su aprobación. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Renuncia y nombramiento del directorio para su inscripción por tres (3) ejercicios. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 5/10/2022 RAUL DANIEL LEGUIZAMON - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68617/25 v. 24/09/2025

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Esmeralda 1376, Piso 3, C.A.B.A., para el día 17 de Octubre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2) Remuneración de Directores por funciones Técnico-Administrativas Ley N° 19.550, Art. 261.
- 3) Consideración de los resultados del Ejercicio.
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
- 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 63 de fecha 16/09/2022 MARCOS DE ANCHORENA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68885/25 v. 24/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30517981679. Se convoca a accionistas de EZEIZA SACIFIM a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 12hs y 13hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previsto en art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a ejercicio finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67252/25 v. 19/09/2025

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2025 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.329.183.735.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 16 de octubre de 2025 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a

las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2014 de fecha 10/9/2025 MIGUEL VIEGENER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/09/2025 N° 67379/25 v. 19/09/2025

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 que arrojó una pérdida de \$ 834.000.000. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 428.368.709 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 18.187.965 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2025. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente,

suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 08/10/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67661/25 v. 19/09/2025

GAROMAR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 17, a mi cargo, en autos: "BIBULICH RAMIRO JOSE C/ GAROMAR S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 15740/2025, Convoca por intermedio del funcionario designado para presidir el acto Dr. Ricardo A. Borthwick, a los Sres. Accionistas de GAROMAR S.A., constituida el 12/08/08 e inscripta el 11/09/08 en la IGJ bajo N.º 18412 del Lº 41 de Sociedades por Acciones, domiciliada legalmente en Viamonte 749 Piso 10 "6" de CABA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15 del mes de Octubre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 323 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, donde también se recepcionarán las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de Octubre de 2025 de Lunes a Viernes de 10 hs. a 17 hs., para tratar el siguiente orden del día: "1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 4- Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 5- Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 6- Consideración de la remuneración de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023, y 2024.- 7- Consideración de la remoción por mal desempeño de los directores titulares Reinaldo Rubén Garófalo y de la directora suplente María Belén del Negro.- 8- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación.- 9- Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la asamblea.- Publíquese durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos aires, septiembre de 2025.-

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67650/25 v. 22/09/2025

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 6/10/25, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30/09/2024. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68271/25 v. 23/09/2025

LA CORTE S.A.

(C.U.I.T. 30-68148081-8) Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2025 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: I) Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias de la documentación que tratará la Asamblea podrán ser retiradas en la sede social, en los días y horas indicados en la Nota I.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 9/10/2024 IVANNAH SHEILA CARTAGENA GIMENEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68878/25 v. 24/09/2025

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 14 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 07/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68170/25 v. 23/09/2025

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción límite art. 261 LSC. Punto 10) Aprobación adquisición centro de transformación comprado a Autotrol S.A. para cumplir con la exigencia de Edenor para instalar un 3er transformador para el barrio. Punto 11) Aprobación obras realizadas, en curso y a realizarse para la optimización del escurrimiento del arroyo Campo Grande. Punto 12) Aprobación masterplan proyecto recreativo y deportivo para reformas house. Aprobación armado de comisión de vecinos con experiencia profesional para seguimiento de las obras. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67857/25 v. 22/09/2025

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 del mes de octubre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de Cesión de Acciones de MARITIMA HEINLEIN SA. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/01/2025 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68817/25 v. 24/09/2025

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de octubre de 2025 a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas facultativas. Distribución de dividendos. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1° de octubre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 18/12/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68864/25 v. 24/09/2025

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30550272012 Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de septiembre de 2025 convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Freire 932. de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2021 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023 y de su resultado. 7) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. 8) Honorarios del directorio y sindicatura. 9) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/11/2022 RUBEN DARIO MONTES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67579/25 v. 19/09/2025

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70780781-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Ovoprot International S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 836, piso 7, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Ernesto Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 3) Consideración de las renunciaciones presentada por los Sres. Juan Antonio Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Santiago Ginés Perea Amadeo y Juan Francisco Loncán como Directores Suplentes. Consideración de sus gestiones y honorarios del ejercicio; 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores Salientes. Distribución de los cargos del Directorio; 5) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Alberto Chester y Claudio Alejandro Achino a sus cargos de Síndicos de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en la sede social, sita en Cerrito 836, piso 7°, CABA, de 10 a 18 horas, hasta el día 08/10/2025 inclusive, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 6/2/2020 SEBASTIAN ERNESTO PEREA AMADEO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67654/25 v. 19/09/2025

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 9/10/2025, a las 14.30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. A su vez, se convoca a Asamblea extraordinaria el 9/10/2025, a las 16:30hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. En ambos casos, los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67609/25 v. 19/09/2025

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68797/25 v. 24/09/2025

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Avenida Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 03/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68159/25 v. 22/09/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe N° 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Análisis de la situación económica, financiera y evaluación de las políticas empresariales generales a seguir, frente a los cambios en el mercado para los próximos ejercicios, incluyendo criterios de reinversión y liquidación de activos. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio para cancelar los pasivos existentes con preferencia los bancarios, deudores de naturaleza laboral y/o judicial y reducción de personal. Venta de activos sin destino ni utilidad actual y destino de los fondos.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68833/25 v. 24/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 9/10/2025 a las 11:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2º, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la renuncia del único Director Titular y Presidente, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular y Presidente para cumplir el mandato en curso; 2º) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2º, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 151 de fecha 19/6/2025 ROCELYS VARGAS ATENCIO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67218/25 v. 19/09/2025

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a accionistas "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 11.45hs y 12.45hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de la C.A.B.A., ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previstos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67253/25 v. 19/09/2025

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 15 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67918/25 v. 22/09/2025

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2025, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°59 finalizado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. 4º) Designación del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)"

Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68041/25 v. 22/09/2025

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Quinta Villa Udaondo SA (CUIT 30-59763192-4)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/10/2025 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el Zoom de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Consideración del resultado del ejercicio 2024,
3. Autorización para la venta de la parcela 136-72185, valor mínimo y condiciones de pago
4. Plan de obras de mantenimiento/mejora para la temporada de verano

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67512/25 v. 19/09/2025

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2025; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68146/25 v. 22/09/2025

RJR S.A.

33-50775013-9. Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02/10/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13 CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5. Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. 6. Venta de activos. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67473/25 v. 19/09/2025

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68147/25 v. 22/09/2025

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/10/2025 a las 16 hs. en 1era.convocatoria y a las 17 hs en 2da convocatoria, en la calle Paraguay 1840, 2° piso, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Promoción de acciones de responsabilidad contra Mario Valentin Rupnik. 7) Elección de autoridades. 8) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 68 de fecha 18/9/2023 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68473/25 v. 23/09/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente López 1739 Piso 10 Depto. 22 CABA, el 9 de Octubre en 1era convocatoria a las 15.30 hs y 2da convocatoria a las 16.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 8. Consideración de la gestión del Directorio. 9. Consideración de la remuneración del Directorio. 10. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 11. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68806/25 v. 24/09/2025

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8
CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre de 2025 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.
 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
 4. Destino del resultado del ejercicio.
 5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68624/25 v. 24/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADJ S.A.

CUIT: 30-70308471-7, Se hace saber por tres días que por Asamblea unánime del 07/08/25 de ADJ S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 22/07/99, bajo el N° 10393, L° 5 de SA, con sede social en Echeverría N° 1591, CABA; se ha resuelto la reducción del capital social de la suma de \$ 408.435.844 a la suma de \$ 93.657.062. La reducción mencionada es de \$ 314.778.782 en concepto de reducción voluntaria (art. 203 de la Ley 19.550). La reducción se realizó sobre la base del Balance Especial de la Sociedad al 30/06/25 y del que resulta un Activo de \$ 421.568.650,07, un Pasivo de \$ 11.671.770,65 y un Patrimonio neto de \$ 409.896.879,42 antes de la reducción del capital social y un activo de \$ 106.789.868,07, un pasivo de \$ 11.671.770,65 y un Patrimonio neto de \$ 95.118.097,42 luego de la reducción de capital mencionada. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Díaz Colodrero 2513 CABA., en el horario de 10 a 15 hs, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto, conforme artículo 83 inc. 3° y 204 de la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2025
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68470/25 v. 19/09/2025

ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70830046-9. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 15/09/2025 aprobó la escisión-constitución: Sociedad escidente: Altos del Sur S.A., inscripta ante IGJ N° 5144 Libro 20 Tomo — de Sociedades por Acciones el 21/04/2003, sede social Nueva York 4275, CABA. Capital social: \$ 262.000. Sociedad escisionaria: Mundo Raíces S.A., capital social \$ 31.000.000, sede social Nueva York 4275, CABA. Según Balance Especial al 30/06/2025: (i) activo de la sociedad escidente: \$ 1.592.700.765,14 y pasivo: \$ 93.453.108,10; (ii) activo de la sociedad escisionaria: \$ 479.808.296,43 y pasivo: \$ 0. Por la escisión, el capital social de Altos del Sur S.A. no se reduce. Reclamos de ley dentro del plazo legal en Nueva York 4275, CABA, de 9 a 16 hs.
Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/09/2025
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2025 N° 68947/25 v. 22/09/2025

LOS TERRUÑOS S.A.

CUIT 30-71532072-6. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/08/2025 se resolvió aprobar la reducción del capital social y la modificación del art. cuarto del estatuto social, producto de la aprobación del compromiso previo de escisión- fusión suscripto el 18/08/2025 entre LOS TERRUÑOS S.A. y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A., por el que LOS TERRUÑOS S.A. escinde parte de su patrimonio neto (50%) para fusionarlo con la totalidad del patrimonio neto de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. (Sociedad absorbente), y en virtud de ello resuelven que el art cuarto quede redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El Capital Social es de Doscientos Cincuenta mil pesos (\$ 250.000) representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Asimismo, se aprobó la renuncia de Miguel Antonio Gutierrez como Presidente, Marcelo Daniel Pinasco como Vicepresidente, Carlos Francisco Gutierrez como Director suplente y Horacio German Pinasco como Director suplente y se Designó los integrantes del órgano de Administración por un período de tres ejercicios; DIRECTOR TITULAR: MARCELO DANIEL PINASCO, DNI N° 14.132.616, con domicilio especial en calle Lavalle N° 1045, Río Cuarto, Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: SILVINA PINASCO, DNI N° 21.407.305, con domicilio especial en calle 13 N° 1049 Villa Golf, Río Cuarto (Cba.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68497/25 v. 19/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - MORENO - GRAL RODRIGUEZ

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona, Secretaria a cargo del Dr. Juan Patricio Fiore, del Depto. Judicial de Moreno-Gral. Rodriguez, sito en la calle Merlo 2729 de la ciudad de Moreno Prov. de Bs. As. en autos caratulados " CASTORINO SALVADOR C/ SUCESORES DE ALMADA JOSEFA ISADORA S PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA (Expte 8254) cita y emplaza a los herederos de Josefa Isadora Almada y/o a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Miguel Ángel 571 de Moreno individualizado catastralmente como Circ. 2, Secc. D; Manz. 30-a, Parc. 23, Mat. 28130 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente en él. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Firmado por Ruata Sofia Catalina, auxiliar letrado

e. 18/09/2025 N° 68771/25 v. 19/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Aldo Mario Alurralde, Secretaría Penal, comunica que cita ante este Juzgado (sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe) a Jorge Luis Duarte, DNI N° 31.628.758, a comparecer dentro de los tres días hábiles a los fines de recibirle declaración indagatoria (cfr. art. 294 del CPPN), por la presunta infracción al art. 29 bis, primer y segundo párrafo, en función del art. 5 inc. "c", ambos de la Ley N° 23.737; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de septiembre de 2025. (...) de conformidad con lo establecido en el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco (05) días en el Boletín Oficial y por única vez en el Diario El Litoral a los fines de citar ante este Juzgado a Jorge Luis Duarte (DNI N° 31.628.758), quien deberá comparecer dentro de los tres (03) días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. (...) Fdo. Aldo Mario Alurralde (Juez Federal Subrogante) - Hernán L. Tripicchio (Secretario) ".- Santa Fe, 17 de septiembre de 2025. ALDO MARIO ALURRALDE Juez - HERNAN LIONEL TRIPICCHIO SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68819/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos FIRST SECURITY TRAINING SRL s/QUIEBRA (COM 8104/2024) comunica por 5 días que el 02/06/2025 se decretó la quiebra de FIRST SECURITY TRAINING SRL (CUIT 30-70831118-5) con domicilio en Moldes 1402/06 de CABA y que se designó síndica a María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8° Depto "B", teléfono 4371-2243, mail: mdelc56@gmail.com. Los acreedores para verificar pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/20 20 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ), mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov>.

ar con el número de expediente y su jurisdicción COM 8104/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 19/12/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 11/03/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA
e. 15/09/2025 N° 67378/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 647/2024, caratulada: "Rabellato Silvio Mario sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a SILVIO MARIO RABELLATO (DNI 10.785.048) de los siguientes decretos: "Buenos Aires 1 de julio de 2025... Convóquese a prestar declaración indagatoria a Silvio Mario Rabellato para el 15 de septiembre a las 11 (art. 294, CPPN). Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Silvio Mario Rabellato, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JAVIER LÓPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA LUJÁN BRACCIA JUEZ

e. 16/09/2025 N° 68110/25 v. 22/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

EDICTO

EL JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN MARCELO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "19844/2023; cita y emplaza a RODRIGUEZ CRISTIAN MARCELO, DNI N° 25.889.244, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).- Dolores, 17 de septiembre de 2025

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 18/09/2025 N° 68868/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- en el marco de la causa 149/2024 "DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. y otros s/ inf. ley 27430" a la persona jurídica-DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A.(CUIT N° 30-71729044-1), que designe una persona representante legal a los fines de comparecer a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se le fija para dentro de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo: Rafael F. CAPUTO Juez -Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA.
Rafael CAPUTO Juez

e. 16/09/2025 N° 67952/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Claudia Yanina SANCHEZ, por publicación de edictos, por el término de tres días, que con fecha 15 de septiembre de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 464/2025 (8001), caratulada: “SANCHEZ, CLAUDIA YANINA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, dispuso: “Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195, segundo párrafo y art. 213, inciso “d”, del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 10° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a Claudia YANINA SANCHEZ, mediante edicto por el término de tres días. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 17/09/2025 N° 68529/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. N° 96.101.916) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. N° 96.101.916) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del

que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68889/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. N° 12.137.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. N° 12.137.018) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68909/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario." Publíquese por cinco días.-

Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68908/25 v. 24/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. N° 31.618.652) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ‘ CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. N° 31.618.652) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccctes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68890/25 v. 24/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia N° AW528286) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia N° AW528286) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68894/25 v. 24/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. N° 22.581.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. N° 22.581.018) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccctes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68888/25 v. 24/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Mensaje *

Organismo / Empresa *

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Financiera

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a María Carolina PÉREZ (D.N.I. N° 30.628.036) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ‘ CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a María Carolina PÉREZ (D.N.I. N° 30.628.036) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccctes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68892/25 v. 24/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sit o en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 126/2024, caratulada: "FOOD'S LAND S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a Marcelo PITTNER (D.N .I.: 20.893.145) y a la firma FOOD'S LAND S.A. (C.U.I.T. N° 3070801043 6) que, con fecha 11/09/2025, este Juzgado dispuso: ""Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025... II. En función de lo dictaminado y solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Marcelo PITTNER y FOOD'S LAND S.A. habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria en las audiencias previstas para el día 10 de diciembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente. (artículo 294 del C.P.P.N.). III. Invítese al imputado Marcelo PITTNER, a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). IV. Notifíquese a las partes del modo más diligente y también publíquense edictos por el término de cinco día, a fin de notificar a los imputados lo dispuesto precedentemente...Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIE L JORGE. SECRETARIO.".

e. 16/09/2025 N° 67824/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. N° 95.493.750) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. N° 95.493.750) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336,

inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68893/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03.09.25, se decretó la quiebra de SERVIAGRICOLA S.R.L. (CUIT N° 30715664964) en autos " SERVIAGRICOLA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente Nro. 8202 / 2020), en la que se designó síndico al Cdor. MARIO RAFAEL CABROSI con domicilio en Güemes 4046, piso 6 "C", CABA (e -mail: mariorafaelcabrosi@gmail.com) (tel: 11 5179 4756), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2025. Fernando Zechner Secretario Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68838/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez subrogante, Secretaría N° 20, interinamente a cargo del doctor Leandro Gabriel Sciotti, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MADE IN LEATHER S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 18956/2018), que se ha presentado el informe final y distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 11.09.25, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (LCQ 218). Buenos Aires, septiembre de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO INTERINO

e. 18/09/2025 N° 68840/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de OUVRAGE S.A (CUIT 33-69759970-9) decretada el 28/8/25 en el expediente N° 7699/2024. Se ha fijado hasta el 19/11/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti (con domicilio constituido en la calle Montevideo 765, piso 7° "A", teléfono: 5238-6604, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20108918854. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 L.C.: cuenta única N° 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 072076268800001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4) sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- FJL MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2025 N° 68704/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3°, CABA, se hace saber que en los autos caratulados: "C.M.I.M. S.A. c/ INSPECCION GENERAL DE JUSTICIAS/ SUMARISIMO", expte. N° 5035/2025, cita a quienes resulten portadores de los títulos valores de C.M.I.M. SA, para que se presenten ante la perito contadora Adriana Noemí Freiberg, con domicilio constituido en calle Charcas 2642, Piso 3°, Depto. "D", CABA, email: estudiofreiberg@hotmail.com, hasta el día 24 de octubre de 2025, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Ello, a tenor de la denuncia judicial de extravío recibida el 26/03/2025, respecto de los siguientes libros de la sociedad C.M.I.M. S.A., CUIT N° 30691556243: a) LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA N° 1, 100°, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165398; b) LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO N° 1, 100°, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165298; c) LIBRO DIARIO N 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3166198; d) LIBRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA N° 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164598; e) LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164498; f) IVA COMPRAS N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165798; g. IVA VENTAS N° 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165498; h) LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS de la Sociedad N° 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164698. Los correos electrónicos que motorizarán los pedidos de certificación ante la perito contadora deberán ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email: estudiofreiberg@hotmail.com. En las presentaciones los interesados deberán individualizar en el "ASUNTO" el nombre del portador titular de la acción o título valor que invoca, detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de certificación, así como la documental fundante de la pretensión. En todos los casos los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la certificación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIÓN", más el nombre, denominación o razón social del portador. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los peticionarios en la misma solicitud de certificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se denunciará junto con la información identificatoria la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la perito contadora pueda comunicarse en su caso. b. Si existieran impugnaciones, deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la perito, hasta el día 07 de noviembre de 2025, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. Se hace saber que la perito contadora designada deberá presentar en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado precedentemente para formular las impugnaciones, el listado con las observaciones recibidas, precisando qué pretense titular observó, y el sujeto observado. Asimismo, se hace saber que la citada auxiliar deberá presentar su informe final en la bandeja digital de las presentes actuaciones (Lex 100), junto con los legajos digitales de cada pretense titular y las observaciones del caso, el día 10 de diciembre de 2025, a efectos de facilitar el análisis y brindar orden al informe y a la sentencia. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 63159/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "MIRAS, LUCAS ARIEL s/QUIEBRA" (Expte. N° 13471/2025), que con fecha 29/08/2025 se decretó la quiebra de LUCAS ARIEL MIRÁS (DNI 40.785.222, CUIL 27-40785222-8), con domicilio en Zabala 2417, piso 10°, depto. "B", CABA. La síndica designada es la Cdora. Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27-33339755-8), con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358, piso 4° "C", C.A.B.A, Tel. 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/miras-lucas-ariel-squiebra>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 05/02/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 23/03/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 23/02/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 08/05/2026. Se intima al fallido y a los

terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 68325/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, sito en Libertad 731 piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Gonzalo Auguste, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María Lucila Koon, en los autos caratulados “Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur - Proconsumer - C/ Telepeaje S.A. s/ ordinario” (Expte. CCF N° 9394/18). A fines de comunicar que se encuentra en trámite el proceso colectivo dirigido contra la presente acción es dirigida contra la empresa TELEPEAJE S.A., en su carácter de empresa emisora de tarjetas de crédito y/o dispositivos TAG o STICKER TAG y el P.O.S. (Point of Sale) de lectura y autorización con antenas de radio frecuencia que autorizan y registra el paso de los mencionados dispositivos por las rutas nacionales, autovías y autopistas del país, que poseen sistema de peaje dinámico denominado “RED TELEPEAJE PLUS”, por infringir los arts. 4, 8 bis y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor (LDC), arts. 1097, 1099, 1118, 1119 y cc. Del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN), y art. 42 de la Constitución Nacional (CN), persiguiendo la devolución, desde los últimos cinco años desde la fecha de la demanda (10.5.2018) hacia atrás y en adelante, de los importes facturados y cobrados a los consumidores clientes de la accionada y usuarios-adherentes del “Sistema Telepeaje Plus” en concepto de “Envío resumen por correo” y “Comisión mensual mantenimiento Cuenta por Sticker Tag” y/o cualquiera fuera la denominación empleada referida a la facturación y cobro de una suma de dinero por brindar y/o enviar la información relativa al servicio en cuestión y/o cualquier otro cargo que no tenga una justificación técnica y económica, cualquiera fuere el formato de entrega de la facturación (papel o factura electrónica, vía web, telefónico, etc.) y cualquiera fuese la periodicidad de su entrega (mensual, trimestral, etc.), con más sus intereses, calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos de terceros de sus clientes, debiendo abstenerse además, en caso de que dicha infracción se mantenga en la actualidad, de facturar y cobrar cualquier importe relativo a estos rubros. Asimismo, toda vez que el cargo se encuentra estipulado contractualmente en el anexo “A” del contrato de adhesión al sistema “Telepeaje Plus”, se demanda la nulidad de dichos cargos comisiones y cargos administrativos, de conformidad a los arts. 37 LDC y 1118/9 CCCN. Adicionalmente, se solicitó que, por aplicación del art. 52 bis LDC, se aplique en contra de la demandada la multa civil establecida en dicha norma, imponiéndose el máximo de la sanción prevista en el art. 47, inciso b) del mismo cuerpo legal, o el que V.S. entienda que corresponda según la gravedad de los hechos y demás circunstancias del caso (conf. art. 52 bis LDC). Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncivcomfed10.sec19@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación, bajo apercibimiento de que su silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse.

GONZALO AUGUSTE Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 17/09/2025 N° 68487/25 v. 23/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en autos caratulados: "Incidente N° 1 -ACTOR: MACRI, FEDERICO HERNÁN DEMANDADO: ALDAPI TORREZ, JUAN ALBERTO s/ EJECUCION DE HONORARIOS -INCIDENTE FAMILIA" (Expte. N° 81049/2021/1) notifica al SR. JUAN A. ALDAPI TORREZ (DNI 40.469.090) que con fecha 04/04/22 se han regulado honorarios a favor del Dr. Macri (6.5 UMA: \$ 475.826), cuyo pago se encuentra a su cargo. Que con fecha 19/08/24 por la suma de \$ 370.604 en concepto de honorarios, con más la suma de \$ 100.000 presupuestados provisoriamente para responder a accesorios, se trabó embargo preventivo sobre el automotor marca Mercedes Benz Sprinter Dominio KBG 028, de su propiedad. Se transcribe asimismo parte pertinente de Resolución de fs. 63: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024: En atención a lo solicitado, (...) cítese de venta al Sr. Aldapi Torrez Juan Alberto a fin de que dentro del quinto día de notificado oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- (...) Fdo.: María Gabriela Vero, Jueza Nacional en lo Civil.". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial conforme lo ordenado a fs. 78. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 18/09/2025 N° 68691/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 85, a cargo interinamente del Dr. DIEGO MARTIN CORIA Secretaria a cargo del Dr. ALBERTO O. STECCA, sito en Lavalle 1212 3° piso, CABA, cita y emplaza por el plazo de cinco días a MARIA DEL CARMEN LOPEZ GIMENEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "VALIENTE NOAILLES NORBERTO LUIS ORLANDO C/ LOPEZ GIMENEZ MARIA DEL CARMEN S/ EJECUCION DE CONVENIO REGULADOR" Expte. 37214/2024, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de 18 julio de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O, STECCA SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 58217/25 v. 19/09/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/10/2024	OSCAR ROMÁN LAMELA	72775/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/09/2025	ANGEL BRUNO Y ROSA AMELIA FERRIN	68288/25

e. 17/09/2025 N° 6467 v. 19/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

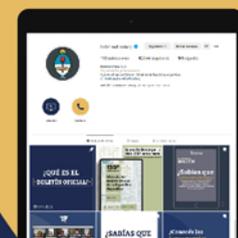
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 4, Secretaría n° 8, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días en el juicio “CURTIEMBRE BECAS SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta” (Expte. n° 29400/2013/5), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23- 22823598-9) rematará el 06/10/2025 a las 12:00 hs., EN PUNTO en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el 100% de la PLANTA INDUSTRIAL sita en la calle Villa de Luján 1548 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs.As, EN BLOCK con la MAQUINARIA de propiedad de la fallida CURTIEMBRE BECAS SA (CUIT 30-51577021-2) que se encuentra en el inmueble. Se compone de 2 amplias naves con ingreso para camiones por calle Villa Luján, posee una nave sin columnas, con pisos de alta capacidad de carga, techo de chapas acanaladas, en el entre piso cuenta con sector de oficinas administrativas con divisiones de vidrio y aluminio. Con vestuario y comedor para personal. En la nave continua de mayor antigüedad con techo de chapa acanalada de menor altura y pisos en mal estado de conservación, se ubica paralela a la nave principal. Siendo su antigüedad de aprox 45 años y su estado de conservación es regular. Superficie del terreno según plano 4.087 ,05mts2. (Matriculas: N° 31.110; 31.111; 33.190; 33.191; 33.192; 33.195 Y 33.196). Nom Cat Circ: II, Sección; R, Fracción VI; Parc: 47A, 48,49 y 50; Nom Cat Circ: II, Sección; R, Manzana 72 parc: 5 y 6. La Sindicatura posee la tenencia del inmueble y la Cooperativa de Trabajo Becas LTDA. la ocupa en carácter de comodataria con cargo de conservación y mantenimiento de ésta, hasta la venta del inmueble (12/8/2025). La Maquinaria instalada en la planta surge del inventario de fs. 391/4 y se compone de maquinarias para la industria del cuero, faltando solo algún mobiliario de escaso valor, como ser alguna silla, mesas y estanterías. Se deja constancia que hay maquinaria que no están en uso y cuentan con un deterioro importante, pero se encuentran en la planta. BASE U\$S 387.000.- al contado y mejor postor, Señá 30%, Comisión 3% más iva, sellado de ley 1,2% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Tanto la seña como el saldo de precio y la comisión del martillero podrán ser abonados en moneda extranjera o de curso legal, en este último caso a la cotización del dólar tipo comprador del día anterior de cada pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 (ajustado al contrato de locación); y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de fs. 1696, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información comunicarse con el Martillero al 114073-1093.- GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO e. 16/09/2025 N° 67704/25 v. 22/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Doctor DIEGO CORIA, Secretaria única a cargo del Doctor MARTIN JORGE ANGEL RUSSO, sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 5°, de esta C.A.B.A., comunica por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL, en los autos caratulados: NUÑEZ ALMEIDA, CHRISTIAN MAXIMILIANO C / SGANGA, SILVIA ELENA S / EJECUCION DE HONORARIOS INCIDENTE FAMILIA (EXPTE: 84973 / 2016 / 1), que el MARTILLERO MIGUEL ANGELVACCARO TEL: 11-5307-8739, rematará en la calle JEAN JAURES N° 545, de esta C.A.B.A. el día 13 de OCTUBRE DE 2025 a las 10.30 horas EN PUNTO, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, los derechos hereditarios que le pertenecen al demandado VERONICA SILVANA DAL MASO y AGUSTO PATRICIO DAL MASO, en la sucesión de su madre SILVIA ELENA SGANGA, en el marco de los autos SILVIA ELENA SGANGA S / SUCESION AB-INTESTATO, EXPTE N° 27954 /2023, en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, el Inmueble ubicado en la calle Nazarre N° 4532 / 4536, Unidad Funcional N° 1, de la Planta Baja Y Primer Piso, entre Mar Paz y Segurola. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 15, SECC: 87, MANZ: 105 B, PARC: 7, MATRICULA FR N° 15-59 828 / 1. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Consta de dos plantas, con las, comodidades, en Planta Baja: Garage descubierto, living -comedor, cocina comedor, baño instalado y patio descubierto, por escalera que nos conduce a Primer Piso: Hall de distribución, tres dormitorios, uno al frente con placard y balcón a la calle, y los otros dos dormitorios ambos con placard y vista al contra-frente. SUPERFICIE TOTAL: 118.55 m2, Porcentual50.16 centésimos. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por la Señora Laila Mara, su hijo Luca Dalmaso y su hija Guadalupe Paz Hequera. BASE: U\$S60.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%, 0,25% en concepto arancel según lo resuelto por la acordada 10/99 CSJN, y el 1% del sellado de ley, todo a cargo del comprador y en dinero efectivo en el acto del remate.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este Juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cod. Procesal).- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545, Planta Baja, C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633 / 6699 / 6461, sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- VISITAR: DIAS 7 Y 9 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL HORARIO DE 13 A 15 HORAS. Buenos Aires, de septiembre de 2025. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68644/25 v. 19/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación